

Colección Alfredo Maneiro
Política y sociedad
Serie pensamiento social

Comprender Venezuela, pensar la democracia

El
colapso
moral
de los
intelectuales
occidentales

Caracas, Venezuela 2006

MINISTERIO DE LA CULTURA
FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA

Comprender Venezuela, pensar la democracia

El
colapso
moral
de los
intelectuales
occidentales

Carlos Fernández Liria
Luis Alegre Zahonero

© Carlos Fernández Liria / Luis Alegre Zahonero

© Argitaletxe Hiru, S.L., 2006

© Fundación Editorial el **perro** y la **rana**, 2006

Av. Panteón, Foro Libertador

Edif. Archivo General de la Nación, planta baja, Caracas, 1010.

Telfs.: (58-0212) 564 24 69 / Telefax: 564 14 11

elperroylaranaediciones@gmail.com

mcu@ministeriodelacultura.gob.ve

Diseño de la colección

Emilio Gómez

Hecho el Depósito de Ley

Depósito legal 40220063204299

ISBN 980-396-365-1

Impreso en Venezuela

Este libro fue coeditado
con la editorial Hiru S.L.

República Bolivariana de Venezuela

Fundación Editorial



elperroylarana



a Silvia y Favio

La pedagogía del millón de muertos

Santiago Alba Rico

Hace unos días tuve ocasión de ver una vieja y extraordinaria película, *Sierra de Teruel*, rodada durante la guerra civil española en los escenarios mismos de las batallas que una parte del mundo seguía entonces con la respiración suspendida. Basada en una novela de André Malraux y dirigida por él mismo, narra en un tono casi documental las dificultades de una escuadrilla de aviadores internacionalistas llegados a España desde todos los rincones de la tierra y la muerte heroica de algunos de ellos en una última acción que logra detener provisionalmente el avance fascista. Hay tres escenas particularmente elocuentes y conmovedoras. En la primera, las mujeres y viejitos de Teruel, ante la falta de armas de fuego para defender la ciudad, acarrean enseres domésticos, cisternas, botellas, cajas y latas que puedan ser rellenos de dinamita y convertidos en bombas. En la segunda, un campesino republicano que ha localizado la base aérea del enemigo y que no sabe interpretar un mapa, decide acompañar en el avión al comandante de la escuadrilla para señalarle desde el aire su ubicación; atónito y un poco mareado, esa visión desde lo alto de los campos en los que siempre ha vivido se le presenta como un jeroglifo o un enigma, de manera que, cuando el comandante le indica en un tono casi filosófico a través de la ventanilla "esa es la tierra", el campesino no acaba de creérselo: "¿la nuestra?", perplejidad apoyada en un pronombre ambiguo que saca de pronto al aviador de su ensoñación metafísica y le devuelve al solar de la confrontación política: "no, la suya", responde refiriéndose ahora, no ya a la casa un poco abstracta de la Humanidad, sino a las tierras concretas que los fascistas se quieren apropiar. En la tercera escena, homenaje épico a la solidaridad internacionalista, cientos y cientos de campesinos acuden a la vera del camino por el que trasladan montaña abajo, en ataúdes o en parihuelas, a los aviadores caídos en combate; las viejitas quieren saber de dónde son esos hombres que han venido desde tan lejos a defenderlas (un árabe, un italiano, un alemán) y los serranos, cocidos al sol, se

quitan la boina y levantan el puño cerrado al paso de la comitiva. Rodada en 1939, cuando las últimas esperanzas españolas adelgazaban rápidamente, *Sierra de Teruel* se estrenó en Francia en 1945, cuando las esperanzas de victoria mundial sobre el fascismo parecían mejor fundadas, y quizás por eso la película de Malraux recibió el título con el que desde entonces se la conoce, el mismo que la famosa novela que la inspiró, *L'espoir*, la esperanza, un nombre que, sesenta años después, sólo sirve para agravar la melancolía del que la contempla y la insatisfacción del que no se contenta.

He dicho muchas veces que lo que llamamos "transición democrática" en España es en realidad el paradójico y obscuro proceso en virtud del cual, tras un golpe de Estado fascista, una guerra civil que restó brutalmente un millón de vivos y una dictadura de cuarenta años con sus cadáveres enterrados en las cunetas, sus desaparecidos, sus represaliados, sus miles de exiliados y torturados los vencedores condescendieron por fin a perdonar a los vencidos, los verdugos se avinieron a ser generosos con sus víctimas. Por contraste con otras latitudes, donde las víctimas son obligadas a perdonar a los verdugos, el caso de España es particularmente ejemplar y quizás por eso se propone una y otra vez como artículo de exportación: los españoles aceptamos mansa y alborozadamente el perdón de Franco y sus sucesores y, a cambio, se nos permitió tener la vida nocturna más alocada de Europa, hacer el cine más irreverente y comprar el mayor número de automóviles. No digo esto contra mí mismo y mis compatriotas —o no sólo— sino para iluminar la violencia terrible que los pueblos de España soportaron durante cuarenta años, una cifra que tiene algo al mismo tiempo simbólico y reglamentario. Durante cuarenta años vagaron los judíos por el desierto tras su salida de Egipto y el gran historiador árabe Ibn Jaldún, muerto a principios del siglo XV; atribuía esta concreta duración a una estrategia de Dios, el cual habría querido eliminar de esta forma la generación más vieja a fin de que en la tierra nueva entrase también un pueblo enteramente nuevo, liberado del recuerdo de la esclavitud. En España, de la misma manera pero al contrario, fueron necesarios cuarenta años de dictadura para que los sucesores de Franco gobernasen un pueblo enteramente nuevo que había olvidado o aprendido a temer la libertad. Hubo que matar a los viejitos de Teruel que acarreaban sus latas de aceite y enterrar a sus hijos valientes en las cunetas de los caminos y expulsar, encarcelar y aterrorizar a sus nietos para que finalmente, tras hacer de España un desierto, los sucesores de Franco pudiesen permitirse convocar elecciones, a sabiendas de que los españoles habían aprendido ya a votar correctamente; y legalizar incluso el Partido Comunista, con la certeza de que la pluralidad de partidos no iba a poner en peligro la soberanía natural del capitalismo y la gestión del imperialismo estadounidense.

Porque lo que no se explica en nuestras escuelas es que la "transición democrática" comenzó en España el 18 de julio de 1936, cinco meses después de la victoria electoral del Frente Popular, y que la guerra civil española no fue, como

se dice, un "ensayo de la Segunda Guerra Mundial" sino más bien un episodio más, dificultado por la resistencia democrática de los pueblos, en la colosal e inescrupulosa obra ortopédica del capitalismo, en su minuciosa, versátil y finalmente sangrienta iniciativa pedagógica destinada a enseñar a votar juiciosamente; es decir, destinada a ajustar la voluntad de los ciudadanos a la reproducción automática de los grandes intereses económicos. Es comprensible, y desgraciadamente inevitable, que en un mundo en el que la Democracia invade países, bombardea ciudades y construye campos de concentración, el sistema mismo de elecciones nos parezca solamente una trampa concebida y fabricada por los poderosos. Pero olvidamos que el derecho al voto, extendido muy recientemente a las mujeres, fue una conquista popular duramente arrancada a los gobernantes; y que la democracia, incluso en su modelo representativo y sufragista, fue ganada en una lucha a muerte con un altísimo coste en vidas humanas; y que por tanto el capitalismo, como demuestra el helenista italiano Luciano Canfora, se limita a manejarla mediante una estrategia pedagógica que no excluye ningún método, según las circunstancias y los países: manipulación legal, propaganda, soborno y, llegado el caso, fascismo. Si de algo fue un "ensayo" la guerra civil española fue de las intervenciones estadounidenses en Latinoamérica a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, según un principio que ya he enunciado en otras ocasiones: cada treinta años se mata a casi todo el mundo y después se deja votar a los supervivientes. Cien años de levantamientos y revoluciones en Francia acabaron en 1871 con el establecimiento de una república democrática: los 30.000 fusilados de la Comuna de París constituyen el modelo "democratizador" que sesenta años más tarde dará al traste con la República española y que todavía hoy se sigue aplicando en muchas regiones del globo.

La "guerra civil" española, pues, no fue sino una manifestación más de esa "pedagogía del voto" capitalista que la recurrencia estadística ha acabado por asociar de un modo casi natural a América Latina. No está de más, por tanto, recordar algunos datos de todos conocidos.

En Argentina, entre 1976 y 1983, la dictadura militar produce 30.000 muertos y desaparecidos, como consecuencia del principio establecido en 1977 por el general de brigada Manuel Saint Jean, gobernador de Buenos Aires: "Primero vamos a matar a todos los subversivos, después a sus colaboradores; después a los simpatizantes; después a los indiferentes, y por último, a los tímidos".

En Chile, entre 1973 y 1988, Pinochet hace desaparecer al menos a 3197 personas y tortura a más de 35.000. Los propósitos "pedagógicos" del dictador, y los límites de la democracia restaurada por él mismo, fueron explícitamente expresados en una famosa declaración en vísperas de las elecciones de 1989: "Estoy dispuesto a aceptar el resultado de las elecciones, con tal de que no gane ninguna opción de izquierdas". En El Salvador, entre 1980 y 1991, la guerra civil ocasiona 75.000 muertos y desaparecidos, obra en su mayor parte del ejército y de los escuadrones de la muerte a su servicio.

Al régimen del general Stroessner, que zapateó Paraguay entre 1954 y 1989, se le imputan alrededor de 11 mil desaparecidos y asesinados, además de centenares de presos políticos y exilios forzados.

Según el informe de la Comisión por la Verdad y la Reconciliación, entre 1980 y el año 2000 el balance en Perú es de 70.000 muertos y 4.000 desaparecidos. El general Luis Cisneros Vizquerra, presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas declaró en octubre de 1983: "Para que las Fuerzas policiales puedan tener éxito, tienen que comenzar a matar senderistas y no senderistas. Matan a 60 personas y a lo mejor entre ellos hay tres senderistas. Esta es la única forma de ganar a la subversión".

En Guatemala, entre 1960 y 1996 se registran 50.000 desaparecidos y 200.000 muertos, según la comisión de Esclarecimiento Histórico de 1999, que atribuye el noventa y tres por ciento (93%) de las víctimas a los militares.

En Uruguay, entre Junio de 1973 a Febrero de 1985, uno de cada cinco ciudadanos pasó por las cárcel; uno de cada diez fue torturado; una quinta parte de la población (unas 600.000 personas) se vio obligada a emigrar, cientos desaparecieron; otros sencillamente fueron asesinados.

En Haití, bajo la dinastía de los Duvalier entre 1957 y 1986, fueron asesinadas más de 200.000 personas, a las que hay que añadir las miles de víctimas del golpe de Estado de Raoul Cedras contra Aristide en 1991 y las que se han producido en los dos últimos años tras el nuevo derrocamiento violento del presidente electo y antes de la victoria electoral de Rene Preval.

En Nicaragua, la dictadura de los Somoza fue responsable de al menos 50.000 muertos, a los que hay que sumar otras 38.000 víctimas mortales como consecuencia de la guerra de baja intensidad sostenida en la década de los 80, con el apoyo y financiamiento estadounidense, contra el gobierno democrático sandinista.

El caso de Colombia ofrece dimensiones casi dantescas. La magnitud del exterminio es tal que no hay cifras totales, ni siquiera aproximadas, para los últimos 40 años de "pedagogía del voto" capitalista. A partir de los años 80 se calcula en torno a los 20.000 muertos todos los años, 4.000 de ellos relacionados con la violencia política (lo que, extrapolando abusivamente los datos, daría un cómputo global de unos 200.000 muertos desde 1965). Sólo en los últimos años, las Asociaciones de Familiares Desaparecidos han denunciado 7.000 desapariciones; el número de desplazados internos en los últimos 20 años es de 3.500.000. Colombia registra el único caso conocido de un verdadero y sistemático "genocidio" político ejecutado contra una fuerza legal, la Unión Patriótica, 5.000 de cuyos miembros —diputados, senadores, candidatos— fueron asesinados en 10 años, haciendo ciertas las declaraciones de un miembro del ELN, según el cual en Colombia "es mucho más peligroso hacer política que luchar en la guerrilla".

A los muertos de la "pedagogía del voto" capitalista en los países mencionados, habría que añadir las miles de víctimas en la República Dominicana,

Honduras, Brasil, México, Bolivia o la propia Venezuela, ortopédicamente dirigida durante décadas por las dos tenazas del cangrejo adeco-copeyano y cuyo último episodio sangriento fue el llamado "Caracazo" de 1989, cuya brutal represión dejó entre 400 y 2000 civiles asesinados, según las fuentes.

La "pedagogía del voto" capitalista, con sus millones de muertos, ha pretendido que los latinoamericanos supervivientes acudiesen a las urnas, cuando eso se les ha permitido, bajo la amenaza oligárquica de esta alternativa terrible: el voto o la vida. Pero precisamente Venezuela ha demostrado que se puede votar libremente y, del mismo modo que el miedo es contagioso, también lo es la audacia. Los latinoamericanos, a pesar de los muertos, los torturados y los desaparecidos, a pesar del desierto inducido en el que sólo se ha dejado crecer el olvido y el terror, han perdido el miedo a votar incorrectamente. Es decir, democráticamente. La nueva democracia latinoamericana, como nos lo recuerdan las jornadas de abril del 2002 en Venezuela, expone a un peligro adicional a sus pueblos: cuanto más incorrectamente voten más recurrirán los EEUU (y sus aliados europeos) a "pedagogías" clásicas y extremas. Cuanto más aislados estén sus pueblos, más tentados se sentirán los EEUU (y sus aliados europeos) de recurrir a la violencia "educativa". Por eso la defensa de Venezuela debe ser epidémica; es decir, bolivariana; es decir, depende del contagio irresistible de la audacia —que ya se anuncia— al mayor número de países, de manera que, como quería Simón Bolívar, una vasta confederación latinoamericana sea capaz, mediante ALBAS o auroras, de disuadir de momento (a la espera del despertar de su propio pueblo) al imperialismo estadounidense y a las fuerzas que lo apoyan.

Pero la "pedagogía del voto" capitalista, con sus horribles cifras de cadáveres, debe ser evocada también a favor de Cuba, obstinada anomalía que se sustrajo al siniestro balance de "la educación para el capitalismo". El pueblo de Cuba se autodeterminó mediante una revolución armada y desde entonces se ha defendido solo, con las dificultades y deformaciones que de un milagro semejante se derivan. En comparación con lo que ha sido la situación del resto de Latinoamérica, podemos no tener en cuenta, si despreciamos la humanidad, las vidas que ha salvado la revolución gracias a su medicina pública, la eliminación de la desnutrición o la desaparición de la marginalidad y la violencia mafiosa, por citar apenas tres factores de letal eficacia en todo el mundo. De hecho, estos logros inapreciables son habitualmente silenciados o menospreciados, desde los medios de comunicación, por los que consideran que el riesgo (para los otros) es inseparable de la (propia) libertad; y que más vale que se mueran de hambre (o de gripe o baleados) los demás a morir uno mismo de aburrimiento. Pero lo que no se puede de ninguna manera menospreciar, y sin embargo nunca lo mencionamos, ni siquiera desde la izquierda, es que la revolución cubana, durante más de cuarenta años, ha mantenido al pueblo cubano protegido de la "pedagogía del voto" capitalista que ha devastado, con la regularidad de una marea y la precisión

de un esquema, uno por uno y todos a la vez, todos los países de América Latina. Si nos atenemos a los datos citados y hacemos una media ajustada hacia abajo, podemos concluir muy prudentemente que, cuarenta años después, la revolución cubana ha salvado por lo menos a 30.000 personas de morir brutalmente asesinadas. En este mismo período, digámoslo así, en Cuba no sólo se ha vivido mejor que en el resto de Latinoamérica sino que han vivido muchas más personas, todos esos miles de ciudadanos que habrían sido torturados y asesinados por ejércitos, paramilitares, escuadrones de la muerte, dictadores y demócratas afascitados a fin de que los supervivientes votasen al candidato de los EEUU en las intermitencias electorales. Cuba se ha ahorrado 30.000 muertos y sólo por esto valdría la pena apoyarse en su revolución y seguir su ejemplo; y porque este incalculable ahorro de violencia y de cadáveres, después de cuarenta años, ha constituido para los cubanos una verdadera pedagogía cotidiana que, después de cuarenta años y con un resultado exactamente contrario al de España, ha fecundado un pueblo nuevo liberado de la esclavitud mental y material. Por eso Cuba es, al mismo tiempo, fuerte e ingenua; por eso Cuba no ha cedido y difícilmente cederá. Fidel Castro advertía recientemente sobre los peligros de un fracaso endógeno de la revolución; pero entre la reversibilidad desde dentro de la revolución cubana y la irreversibilidad desde dentro del capitalismo español, la diferencia sigue siendo enorme y es la diferencia de dos pedagogías y dos pueblos diferentes, productos respectivamente de una victoria y una derrota: la victoria de la Cuba socialista, con sus límites y sus deformaciones, y la derrota de la España republicana, con sus viejitos firmes, sus campesinos valientes y sus intelectuales despiertos enterrados en las cunetas.

Uno Pensar la democracia

*Aunque la guerra es el compendio de todos los males, la tiranía
es el compendio de todas las guerras.*

Simón Bolívar

*La idea de una constitución en consonancia con el derecho natural de los
hombres, a saber, que quienes obedecen la ley deben ser simultáneamente
colegisladores, se halla a la base de todas las formas políticas y la comunidad
conforme a ella que, pensándola por puros conceptos de razón, se llama un
ideal platónico (respublica noumenon), no es una vana quimera, sino la
norma eterna para cualquier constitución civil en general.*

Inmanuel Kant

1. Venezuela, una grandiosa enmienda a la historia del siglo XX

En abril del año 2002, un golpe de Estado contra el gobierno constitucional de Hugo Chávez en Venezuela fracasó estrepitosamente, dejando en evidencia a millares de intelectuales, algunos pretendidamente de izquierdas, que se habían apresurado a saludarlo esperanzados en que, una vez consumado el golpe, se habría encontrado algún modo de disfrazarlo de otra cosa⁽¹⁾. El imperio mediático estaba, por lo visto, tan seguro de su ilimitado poder que se consideraba perfectamente capaz de hacer pasar un pinochetazo contra el orden constitucional —incluso si se trataba de convertir en presidente nada menos que al jefe de la patronal (“un hombre tranquilo” como le llamó *El País* el día 12 de abril)— por una transición a la democracia en nombre del Estado de Derecho.

El siglo XXI comenzaba así sentando una impresionante excepción a una monótona realidad a la que la historia del siglo anterior nos había dolorosa y trágicamente acostumbrado: el hecho de que ningún proyecto socialista o que verdaderamente afectara a intereses económicos poderosos podía pretender salir adelante por vía electoral y conservando las garantías constitucionales de un Estado de Derecho, sin que un golpe de Estado viniera a poner fin a semejante aventura. La asunción progresiva de un carácter más y más socialista por parte de la revolución bolivariana y su tenaz decisión de enmarcarse en el orden constitucional de un Estado de Derecho, puede que sea el experimento más crucial que se haya hecho respecto al desarrollo histórico del proyecto político de la Ilustración. Como ocurre con todas las excepciones, lo que está ocurriendo en Venezuela no es ni mucho menos fácil de comprender. Es más, para comprenderlo, es necesario deshacer uno de los malentendidos más persistentes que empantanaron toda la reflexión política del siglo XX respecto al concepto de lo que es y debe ser un Estado de Derecho; y ello tanto en lo que compete al ala derecha de nuestra intelectualidad, como por lo que compete a la izquierda.

Puede que Venezuela sea el revulsivo que haga despertar a los intelectuales de un sueño dogmático, de lo que podría llamarse el sueño dogmático de la sociedad moderna. Al despertar de un sueño, la realidad con la que uno se enfrenta puede gustar más o menos. Y es comprensible que, en las presentes

condiciones, el noventa y nueve por ciento de los intelectuales asentados del imperio mediático, tengan muy pocas ganas de abrir los ojos. Esto es, por supuesto, lo que explica la insólita actitud que han tenido frente a la revolución bolivariana, a la que no se han limitado a criticar. Frente a ella han perdido enteramente los papeles, clamando rabiosamente por un golpe de Estado o por cualquier remedio violento que pusiera fin al proceso. A nada se resiste uno tanto en la vida como a reconocer que se ha estado completamente equivocado, sobre todo cuando eso perjudicaría gravemente tus intereses. Y la revolución bolivariana lleva aparejada una revolución del pensamiento que afecta tanto a la derecha como a la izquierda: nadie puede permanecer intelectualmente indiferente ante lo que es probablemente el experimento histórico más importante desde los tiempos de la revolución francesa.

2. La izquierda, frente al más allá del Derecho y la Ciudadanía

Una de las cosas que quedan claras al contemplar el siglo XX es que los experimentos políticos que puede ensayar el ser humano son bastante limitados. En especial, el disparate histórico que se materializó a raíz de algunos intentos comunistas de encontrar fórmulas superiores (o “más profundas” o “más auténticas”) a lo que se llamó “derecho burgués” o derecho “formal”, si bien no autoriza en absoluto a resumir el problema en una dicotomía simplista, como por ejemplo la de “liberalismo o totalitarismo”, sí parece, no obstante, que dejó a la izquierda suficientemente escarmentada. El entusiasmo izquierdista con el que se defendieron aventuras políticas “más profundas” o “auténticas” que aquellas que el proyecto de la Ilustración había plasmado en la idea de un Estado de Derecho siempre será una de las principales acusaciones vertidas sobre el comunismo. En muchos sentidos y en muchos casos, la cosa no es para menos. Puede hacerse memoria, por ejemplo, de los intentos de superar el derecho burgués por parte de Vyshinski, quien fuera fiscal general de la URSS entre 1933 y 1939. Como fruto de sus teorías, se llegó a la conclusión de que el derecho proletario autorizaba a condenar a alguien independientemente de que fuera “culpable” o “inocente”, pues estas categorías eran puramente subjetivas y propias de una mentalidad individualista y pequeñoburguesa, debiendo ser sustituidas por ideas como la de “culpable objetivo”, para cuya identificación valían consideraciones estadísticas(2). También es posible recordar con horror la manera en la que los razonamientos llamados “dialécticos” permitieron impartir justicia interna en los partidos comunistas sin necesidad de respetar el principio de no contradicción. Así pues, los errores del partido nunca eran errores, sino evoluciones necesarias entre tesis y antítesis, de tal manera que se podía ser culpable hoy por lo mismo que eras condecorado ayer, y así sucesivamente según fueran variando las directrices del Comité Central.

Las experiencias maoístas en materia de derecho despertaron en su momento mucho entusiasmo en algunos intelectuales prestigiosos. Pero una vez que poseemos más información sobre el insólito desastre humano que estaba suponiendo en China la revolución cultural que tanto se celebraba en los círculos

izquierdistas de París, es fácil ver que había ahí mezclados muchos malentendidos. Al revés de lo que pensaban algunos —Michel Foucault, sin ir más lejos— lo único que tenían de bueno los famosos Tribunales maoístas de Justicia Popular es lo que aún lograban conservar de “justicia” y de “tribunal”. Jean Paul Sartre, por ejemplo, aceptó presidir uno de estos Tribunales en 1970, donde se juzgó la negligencia empresarial en la muerte de dieciséis trabajadores. Esto no tenía nada que ver con una superación del “Derecho” o de la “forma Tribunal”. Tenía que ver con la denuncia de un sistema jurídico que estaba secuestrado por relaciones de poder que le hacían funcionar de forma casi invertida; tenía que ver, también, con el intento de articular una decisión colectiva para no reconocer la competencia de nuestros aparatos de justicia a la hora de juzgar cualquier suerte de delitos. Pero el no reconocimiento de un tribunal por parte del acusado es, en realidad, una fórmula legal perfectamente coherente e interior al derecho. Sin embargo, Michel Foucault, pretendió llegar mucho más lejos: había que “poner en cuestión la distinción entre inocente y culpable”, acabar con la “forma Tribunal”, con la idea de que puede haber una “instancia neutra” entre las relaciones de poder o de violencia. En su polémica con los maoístas parisinos, Foucault llegó a hacer, en nombre de la espontaneidad de las masas, una apología del linchamiento y de la venganza colectiva. Lo paradójico es que, mientras que él discutía con el maoísmo del barrio latino, lo que realmente estaba significando en China la revolución cultural se parecía mucho más a un régimen de linchamientos generalizados que a un sistema garantista de tribunales populares, constituyendo uno de los experimentos históricos más siniestros y demenciales jamás llevados a cabo sobre millones de personas.

Una cosa es no reconocer la legitimidad de nuestros tribunales o denunciar que en determinadas condiciones el aparato jurídico se convierte sin remedio en un instrumento de los poderosos y otra muy distinta es pretender que la solución pasa por encontrar alguna fórmula “superior” o “más profunda” o “auténtica” de las categorías del derecho. Una cosa es exigir que en un mundo atroz y complejo como este se busque, se identifique y se persiga a los verdaderos culpables —que son precisamente los que menos frecuentan la cárcel—, como ha hecho con toda la razón y con todo el coraje del mundo la teología de la liberación, y otra muy distinta es hacer experimentos “foucaultianos” con las nociones de culpabilidad o inocencia(3). Una cosa es establecer un marco constitucional para que sea posible, con la ley en la mano, arrancar privilegios a los poderosos, como se ha hecho en Venezuela, y otra muy diferente pretender que con ello se ha inventado algo más novedoso o profundo que el derecho “burgués”. Lo que se ha hecho, obviamente, no es ir más allá del derecho, sino generar los instrumentos legislativos para que, por ejemplo, Gustavo Cisneros acabe por ser lo que con arreglo a derecho siempre debería haber sido: un ciudadano como cualquier otro, sin más influencia sobre los destinos del país que el común de los ciudadanos. Una cosa es sentar las bases legislativas para que el derecho no pueda ser

secuestrado por la burguesía y otra muy distinta considerar al derecho mismo como un producto burgués destinado a ser superado por algún estilo superior de impartir justicia. La República Bolivariana de Venezuela ha avanzado decididamente por el primer camino. Por el contrario, los intentos de ir “más allá del derecho” que se ensayaron tanto por la vía fascista como comunista, acabaron siempre empantanados en un asfixiante más acá en el que era imposible la ciudadanía.

Ahora bien, eso tampoco se presentaba, ni mucho menos, como una objeción. En realidad, tales intentos de superación del derecho llevaban también emparejados un intento de superar la noción misma de “ciudadanía”. Con ello pasaban a ser nociones “burguesas” a superar las categorías de “independencia civil” y de “seguridad jurídica”. Todos estos conceptos caían del lado de la burguesía, mientras que la izquierda se comprometía a sí misma a inventar la pólvora con conceptos tales como “solidaridad”, “comunitarismo”, “cooperación”, “participación”, etc. Frente al “ciudadano”, se anunciaba algo así como el “camarada”. Al pretender desembocar en un “más allá del derecho” se pretendía desembocar también en un “más allá de la ciudadanía”. De ahí que tanto el fascismo como el comunismo se enfrentaran a la tarea de forjar algo así como un “hombre nuevo”. Y, en efecto, la necesidad de que, una vez superado el derecho burgués, no fuera posible poner a la sociedad en “estado de derecho proletario” más que a condición de forjar un nuevo tipo de hombre, un “hombre nuevo”, era la prueba irrefutable de que desdichadamente no se había ido más allá de “lo burgués”, sino, simple y llanamente, más allá del derecho. La primacía de los valores de la comunidad sobre el “individualismo”, la educación en la solidaridad, el adoctrinamiento para la militancia, el trabajo voluntario y el voluntarismo humanista, todo ello se convertía en seguida en el trampolín para saltar por encima de la condición de la ciudadanía, es decir, de la independencia civil y la seguridad jurídica. Y como era de esperar, al dejar atrás el derecho, no se lograba avanzar hacia ninguna tierra prometida, sino retroceder hacia el oscurantismo religioso y el adoctrinamiento moral.

Los intentos de creación de este “hombre nuevo” conforman uno de los capítulos más siniestros de la historia del llamado “socialismo real”. Aquí también la revolución educativa maoísta es el ejemplo más sobrecogedor (si bien Kim Il Sung y Pol Pot demostraron que podía llegarse más lejos aún). Pero, en realidad, el mito del hombre nuevo sigue calando todavía en muchos movimientos de izquierda, a veces bajo tintes guevaristas y a veces cristianos, sin advertir hasta qué punto se está jugando con fuego. En el fondo, la doctrina del hombre nuevo en el socialismo real cumplía el siguiente papel: una vez que, por motivos a lo mejor perfectamente legítimos (acordes con el concepto de dictadura del proletariado) se había suspendido el derecho, lo que se echaba en falta ya no era el derecho, sino un hombre tan moralmente edificado que ya no necesitara de él. Así pues, si una atmósfera sin derechos civiles y sin seguridad jurídica resultaba

irrespirable, eso no era nunca por la falta de tales cosas, sino por la falta de un tipo de hombre que ya no las deseara. La dictadura del proletariado es un concepto, en realidad, que se puede pensar de forma perfectamente interior al derecho, bien por la vía del estado de excepción, bien por la vía de un marco constitucional en el que el derecho va a ser utilizado intensivamente contra unos privilegios de clase que, en adelante, han dejado de reconocerse legítimos. Pero, el caso es que en todas las ocasiones históricas en las que se instituyó algo semejante a una “dictadura del proletariado” tendió a pensarse más bien en la tarea educativa de forjar un nuevo temperamento moral de la población que en la idea de restablecer la condición de la ciudadanía en unas condiciones en las que ya no hubiera privilegios de clase. Tal y como si, en efecto, los privilegios de clase hubieran dependido alguna vez de actitudes morales y no de relaciones económicas y legales. No se advertía, o no se quería reconocer, que lo único que se perseguía con esa tarea educativa era acostumar a la personalidad a conformarse con la falta de seguridad jurídica y de libertades civiles, a base de que la moral, la moralina, la militancia y el adoctrinamiento vinieran a suplir el abismo sin fondo que había dejado la ausencia del derecho. En muchos casos, este adoctrinamiento moral dejó atrás el rigorismo de las sectas protestantes más puritanas. Una vez echado a rodar, ya no había modo de pararlo: tan pronto como se aceptaba como inevitable el camino de la edificación moral, se volvía imposible no meter la nariz en todas partes, regulando la vida familiar, condenando como anti-revolucionarias las prácticas homosexuales o quién sabe si la masturbación o incluso el matrimonio por amor(4). La tarea de edificar un atleta moral capaz de colmar el agujero dejado por la ausencia del ciudadano, se mostraba, una y otra vez, interminable. Y de este modo, ocurría aquí lo mismo que ocurría con la búsqueda de algo más allá del derecho: que el más allá resultaba ser un irrespirable más acá. La búsqueda de una nueva mayoría de edad de la población, más allá de la mayoría de edad que la Ilustración había resumido en el concepto de ciudadanía, no dio como resultado nada inesperado: nos dio de narices con el más acá de una minoría de edad archiconocida, algo parecido al infantilismo de la mentalidad puritana, rigorista y militante de las sectas religiosas. Finalmente, el culto a la personalidad de Stalin, Mao o Kim Il Sung hundió a la población en una sumisión ideológica sólo comparable a la de los imperios religiosos frente a los cuales se había alzado la voz de la Ilustración. Por supuesto que esa infantilización forzosa de una población de millones de habitantes, habría espantado a Marx tanto o más que el sistema de castas de la India.

Frente a todo este barrizal ideológico y esta calamidad humana en el que encalló una y otra vez la tradición marxista, la revolución bolivariana de Venezuela está a punto de demostrar ante los ojos del mundo algo que muy pocos tenían previsto. Se trata, quizás, del descubrimiento más importante que se haya realizado en la línea del pensamiento ilustrado desde los tiempos de Rousseau y Montesquieu. En Venezuela está a punto de descubrirse que el verdadero

“hombre nuevo” incesantemente anhelado por las tradiciones comunistas, no es otro, después de todo, que el ciudadano ilustrado de toda la vida. Está a punto de descubrirse —y el descubrimiento está realmente conmocionando al mundo— que el más allá del derecho burgués no es ninguna misteriosa forma de “justicia popular”, sino el derecho a secas. Para ello ha sido preciso asentar un marco constitucional “pacífico pero armado” y, por ello mismo, capaz de arrancar de las manos de la burguesía el control del espacio de la ciudadanía. Ante los ojos atónitos del planeta y la rabia sin límites de los dueños del mundo, en Venezuela se está obligando a los poderosos a comportarse como meros ciudadanos y se está sentando la posibilidad de que los desposeídos asuman todo el protagonismo que les otorga su ciudadanía. Aquí no se trata de crear un nuevo temperamento moral marcado por la ideología y el adoctrinamiento. Se trata de extender las garantías de la ciudadanía y la independencia civil al conjunto de la población. A primera vista uno podría asombrarse del escándalo con el que el imperio mediático mundial ha acogido el experimento bolivariano. Resulta increíble, en efecto, que haya sido necesario montar una revolución para poner en marcha un proceso que, básicamente, hasta el momento, no ha consistido en otra cosa que en alfabetizar a la población, entregar cédulas de identificación a millones de personas sin censar, organizar un sistema de seguridad social muy elemental para un ochenta por ciento de la población que carecía de todo tipo de asistencia sanitaria, poner freno a la evasión masiva de capitales, obligar a pagar impuestos a los más ricos, etc., es decir, todas aquellas cosas que solemos considerar de lo más normales en eso que consideramos lo más normal: el Estado de Derecho. ¿Es una particularidad insólita del caso Venezuela el que para conseguir lo más normal del mundo sea preciso montar toda una revolución, aunque sea pacífica (pero armada)? ¿O no será más bien que si en este caso hace falta una revolución para poner las cosas en “estado de derecho” es porque, por primera vez —quién sabe si en toda la historia de la sociedad moderna— la aventura ciudadana del Estado de Derecho está empezando a ser algo más que una estafa?

El macizo ideológico conformado por todas las evidencias y todos los mitos heredados del siglo XX puede llegar a sufrir una tremenda sacudida si el camino de la revolución bolivariana sigue adelante y cunde como ejemplo en otras partes del planeta. La mayor parte de nuestros intelectuales pueden llevarse el susto de su vida al descubrir, en primer lugar, que el “hombre nuevo” que esta revolución va a ser capaz de forjar no va a ser otro que el ciudadano que se considera más normal y más corriente, y, en segundo lugar, al descubrir que este ciudadano normal y corriente no se parece en nada a aquellos que, existiendo bajo condiciones capitalistas de producción, vendieron hace tanto tiempo ya todas las virtualidades de su independencia civil a las necesidades ciegas e ingobernables de la maquinaria del mercado. Puede que el mundo entero esté a punto de asistir al espectáculo de cómo comienza para la historia de la humanidad la aventura de la

ciudadanía. Porque, en efecto, es posible que lo que en Venezuela llegue a hacerse más visible es el hecho de que eso que hemos tenido bajo condiciones capitalistas de producción en ciertas regiones privilegiadas del planeta no ha sido más que una apariencia de ciudadanía. Puede que lo primero que vaya a hacerse patente sea la absoluta incompatibilidad —pese a lo insistentemente que se ha pretendido lo contrario— entre el capitalismo y la democracia.

3. El marco político de las Democracias Constitucionales y el Estado de Derecho

Al igual que la revolución del pensamiento que supuso el heliocentrismo surgió del estudio minucioso de determinadas anomalías en las órbitas aparentes de los planetas, es decir, del estudio de lo que parecía ser lo más excepcional, del mismo modo, lo que está sucediendo en Venezuela puede convertirse en el puntal de referencia para imprimir un giro copernicano a la teoría contemporánea del Estado de Derecho.

Como decíamos más arriba, da la impresión de que los experimentos políticos que es capaz de proponerse el ser humano son bastante reducidos. Más bien, parece que toda la inenarrable historia de la sociedad moderna viene a dar la razón a Kant cuando decía que “la idea de una constitución en consonancia con el derecho natural de los hombres, a saber, que quienes obedecen la ley deben ser simultáneamente colegisladores”, lejos de ser una “vana quimera” constituye por el contrario “la norma eterna para cualquier constitución civil en general”.

Se puede, sin duda, reflexionar o incluso denunciar el carácter abstracto, etéreo, formal o vacío de nuestros ordenamientos constitucionales y, en último término, de la propia Declaración de los Derechos del Hombre. Puede parecer ocioso promulgar un derecho a la vivienda o al trabajo o la dignidad, al mismo tiempo que no se reconoce el derecho de amparo respecto de esos derechos, de modo que nadie puede llevar a su gobierno a los tribunales por no ser capaz de proporcionarle un trabajo o una vivienda. Ahora bien, en la vaciedad de los ordenamientos constitucionales se encuentran incrustadas las normas precisas que definen y son capaces de establecer lo que solemos conocer como Democracias Constitucionales Parlamentarias. Y es verdad que no se ha inventado nada mejor y que, probablemente, por lo visto a lo largo de todo el siglo XX, no puede inventarse.

La idea de una democracia constitucional y de un régimen parlamentario se basa, muy en el fondo, en una convicción socrática contundentemente expuesta en el *Critón*: lo mejor, o, al menos, lo menos malo a lo que podemos aspirar en los asuntos humanos es a un marco en el que las malas leyes puedan ser corregidas legalmente. La ciudadanía es, decían los filósofos griegos, la

condición por la que el hombre puede, en lugar de limitarse a vivir, aspirar a llevar una vida buena. Es el derecho del hombre a que la incansable tarea de supervivir no le impida vivir. Pero sin ley no hay ciudadanía. Y a lo que podemos aspirar, “nosotros los hombres” (como solía expresarse Kant), no es a que un dios nos regale la mejor de las leyes (para tener la mejor de las ciudades), sino a un marco legal en el que la ley pueda corregir a la ley. Es a ese marco al que llamamos Constitución. El Parlamento o la Asamblea legislativa constitucional es la institución que permite a los que no somos dioses, a “nosotros los hombres”, ser algo más que hombres, pues, si bien es verdad que su existencia es la consecuencia de que ningún dios puede regalar a los hombres la mejor de las leyes (y de que, por tanto, los hombres son hombres sin remedio), el hecho de que se haya encontrado una manera legal de corregir las malas leyes es algo así como el máximo de “divinidad” al que el hombre puede aspirar (en el sentido en que Aristóteles nos exhortaba a “no tratarnos en tanto que hombres, puesto que somos hombres, ni en tanto que mortales, puesto que mortales somos, sino, en la medida de lo posible inmortalizarnos y hacer todo lo posible por vivir de acuerdo con lo más divino que hay en nosotros”, la “razón” o el “entendimiento”, *Ética a Nicómaco*, 1178a).

En el lote de esta argumentación va incluida la siguiente inferencia (que es, en efecto, el nervio del discurso de Sócrates en el Critón): siempre es mejor una mala ley que la ausencia de ley. Este es el motivo de que las Leyes puedan decir a Sócrates: “o nos persuades o nos obedeces”:

(es decir: “puede, Sócrates, que al condenarte estemos cometiendo una injusticia contigo, puede incluso que seamos unas leyes injustas, pero es que tú deberías haber venido a la asamblea, haber hablado y convencido para cambiarnos; lo mismo pasa ahora, cuando ya parece demasiado tarde, aunque sólo sea ‘por falta de tiempo’ (5) ahora puedes intentar convencernos, pero si no lo logras, no tienes más remedio que obedecernos”).

Por supuesto que esta es la idea directriz por la que, en un Estado de Derecho (es decir, en un marco en el que la ley puede ser corregida legalmente), nadie puede legítimamente escudarse en que las leyes son malas para dejarlas de obedecer. Si las leyes son malas lo que hay que hacer es lo que hizo Sócrates, obedecerlas. Obedecerlas, y persuadirlas para que cambien, para que sean mejores leyes a las que también obedecer. Ahí donde existe un marco para convencer a las leyes, ninguna ley es lo suficientemente mala como para que haya que dejar de obedecerla. Obedecer incluso las malas leyes es tanto como reafirmar el marco legal en el que las malas leyes pueden ser corregidas, reafirmar esa ley fundamental que legisla, precisamente, que las malas leyes no tienen ninguna posibilidad, que las malas leyes están abocadas sin remedio a ser corregidas. En cierto sentido, al menos, puede llamarse Ilustración al proyecto político que convirtió esta convicción socrática en la receta definitiva para la erradicación de

la violencia en el ámbito de vida política y, por tanto, para el sometimiento del poder a la ley. Es, también, por lo que resulta tan incontrovertible que una vez instituido un marco constitucional, todo recurso a la violencia es ilegítimo y “terrorista”, la negación misma de la ciudad y no, de ninguna manera posible, una opción ciudadana.

4. Por qué, pese a todo, los comunistas seguimos teniendo razón

No obstante, hay que tener mucho cuidado en no olvidar algo fundamental: el presupuesto de todo este argumento socrático es que “las malas leyes puedan ser corregidas legalmente”. Es por eso y sólo por eso por lo que es verdad que la peor de las leyes puede ser considerada *a priori* mejor que la ausencia de ley, es decir, mejor que una situación en la que las malas leyes no puedan ser corregidas legalmente (lo que las convierte en puros dictados del tirano de turno). Y, naturalmente, aquí empieza el problema para nuestra teoría del derecho constitucional. El destino del proyecto político ilustrado a lo largo de los siglos XIX y XX es verdad que ha demostrado contundentemente (y peor aún es lo que ha comenzado a demostrar el siglo XXI) que, en efecto, la ausencia de ley es algo peor que una mala ley. Pero, además, ha demostrado que hay algo aún peor que la ausencia de ley: que la ausencia de ley se llame a sí misma ley y sea considerada como tal.

La insistencia en este “además” es lo que nos lleva a aquellos que (como todo el mundo sensato) somos partidarios como el que más de la idea de un Estado de Derecho, a seguir tozudamente empeñados en seguir siendo de “izquierdas” y en seguir siéndolo de una forma obcecada, que no admite “terceras vías”, y que, a la postre, tiene que seguir dando la razón a las tradiciones comunistas que lucharon en aquellos tiempos en los que aún no se consideraba tan irremontable esa idea (a la que entonces se consideraba propia del despectivamente llamado “derecho burgués”). Todo ello, incluso si ello implica defender un carácter inevitablemente extraparlamentario de la izquierda. ¿Será posible que se reconozca que todo esto no tiene nada que ver con la defensa de algo más “profundo” o “auténtico” que el Estado de Derecho? Aunque es verdad que la izquierda también tiene ella misma que aclararse las cosas: ¿es la idea de un Estado de Derecho la que le parece tan despreciable? ¿O, más bien, lo que hay que denunciar es la pretensión de ser un Estado de Derecho que siempre han tenido las sociedades capitalistas de lo que podría llamarse “el primer mundo”?

En realidad, la izquierda depende fundamentalmente de una constatación: la de que en lugar de un marco legal para que la ley corrija a la ley lo que tenemos es una ausencia de ley que se llama a sí misma ley. Nada de esto es muy

original, y por eso decimos que, en el fondo, las tradiciones comunistas tuvieron razón en lo esencial. Se trata sencillamente de constatar que era verdad y sigue siendo verdad que lo que tenemos es una dictadura del capital y no una democracia. Y, por lo tanto, que lo que tenemos no son leyes, ni siquiera malas leyes o las peores leyes del mundo, sino la ausencia de ley. Y no son leyes, precisamente porque lo que no existe es un marco legal para corregir legalmente las malas leyes.

Bajo el capitalismo, las leyes que dan la libertad al dinero se imponen sobre aquellas que regulan los asuntos humanos. Tal y como dijo Eduardo Galeano, para liberar el dinero, se encarcela a la gente. A partir de una convicción semejante, las mismas leyes sobre las que canta el neoliberalismo sus alabanzas, fueron condenadas por la izquierda anticapitalista como las peores leyes imaginables. Ahora bien, ¿será posible seguir sosteniendo todavía que esas leyes, alguna vez durante todo el siglo XX, nos dijeron a la izquierda lo mismo que antaño le dijeron a Sócrates, “o nos convences o nos obedeces”? ¿Es que fue un sanguinario capricho de la izquierda el recurrir a la violencia revolucionaria en lugar de plegarse a los cauces parlamentarios, tal y como si no existiera para nada un marco legal para corregir las malas leyes? Preferir la revolución a la reforma legal, comprometiendo así la vida de millares o de millones de personas, habría sido una criminal insensatez que pesaría sobre las espaldas de las tradiciones comunistas, al menos si fuera cierto que había posibilidad de elegir. Y seguiría tratándose, sin duda, de un crimen mientras quedara el más mínimo resquicio de un marco legal para corregir a la ley.

5. Capitalismo, socialismo y parlamentarismo: una cuenta pendiente de los historiadores

Aquellos casos en los que la izquierda siguió el camino de la revolución, instaurando, cuando triunfaba, eso que durante el siglo XX se llamó el “socialismo real” están en la mente de todos. Pero los historiadores tienen al respecto, todavía, una cuenta pendiente. Porque esa historia no se entenderá suficientemente hasta que no sea conectada con la otra: la de todos esos otros muchos casos en los que la izquierda anticapitalista se decidió por la opción de corregir legalmente las malas leyes. Exceptuando algunos episodios más famosos por distintas razones, como el caso de Allende en Chile, esta parte de la historia es muy poco conocida en general. Y en particular, los historiadores parece que se hubieran resistido a tratar el tema en su unidad. Me refiero a que, mientras que sí puede reconocerse un tema sustantivo en el asunto de las revoluciones socialistas del siglo XX, pocos se han ocupado de buscar una coherencia historiográfica a los muchos intentos en los que la izquierda siguió la vía parlamentaria, obedeciendo las leyes, persuadiendo, convenciendo y triunfando electoralmente; es decir, todos aquellos casos en los que, tras haber obedecido y convencido, la izquierda anticapitalista emprendió la tarea de corregir legalmente las malas leyes.

Y resulta sorprendente que, con lo escasos de conclusiones científicas que suelen estar los historiadores, se hayan vetado a sí mismos una de la que, sin embargo, podrían haber presumido con mucho orgullo: cada vez que la izquierda intentó aprovecharse de un marco legal para corregir las malas leyes, resultó que ese marco no existía, que, en realidad, jamás había existido. Pues, en efecto, ninguna otra conclusión es posible sacar de lo que invariablemente ocurrió en todas estas ocasiones en las que, habiendo ganado las izquierdas por vía parlamentaria, se intentó legislar de manera que quedara afectada alguna cuestión de importancia económica (es decir, cada vez que la izquierda no sólo ganó, sino que intentó cumplir su programa electoral).

Lo que invariablemente ocurrió fue que los mismos que antes presumían de un orden constitucional capaz de corregir las malas leyes, se ocuparon entonces de alentar, financiar, provocar o apoyar un golpe de Estado que diera al

traste con el orden en cuestión. Y demostrando así que había algo con más poder que la Ley, se demostraba para la Historia, una y otra vez, que eso que se llamaba Ley no era, en realidad, una mala ley, sino una forma de nombrar la ausencia de ley.

Para los historiadores actuales debería resultar irrefutable (o al menos, debería ser cosa que llamara mucho la atención, algo sobre lo que se reflexionara y escribiera sin parar) el hecho de que el destino efectivo de nuestros ordenamientos constitucionales ha venido marcado por una indignancia patética. Todas las cuestiones políticas de importancia han sido y son decididas en la arena de la economía y no en lo que se supone que son las sedes de nuestra instancia política, es decir, en el Parlamento (lo mismo podría decirse, a otro nivel más global respecto del patético papel que siempre ha jugado la Asamblea General de la ONU). Al Parlamento se le ha dejado hacer mientras no ha decidido nada que contradijera los intereses de las corporaciones económicas que en cada caso tuvieran la sartén por el mango.

En algo, al menos, no cabe duda de que tenía razón Carl Schmitt: el poder no lo tiene quien lo ejerce, sino quien te puede cesar por el uso que hagas de él al ejercerlo. Y esta ha sido nuestra historia: las corporaciones económicas han cesado al Parlamento cada vez que este ha decidido algo que no les convenía. Y lo han hecho mediante operaciones económicas y políticas a gran escala, armando ejércitos, dictando bloqueos, chantajes y represalias económicas o, sencillamente, bombardeando el Parlamento, invadiendo países, financiando golpes de Estado. En este mundo no ha habido Estado de Derecho o Democracia más que en los estrechos límites en los que la llamada instancia política se ha plegado a unos intereses sobre los que el Parlamento tenía vedado discutir o legislar. Así, la Democracia ha sido siempre el paréntesis entre dos golpes de Estado. Un paréntesis que ha durado tanto como ha durado la voluntad política de no legislar sobre nada de importancia (al menos en el terreno económico), de modo que, a fin de cuentas, lo que se celebraba y se ha celebrado como Democracia no ha sido, en realidad, más que la superfluidad y la impotencia de la instancia política.

Esto no tiene nada que ver con el tan cacareado “fin de lo político”. Las corporaciones económicas han hecho política y la han hecho a lo bestia, es decir, de forma dictatorial y absolutamente ajena a la argumentación y contraargumentación parlamentaria, es decir, en realidad, al margen de la ley, de forma alegal y, a veces, terrorista. Es por lo que, en un cierto sentido, Noam Chomsky, Peter Gowan y otros han podido afirmar que “ni siquiera tenemos capitalismo”, si por capitalismo hemos de entender algo así como un *laissez faire* que rechace el intervencionismo político en la arena económica. “El FMI, el BM, el grupo G7, el GATT, el ejecutivo de la Comunidad Europea, etc., son básicamente los fundamentos de un gobierno internacional”⁽⁶⁾. Este “gobierno internacional” está fuera de todo control parlamentario y democrático, pero gobernar sí gobierna. No es

que no haya política, lo que no hay es democracia y, mucho menos, división de poderes, República o Estado de Derecho. Lo que se ha demostrado no es que no hubiera política, sino que lo que no había era un marco legal para convencer a las leyes, es decir, un auténtico orden constitucional. Tal y como la izquierda venía afirmando desde siempre, lo que una y otra vez quedaba probado era la incompatibilidad entre capitalismo y democracia. Pero también otra cosa en la que la izquierda había insistido mucho menos: la incompatibilidad entre capitalismo y parlamentarismo, al menos si por parlamentarismo hay que entender lo que este pretende ser y no la mascarada que habitualmente pasa por tal.

Lo que es gravísimo es confundir las cosas y pretender que esos parlamentos que se creen soberanos mientras no deciden nada sobre la política dictatorial de las corporaciones económicas, de todos modos, podrían hacerlo si así lo decidieran, es decir, si, por un milagro o una caprichosa casualidad, algún día ganara las elecciones un partido de izquierdas que estuviera dispuesto a gobernar como tal. Los historiadores deberían ser unánimes al advertir que ese gobierno tropezaría de inmediato con intereses incomparablemente más poderosos que él y que lo pagaría muy caro. Sin embargo, el aparente desinterés de los historiadores a este respecto, otorga, más bien, una carta blanca a todo tipo de desarrollos mitológicos que luego son ideológicamente muy rentables como propaganda. La Ley y el Poder tienen, como es obvio, algo que ver. Un marco legal sin poder para corregir legalmente las malas leyes no es sólo, como suele decirse, un “papel mojado”. Es también una mentira, una mentira que, a su vez, tiene efectos políticos. Es una manera más, y no de las menos eficaces, de impedir que se hagan leyes contra la ausencia de ley. Una manera más de defender por la fuerza el imperio de la fuerza.

Y es aquí, en la administración de las mentiras, donde entramos en el campo en el que los intelectuales, los filósofos, los historiadores, los periodistas, incluso los catedráticos de ética, en fin, todos nosotros, empezamos a tener responsabilidades. Es aquí, en realidad, donde empieza la geografía política de la izquierda y la derecha.

6. Los dos grandes núcleos mitológicos de nuestra geografía política y la responsabilidad de los intelectuales

Desde los años ochenta comenzó a decirse que las categorías políticas de “izquierda” y “derecha” habían quedado obsoletas. Semejante idea tuvo que ver en parte con esos movimientos intelectuales que se llamaron postmodernidad y postestructuralismo, y en parte con ciertos acontecimientos históricos como el derrumbe del bloque del Este, el resurgir de los nacionalismos y fundamentalismos o, por ejemplo, el itinerario económico y político de China, acontecimientos de los cuales podría decirse que nos venían demasiado grandes a todos, aunque algunos intelectuales lo reconocían, claro, menos que otros. Las tonterías que se llegaron a decir fueron tan prolijas y al mismo tiempo tan pedantes, ignorantes y vacías que esa época del pensamiento occidental no puede ser recordada sin sentir cierta vergüenza(7).

Tampoco se puede olvidar el asunto, porque está en el origen de lo que Chomsky ha llamado “la bancarrota total de los intelectuales”, así como de su abdicación política y de su analfabetismo moral actual. Hay que advertir, de todos modos, que aquí no se trató tanto de una decadencia general, ni tampoco de una traición en desbandada. Se trató, más bien, de una derrota política. Lo que ocurrió fue que muchos pensadores y muchas líneas de investigación dejaron de encontrar eco en los medios de información, siendo silenciados y por supuesto ahogados en cuanto a sus fuentes de financiación, mientras que, por el contrario, cada vez que se encontraba a una bestia neoliberal o sionista dispuesta a delirar en público, se le ponía de inmediato un micrófono delante, se le ofrecía una tribuna en un periódico o una revista o una editorial o alguna otra institución y, además, se le concedían dos o tres premios. Por otro lado, el gran número de renegados, oportunistas y traidores que se han aprovechado de la situación para transitar de la izquierda y la extrema izquierda a la derecha y la extrema derecha, contribuye a dar la impresión de que los contornos políticos se han difuminado; pero, obviamente, esto no es una prueba de nada, sino una tautología esgrimida por los protagonistas de una canallada. Lo mismo puede decirse, por supuesto, de lo que es más grave aún: la general y desproporcionada traición de los partidos

socialistas y de los sindicatos autodenominados obreros, un tema sobre el que ya no es posible exagerar.

Pese a ello, poco a poco (fundamentalmente a través de los recursos que brindaba Internet y en el marco de los movimientos antiglobalización), la geografía política de la izquierda y la derecha ha ido recomponiéndose. El juego de la verdad y la mentira hace que aquí se separen auténticos continentes ideológicos. A los intelectuales no les toca obviamente el papel de apretar el gatillo de la globalización o de estafar países a través del Banco Mundial, pero sí les corresponde la responsabilidad de administrar o combatir las mentiras acordes con cada situación.

Las mentiras que una sociedad necesita contarse a sí misma para funcionar de una determinada manera son como constelaciones de infinitas estrellas que giran en torno a un centro gravitacional. Una vez sentado este punto de referencia, el margen de acción en el que pueden mentir los periódicos y los intelectuales en general puede llegar a ser muy amplio. Pero siempre hay dos o tres mentiras fundamentales sin las cuales se desvanecerían todas las demás. Son auténticos focos ideológicos que conforman lo que podríamos considerar la mitología de cualquier sociedad, también de la nuestra.

Existen dos mitos fundamentales sin los cuales se haría mucho más difícil mentir en la sociedad capitalista. El primero es el mito del liberalismo económico. El segundo puede resumirse en la idea de que el capitalismo histórico ha sido y sigue siendo compatible con un Estado de Derecho.

El peso y el poder de convicción que ambos mitos tienen actualmente es muy desigual. El primero, podría decirse que se mantiene creíble tan sólo a base de propaganda, porque ha sido sobradamente desmontado y desarticulado a nivel académico, entre los historiadores. Por el contrario, el mito de la compatibilidad histórica entre capitalismo y Estado de Derecho no sólo es una cuestión de propaganda. Se trata de un mito tan imprescindible que había que convertirlo en una especie de verdad indiscutida en el interior mismo de la comunidad científica y, para ello, era preciso la complicidad de muchos historiadores y de muchos pensadores con fama de respetables.

Hay muy pocos historiadores que planteen seriamente la incompatibilidad histórica entre el capitalismo y la democracia. En cambio, el neoliberalismo actual no puede ya de ninguna manera disimular su carácter ideológico. En el mismo momento en que los apóstoles del neoliberalismo pretenden discutir realmente en el terreno académico es casi imposible que no hagan el ridículo. Bien es cierto que su influencia en el mundo editorial puede servir de contrapeso gracias a dosis increíbles de propaganda. Pero en el terreno de la historia es casi innegable que las recetas del liberalismo económico sirvieron siempre para los demás, pero jamás para uno mismo, jamás para las grandes potencias que extendieron la ley del mercado por el mundo⁽⁸⁾. Para un historiador también resulta casi innegable que los planes de ajuste estructural que el neoliberalismo ha salpicado por tantos

países han llevado el planeta a convertirse en una especie de “tercer mundo global”. Los países que, desde los años sesenta, se han considerado en “vías de desarrollo”, podría decirse que se han desarrollado tanto más al revés cuanto más han acatado las órdenes neoliberales. Se habla siempre de Chile como prueba de lo contrario, pero no se encuentra otro ejemplo, porque no lo hay. Y, mirando más de cerca los datos socioeconómicos, resulta que ni siquiera Chile vale como ejemplo creíble (aparte, claro está, de la dificultad nada desdeñable que entraña el intento de presentar a Pinochet como modelo de talante liberal). La coartada para explicar el ininterrumpido fracaso de los programas neoliberales es decir que no han sido suficientemente neoliberales. Pero este sarcasmo es insostenible para cualquier economista serio, y ridículo para cualquier historiador honrado. Lo que, echando un vistazo a la historia, salta a la vista es, más que nada, la incompatibilidad radical entre la economía liberal y las posibilidades más elementales de supervivencia para la sociedad.

A ese respecto, el libro de Karl Polanyi, *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico* (1944) sigue siendo un clásico incontestable. Polanyi demostró que el proyecto liberal de un mercado autorregulador (en el que la tierra, el trabajo y el dinero aparecían como mercancías) era la utopía más insensata y suicida que jamás ha emprendido la humanidad. Cuando en 1931, Gran Bretaña abandona el patrón oro es ya evidente que este absurdo sueño utópico se ha venido abajo enteramente. Mientras tanto, la consistencia misma de la sociedad había quedado tan dañada por el experimento liberal del libre mercado que tanto el fascismo como el socialismo podían ser presentados como dos intentos contrapuestos pero igualmente desesperados para intentar salvar el mínimo antropológico necesario para la vida social. Las consecuencias de todo ello fueron tan aterradoras como la situación que desembocó en la segunda guerra mundial.

Las sensatez keynesiana que se impuso en las décadas siguientes, hacía pensar que la humanidad no volvería jamás a dejarse seducir por el fantasma del libre comercio. No ha sido así, como demuestra la embestida neoliberal que sufrimos desde los años ochenta. Ahora bien, en este asunto se han acumulado muchas más mentiras que argumentos. La hegemonía neoliberal actual encubre en realidad un keynesianismo de extrema derecha. El neoliberalismo de hoy es, al igual que el de ayer, un mortífero instrumento de clase. Quizás en otro tiempo resultó más creíble, pero, pese a la propaganda y la presión ideológica, en el terreno en el que trabajan los historiadores, pocos pueden ya albergar dudas sobre lo que realmente significó el sueño liberal del siglo XIX, la utopía de un mercado autorregulador a escala planetaria. El hecho incontrovertible es que las potencias que más predicaron el liberalismo, como Inglaterra, jamás aceptaron aplicarse a sí mismas las reglas del libre comercio. Y en cambio, sabemos muy bien lo que les pasó a los que libremente decidieron no dejar que se lo aplicaran.

Por ejemplo, en 1864, el ministro inglés en Buenos Aires, Edward Thornton, envió un informe a Londres sobre el comportamiento del presidente de

Paraguay, Francisco Solano López, explicando cómo “estaba infringiendo todos los usos de las naciones civilizadas”. Textualmente, los delitos eran los siguientes: “los derechos de importación sobre casi todos los artículos son del veinte o veinticinco por ciento (20% - 25%). Los derechos de exportación son del diez al veintinueve por ciento (10% - 29%)”. En 1865, Brasil, Argentina y Uruguay, financiados por los bancos ingleses, invadieron Paraguay y lo “civilizaron”: exterminaron a cinco sextas partes de la población. En 1865, Paraguay tenía un millón y medio de habitantes; en 1870, al final de la guerra, 250.000.

Este caso y varios centenares más que podrían ponerse, han sido suficientemente recordados por los historiadores como para levantar la voz de alarma respecto a la historia del liberalismo económico y sus pretensiones de legitimación.

No ocurre lo mismo respecto al otro núcleo mitológico de la sociedad capitalista actual. El mito de que el capitalismo es compatible con un Estado de Derecho más o menos saludable, es decir, con un marco legal en el que las leyes siempre pueden corregir las malas leyes, ha sido muy poco desautorizado por los historiadores. A este respecto, además, las izquierdas mordieron a menudo el anzuelo y contribuyeron ellas mismas a engrosar el error, al convertir la idea de un Estado de Derecho en un elemento de la superestructura ideológica de la sociedad burguesa. Así pues, la idea de que democracia, derecho, parlamentarismo, división de poderes, ciudadanía, etc., eran conceptos que se copertenecían naturalmente con el orden burgués de la sociedad capitalista, se enquistaba más y más, tanto para la derecha como para la izquierda.

Este tejido mitológico encubre la verdadera naturaleza de las cosas. Los datos incontrovertibles de la historia no demuestran que el capitalismo sea compatible con la democracia, sino, más bien, que el capitalismo jamás ha permitido a la democracia pronunciarse contra el capitalismo. Se trata de una ley que Henry Kissinger acertó a enunciar muy certeramente en 1973, con ocasión del golpe contra Allende: “si hay que elegir entre sacrificar la economía o la democracia, hay que sacrificar la democracia”. Así pues, la cosa no es tanto que el capitalismo sea compatible con un marco legal para corregir las malas leyes, sino si el capitalismo está dispuesto a conservar ese marco legal en el caso de que las malas leyes a corregir afecten al capitalismo mismo. La copertenencia entre capitalismo y democracia deja de ser así un dato histórico y se convierte en una tautología.

A este respecto, fue un filósofo español, Fernando Savater, quien inventó hace ya cosa de quince años una metáfora de lo más clarificadora. Corrían precisamente esos tiempos en los que la caída del muro de Berlín y los temores de que la izquierda no tuviera muchas posibilidades de sobrevivir obligaban a un replanteamiento general de todas las categorías habituales del pensamiento político. Con esa agudeza que le ha dado tanto renombre internacional, Savater nos explicó entonces que el capitalismo era como el tubo digestivo de la sociedad y que la izquierda anticapitalista, es decir, los

comunistas, éramos un invento tan fenomenal como el Alka-Seltzer (un antiácido analgésico que por entonces estaba de moda para los dolores de estómago). Mientras la izquierda se conformara con este papel, obligando al capitalismo a tener cierta sensibilidad social y política, a respetar ciertos espacios públicos y ciertas cotas de “estado del bienestar”, cosa que es verdad que el capitalismo no habría respetado nunca sin la presión sindical de la izquierda, todo iría perfectamente.

Ahora bien, lo que sí parecía que había quedado definitivamente superado por el curso de la Historia era lo que Savater llamó entonces el “síndrome de Lenin”: el intento de convertir el Alka-Seltzer en tubo digestivo. Esto sí que parecía, sin duda, una disparatada pretensión felizmente superada por los acontecimientos.

Quedaban así atados y bien atados los límites de lo que Savater y los intelectuales con voz y voto en el espacio público iban a considerar, en adelante, el Estado de Derecho: habría Estado de Derecho mientras este no se utilizara para hacer experimentos absurdos como intentar convertir el Alka-Seltzer en tubo digestivo, es decir, mientras el anticapitalismo no tuviera ninguna posibilidad de imponerse. Este asombroso razonamiento implicaba, si se piensa bien, que, en una democracia parlamentaria, es benéfico, útil y saludable que las izquierdas tengan entera libertad y perfecto derecho a pasarse la vida intentando ganar las elecciones, pero no que puedan ganarlas, pues el anticapitalismo no es realmente una posibilidad política, sino un disparate y un contrasentido (por lo mismo que un antiácido puede aliviar los dolores de estómago, pero no convertirse en estómago). Lo que Fernando Savater no explicaba en su artículo era qué es lo que habría que hacer en el caso de que ocurriera un accidente electoral de ese tipo. Augusto Pinochet, en cambio, menos intelectual y menos ocurrente, había sido por aquel entonces muy realista: “Estoy dispuesto a aceptar el resultado de las elecciones, con tal de que no gane ninguna opción de izquierdas”, declaró días antes de que Patricio Aylwin las ganara⁽⁹⁾.

Quizás haya quien considere injusta esta comparación entre las palabras de Savater y las de Pinochet. Al fin y al cabo, como ya hemos dicho, los intelectuales, al contrario que los militares, mienten y se equivocan, pero no disparan. Pero, en todo caso, es difícil decidir si la historia del siglo XX había ido dando más la razón a Savater o a Pinochet. Porque, en este punto, “la filosofía” de Pinochet resultaba, en el fondo, muy acorde con las convicciones que la mayor parte de nuestros intachables y honorables intelectuales escondían en las profundidades de su corazón. Lo que sí es seguro es que, por continuar con la afortunada metáfora, lo que, por su parte, demostraba la historia era que, en efecto, en nuestras democracias occidentales los comunistas hemos tenido siempre el derecho de ejercer de Alka-Seltzer, pero no el de ganar las elecciones y legislar sobre el tubo digestivo de la sociedad.

7. Una lista sin excepciones: la esencia de parlamentarismo en condiciones capitalistas de producción

La historia del siglo XX lo ha demostrado minuto a minuto. Con la democracia en el siglo XX ha pasado lo mismo que con los aranceles en el siglo XIX, cuando una milésima de proteccionismo bastaba para desatar una invasión, aunque fuera preciso para ello masacrar a poblaciones enteras. Casos tan elocuentes como el que hemos citado de Paraguay se levantan como un grave escollo frente a las pretensiones legitimadoras del liberalismo económico. Pero con respecto a las pretensiones legitimadoras de nuestro supuesto Estado de Derecho la lista de contraejemplos que habría que poner no es menos copiosa. Además, lo importante no es que hagamos muy larga la lista. Lo estremecedor es el hecho espeluznante de que, en todo el siglo XX, no podemos poner ni un solo ejemplo de una victoria electoral anticapitalista que no haya sido seguida de un golpe de Estado o de una interrupción violenta del orden democrático, ni un solo ejemplo en el que se haya demostrado que los comunistas tenían, pues, derecho a ganar las elecciones.

¿Los comunistas? No, aquí ha ocurrido como con los aranceles en el siglo XIX. Un uno por ciento (1%) de anticapitalismo ha sido justificación suficiente para bombardear el Parlamento en nombre de la Democracia.

Los muchos ejemplos que ofrecemos a continuación representan con contundencia qué es lo que pasado en la historia del parlamentarismo cada vez que una gota de anticapitalismo ha ganado limpiamente las elecciones. Son, por consiguiente, ejemplos que nos hablan de las verdaderas posibilidades que la izquierda ha tenido para avanzar por cauces democráticos y parlamentarios; pruebas, por tanto, de cuánto valen, bajo condiciones capitalistas de producción, las palabras que las Leyes dirigieron a Sócrates: “o nos persuades o nos obedeces”.

Lo que pasó en España en 1936 es quizás el caso más paradigmático, porque ocurrió, además, ante la mirada impertérrita de un mundo que caminaba hacia el abismo. Luego vinieron 40 años de dictadura: medio siglo para expiar una irresponsabilidad de los votantes, que habían votado a quien no debía ganar.

Otros muchos ejemplos pueden atestiguar que los historiadores han confundido aquí el lugar de la norma y de las excepciones:

En 1944 Juan José Arévalo ganó las elecciones en Guatemala e intentó sacar adelante un Código del Trabajo que legalizaba los sindicatos. La United Fruit Co. financió durante su mandato treinta y dos intentos de golpe de Estado. En 1951, ganó las elecciones presidenciales Jacobo Arbenz, con un sesenta y cinco por ciento de los votos (65%). Esta vez (1954), EEUU invadió Guatemala. Eisenhower declaró (nueve años después): "Tuvimos que deshacernos de un gobierno comunista que había asumido el poder". La historia de Guatemala en adelante es suficientemente conocida.

Indonesia 1963: Willian Kintner (un antiguo mando de la CIA) declara en Pensilvania: "Si el Partido Comunista Indonesio es capaz de mantener su existencia legal, es posible que Indonesia pueda ser el primer país del Sudeste Asiático que sea tomado por un gobierno comunista de base popular y legalmente elegido". No son deslices retóricos ocasionales; es la norma misma: cuando los comunistas ganan legalmente las elecciones no es que las ganen, es que "toman el país". En esos momentos, Sukarno gobernaba Indonesia. En realidad, era un nacionalista moderado que en 1948 había reprimido muy duramente una reforma agraria apoyada por el Partido Comunista, causando 36.000 muertos. Pero "la amenaza de que ganara legalmente el Partido Comunista" llevó a EEUU a imponer un bloqueo y organizar el golpe de Estado del general Suharto (1965): según la CIA murieron 250.000 personas. Según Amnistía Internacional, bastantes más de un millón.

Brasil, 1961: Joao Goulart gana las elecciones en 1961. Era un anticomunista declarado, pero inmediatamente, la CIA informó a Kennedy de que pretendía subir el salario mínimo oficial, lo que le hacía sospechoso de ultraizquierdismo. Durante los años 1961-63, EEUU bloqueó Brasil y aumentó la ayuda militar a los militares golpistas, hasta el golpe de Estado de 1964.

Chile, 1973: la historia es conocida; hay que advertir, sin embargo, que el golpe de Pinochet venía con retraso; la embajada USA lo había intentado ya el mismo día en que Allende ganó las elecciones, antes de que este tomara posesión⁽¹⁰⁾. Mucho más tarde, tras dieciséis años de una dictadura inaudita que había puesto remedio al desliz de que ganaran las elecciones quienes no tenían derecho a ganarlas, se declaró que los tiempos ya estaban maduros para la transición y para la consiguiente resurrección de la democracia, aunque, eso sí, bajo la citada amenaza de Pinochet, a la cual, por cierto, había añadido, "si me tocan a uno solo de mis hombres, se acabó el Estado de Derecho".

La lista puede ampliarse:

Irán, 1953: un intento de nacionalización del petróleo se traduce en un bloqueo, un golpe de Estado y una matanza.

República Dominicana, 1963: Juan Bosch Gaviño fue elegido por un cincuenta y nueve por ciento de los votos (59%). Un golpe y una invasión de *marines* USA que causó miles de muertos le desalojaron del poder.

El caso de Haití es estremecedor. En 1990, Aristide, un teólogo de la liberación, se presentó en el último momento a las elecciones, tras escapar a varios

intentos de asesinato por parte de la policía heredera del dictador Duvalier. Obtuvo el sesenta y siete por ciento de los votos (67%), frente al catorce por ciento (14%) que obtuvo Marc Bazin, el candidato de EEUU, que era un antiguo funcionario del Banco Mundial. Un mes después, un golpe de Estado puso remedio a la situación.

Aristide había propuesto aumentar el salario mínimo de 1,76 a 2,94 dólares por día. La Agencia para la Inversión y el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) se opuso a esta propuesta, diciendo que significaría una grave distorsión del costo de la mano de obra. Las sociedades estadounidenses de ensamblado radicadas en Haití (es decir la casi totalidad de las sociedades extranjeras) concordaron con el análisis de la USAID y, con la ayuda de la Agencia Central de Inteligencia, prepararon y financiaron el golpe de Estado.

La evolución posterior de Haití no hace sino continuar con la lógica que nos ocupa, es decir, confirmar esto que parece ser una ley incontrovertible de la democracia bajo condiciones capitalistas de producción. Así, tras distintos avatares en los que EEUU tuvo siempre la sartén por el mango, en el año 2000, Aristide volvió a ganar las elecciones, por lo que se hizo necesario otro golpe de Estado en julio de 2001, que, como fracasó, hizo necesario otro más, en diciembre de 2001, que fracasó también, por lo que se recurrió a bloquear todas las ayudas del Banco Interamericano de Desarrollo y todos los créditos del FMI, hundiendo la economía haitiana en un abismo sin fondo. Finalmente, en el 2004, se produjo por fin un golpe de Estado capaz de triunfar, con la complicidad, por cierto, de toda Europa (y del mismísimo Régis Debray, el legendario asesor del Che Guevara). Así pues, en cuanto se haya matado a todos los que tengan el propósito electoral de subir el salario mínimo de las Alpha Industries, en Haití se podrá restaurar, sin riesgo, el Estado de Derecho. A un año del golpe, en abril de 2005, algunas organizaciones de derechos humanos cifraban en 10.000 los ciudadanos asesinados.

En Colombia se inventó otro sistema que con vistas a la aplicación de la misma “ley incontrovertible de la democracia bajo condiciones capitalistas de producción” daba también un resultado muy eficaz: ir matando a los candidatos de izquierdas que podían ganar las elecciones antes de que estas se celebraran. Es lo que pasó con la Unión Patriótica (UP) a partir del momento de su fundación en mayo de 1985. Se trataba de un intento de avanzar por la vía parlamentaria hacia la reconciliación nacional y la transformación estructural de la realidad de Colombia. Desde el mismo momento de su aparición a la luz pública, los simpatizantes y militantes de la UP empezaron a ser asesinados. A día de hoy, la cifra de asesinados supera los cinco mil. El candidato a la presidencia Jaime Pardo-Leal fue asesinado en 1987. Lo mismo ocurrió con Bernardo Jaramillo-Ossa, en 1990. En 1994, fue asesinado el senador Manuel Cepeda-Vargas, el último parlamentario que le quedaba a la UP. Antes de él, se había asesinado a ocho de sus diputados. Los alcaldes y concejales asesinados se cuentan por centenares. En

algunas ocasiones, en una misma localidad, se ha llegado a asesinar a cuatro alcaldes seguidos de la UP. En los últimos diez años han sido asesinados en Colombia 12.000 sindicalistas y dirigentes políticos legales. Así pues, bastante razón tenía el comandante del ELN, Milton Hernández cuando a la pregunta “¿Qué es lo que lleva a un sacerdote a tomar las armas?”, contestó: “En Colombia tenemos un decir: es más fácil y muere menos gente si montas una guerrilla que si montas un sindicato”(11).

Las ejemplificaciones de esta ley histórica tan menospreciada por los historiadores del siglo XX pueden seguir enumerándose. Bolivia, 1980: el Partido Comunista, a través de la Unidad Democrática Popular, gana las elecciones con amplitud. Esta vez, el General Meza se ocupó de enderezar el curso de la democracia.

El caso de Nicaragua es especialmente sangrante porque su gran repercusión internacional hizo que la opinión pública mundial se hiciera cómplice de una ignominia que duró una década. Millares de periodistas y de intelectuales tienen desde entonces, si no las manos, sí al menos el alma manchada de sangre. Para corregir ese desliz de la historia por el que los sandinistas ganaron las elecciones con amplitud (y con el aval del Tribunal de La Haya), se hizo necesario incluso que Reagan se dedicara, al otro lado del mundo (y de espaldas al Congreso), a vender armas a sus enemigos iraníes en un intento desesperado para conseguir fondos que financiaran la invasión de Nicaragua por parte de la Contra. En las elecciones de 1984 el sandinismo volvió a ganar las elecciones, aunque nadie prestó atención alguna al asunto. El país resistió años y años sumido en una carnicería espantosa. Mientras tanto, los periódicos europeos vigilaban al ejecutivo sandinista, por si acaso se le ocurría censurar alguna mentira de la prensa opositora. En las elecciones de 1990, se anunció a los cuatro vientos que la guerra, el bloqueo estadounidense y el terror no terminarían si no ganaba Violeta Chamorro. Y así fue como el libre juego democrático dio la victoria, por fin, a las fuerzas de la oposición.

También resulta interesante recordar lo que ocurrió en Argelia, en 1992. En esta ocasión fueron los islamistas los que, al parecer, tenían derecho a presentarse a las elecciones, pero no a ganarlas. Al menos eso es lo que cabe deducir de la festiva indulgencia con la que la cobertura democrática occidental saludó el golpe de Estado subsiguiente.

Por supuesto, el golpe de Estado contra Chávez en abril de 2002 representa otro ejemplo paradigmático de todo esto. Pero, remontándose en el tiempo, se comprueba hasta qué punto la historia de Venezuela viene marcada por la misma lógica. En 1935 el dictador Juan Vicente Gómez muere y se inicia una interminable “transición” hasta que, diez años después, se consiguen convocar unas elecciones, que gana la entonces socialista Acción Democrática con el ochenta por ciento de los votos (80%) y con el apoyo del Partido Comunista. Una vez más, la alocada aventura de legalizar los partidos y sindicatos y, sobre

todo, de intentar ejercer mayor control sobre la economía por parte del Estado, se salda con un golpe de Estado y diez años más de dictadura, por si fueran pocos para la hasta entonces triste historia venezolana: tiempo suficiente para limpiar los partidos y convertirlos en títeres de un feliz sistema bipartidista que gobernarían el país durante 40 largos años turnándose para ver quién expliaba más y mejor.

Antes del golpe de Estado de 2002, Chávez había ganado ya ocho consultas electorales. Había ganado las elecciones con un cincuenta y seis coma veinte por ciento de los votos (56,20%). Su reforma constitucional fue aprobada por un setenta y uno coma setenta y ocho por ciento de los votos (71,78%). El fracaso del golpe y de la estrategia golpista que se ha venido practicando desde entonces con la colaboración abyecta y entusiasta de todos los gobiernos y los medios de comunicación europeos, supone una victoria poco común, pero también, por supuesto, una advertencia de lo que puede pasar en cualquier momento.

Quizás se advierta un cierto sesgo tercermundista en esta lista. Ahora bien, lo que sería verdaderamente interesante es que los historiadores se decidieran un día a contar la historia de la democracia europea en el siglo XX desde el mismo punto de vista. Lo que Marx decía al final del Libro I de *El Capital*, que en las “colonias” se hace visible la verdad oculta de la metrópolis, es perfectamente aplicable en este caso. En realidad, las posibilidades electorales de la izquierda europea han respondido invariablemente a la misma lógica que tanto llama la atención en Latinoamérica, lo que pasa es que la cosa resulta más larga y complicada de contar. Habría que retrotraerse a 1917 y a 1936 y sacar a la luz la advertencia que supuso para el mundo entero la guerra civil española y las experiencias fascistas y nacionalsocialistas (las cuales, desde un cierto punto de vista al menos, pueden considerarse como el último recurso del anticomunismo ahí donde el capitalismo ya no respeta ni al capitalismo). De todos modos, en muchas ocasiones no es preciso comenzar discusiones interminables. En 1948, en Italia, el partido comunista podía haber ganado las elecciones. Pero hoy sabemos que EEUU tenía prevista una intervención militar en Italia en caso de que esto ocurriera. La doctrina Truman defendía que cualquier país amenazado por los comunistas sería ayudado por EEUU. Bajo esta amenaza, los gobiernos belga, francés e italiano se deshicieron de los ministros comunistas entre marzo y mayo de 1947.

En los años 50, la OTAN, la CIA y varias agencias de inteligencia europeas crearon la red Gladio, que operó clandestinamente en toda Europa hasta que, en agosto de 1990, Giulio Andreotti desveló el secreto de esta organización al Senado italiano. Gladio constituía un auténtico ejército de miles de hombres inicialmente encargados de organizar una guerra de guerrillas en caso de invasión soviética en Europa occidental. Ahora bien, en el momento en que esta hipotética invasión dejó de ser verosímil, la red Gladio asumió otro objetivo más prioritario: contrarrestar el crecimiento electoral de partidos comunistas o fuerzas de

izquierda capaces de influir sustancialmente en el escenario político. La OTAN consideraba a los partidos comunistas y socialistas europeos como el “enemigo interior”. En Italia, por ejemplo, el Partido Comunista había llegado a ser el más fuerte del Parlamento y amenazaba con estar en disposición de dominar los destinos políticos del país. Los medios que se pusieron en juego para evitar este desenlace electoral todavía no han sido enteramente desvelados, pero los que ya han salido a la luz son suficientemente espectaculares⁽¹²⁾, pues incluyen, al parecer, cuatro tentativas de golpe de Estado en Italia, centenares de muertos en la oleada terrorista que traumatizó Europa durante los años 1970-80, alianzas con organizaciones fascistas y de extrema derecha, vínculos con la mafia y la delincuencia internacional, escándalos financieros que salpicaron al Banco Ambrosiano, etc. Las conexiones de Gladio con la matanza de la estación de Bolonia en 1980 están prácticamente probadas. Según el ex agente de Gladio Vincenzo Vinciguerra, el objetivo era:

atacar a civiles, mujeres, niños, gente inocente, gente desconocida que era totalmente ajena a cualquier actividad política. La razón era bastante simple: obligar a la opinión pública a exigir mayores medidas y controles de seguridad, asustarla para que apoyara el otorgamiento de poderes a los responsables del gobierno y a sus amigos de las elites políticas y económicas, aprovechar para culpar de las matanzas a elementos subversivos izquierdistas o a otros opositores políticos, demonizar a los enemigos señalados...⁽¹³⁾

Pero lo más interesante es un documento del Pentágono que ha sacado a la luz el investigador Daniele Ganser. Se trata de un Field Manual (“manual de campo”) en el que se teoriza la metodología para lanzar ataques terroristas en naciones que “no reaccionan con la suficiente efectividad contra la subversión comunista”. El manual no se muerde la lengua al señalar que la amenaza más peligrosa se produce cuando los grupos izquierdistas “renuncian al uso de la violencia” y se implican en el proceso democrático. Es entonces cuando “la inteligencia militar estadounidense debe tener los medios de lanzar operaciones especiales que convenzan al gobierno y a la opinión pública del país en cuestión del peligro real que supone la insurgencia”. Todo ello, por supuesto, “en el más absoluto secreto”, se explica en el manual. Pero este “secreto” no es, como hemos estamos viendo, puramente estratégico y militar. En ese secreto se esconden los límites estructurales y esenciales del parlamentarismo bajo condiciones capitalistas de producción. En un cierto sentido, es verdad, la esencia de las cosas es tan secreta, como ajenas al mundo de la experiencia eran las Ideas de Platón.

Gladio no sólo operó en Italia. La red operó igualmente en Francia, la República Federal Alemana, Austria, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Suecia, Bélgica y Suiza. En 1984 el ala turca de Gladio se involucró activamente en la lucha contra el separatismo kurdo.

El caso griego es especialmente llamativo. Según desveló Andreas Papandreu, Gladio actuó en Grecia entre 1955 y 1984, bajo la forma de una misteriosa organización paramilitar llamada Piel de Cabra Roja. La regla de la Historia también queda aquí confirmada: en 1967, a raíz de un escándalo judicial, el gobierno de Papandreu (padre) tiene que dimitir en pleno y convocar elecciones. Todo hace pensar que ganarán las izquierdas. Pero un golpe de Estado impuesto por los mismos coroneles que la ley había condenado, da al traste con la democracia griega. Esto es lo que ocurre con el Derecho cuando este osa meterse donde no le llaman.

También resulta interesante la dimisión de Oscar Lafontaine en Alemania, en 1998, un mes después de asumir su cartera de ministro y comprobar que era imposible cumplir su muy relativamente de izquierdas programa electoral sin que el Bundesbank y los poderes fácticos de la economía amenazaran con el Apocalipsis. Lafontaine, por lo visto, al ver su programa impracticable, fue moralmente incapaz de seguir el ejemplo de Felipe González y comenzar a gobernar con otro programa, naturalmente de derechas.

Porque, en verdad, el caso del PSOE en España merecería un largo monográfico. Aunque durante la transición el PSOE era un partido insignificante, estaba destinado a convertirse en un gigante electoral (para lo que no se reparó en gastos), pues, en efecto, era el único sobre el que había garantías de que si era votado masivamente por la izquierda, aplicaría sin escrúpulos un programa de derechas.

Sin duda esta lista que estamos apuntando podría ser muy ampliada. Es muy interesante, por ejemplo, estudiar lo que pasó en la transición portuguesa. Pero, por mucho que ampliáramos la lista, nos estaríamos perdiendo lo esencial. Porque lo verdaderamente llamativo no es que sea muy larga, sino que no haya sido posible encontrar una sola excepción, que no sea posible poner un solo ejemplo en el que se haya demostrado que el anticapitalismo tenía alguna posibilidad electoral que no estuviera destinada a ser corregida con una guerra, un bloqueo o un estado de excepción.

En fin, luego se dice que el comunismo sólo es compatible con la dictadura política. No: el caso es que ni una sola vez se le ha permitido ensayar si podía ser compatible con la democracia. Siguiendo con la comparación que antes vimos que había inventado Fernando Savater, habría que exclamar que... ¡hay que ver cuando es al capitalismo al que le toca ejercer de Alka-Seltzer! Cada vez que ha habido una oportunidad para que el comunismo funcionara como tubo digestivo por cauces democráticos y parlamentarios, por modesta que fuera la ocasión, el capitalismo ha decidido aliviar sus dolores de estómago bombardeando el parlamento, es decir, haciendo reventar la democracia con el “antiácido” de la CIA, la OTAN, los *marines* y un presupuesto militar de 460.000 millones de dólares anuales (en 2001). Todo ello sin olvidar, como es natural, el apoyo paramilitar y paraperiodístico de las grandes corporaciones que dominan los medios de comunicación, todo un ejército de periodistas que han evitado estar

en paro a fuerza de convertirse en mercenarios. Y sin olvidar tampoco a unos cuantos millares de intelectuales y filósofos, expertos en ética, pensamiento político y principios constitucionales, todos los cuales han sido y son los encargados de movilizar las mentiras pertinentes a cada ocasión.

También es muy socorrido decir eso de que la población no vota a los comunistas porque, en general, es de naturaleza moderada y centrista. Es bien cierto que suele ser así y a veces lo es de forma sorprendente, pues, en efecto, uno se sorprende de ver hasta qué punto el hombre puede soportar la degradación más acusada de sus condiciones de existencia desde el más obcecado conservadurismo y sin confiar en que haya cambio alguno que pueda ser para bien. Pero, a la luz de las enseñanzas de la historia que acabamos de citar, no resulta difícil averiguar la causa de esta leibniziana convicción por la que el hombre suele confundir su basurero particular con el mejor o el menos malo de los mundos posibles. El caso de Nicaragua vuelve a ser aquí de lo más explicativo. La victoria electoral, en 1990, de la supuesta centrista, moderada y liberal Violeta Chamorro se presentó por la prensa mundial como la recuperación del sentido común del pueblo nicaragüense, después de una década sandinista de locura radical, socialista y comunista. Lo que en realidad había ocurrido era que desde el mismo momento en que los sandinistas ganaron las elecciones, EEUU declaró la guerra a Nicaragua, obligando al ejecutivo y al pueblo nicaragüense a agotar todos sus esfuerzos en una matanza ininterrumpida. Se aguantaron diez años así, viendo morir a los jóvenes en una batalla en la que era imposible vencer. Así es que, finalmente, la población de Nicaragua moderó sus pretensiones y optó por el capitalismo salvaje, es decir, por la política de centro. En realidad se habría votado cualquier cosa que pudiera traer la paz. En virtud de la misma lógica, hoy puede decirse, sin duda, que la población chilena es bastante moderada y centrista. En España, tras cuarenta años de escarmiento, no cabe duda de que, a finales de los setenta, la población se había vuelto lo bastante moderada para que ganara las elecciones la Unión de Centro Democrático.

8. La compatibilidad de la democracia con el socialismo y con el capitalismo: el fin del error más largo

Nada se ha podido probar aún, por consiguiente, sobre la compatibilidad entre socialismo y democracia. Ni una sola vez se le ha permitido a nadie ensayar ese experimento.

Se mire como se mire, lo que la historia del siglo XX demostró con contundencia no fue, como tantas veces se repitió y se sigue repitiendo, que el comunismo se copertenecía naturalmente con formas políticas dictatoriales: lo que más bien quedó demostrado es que el mundo capitalista no podía permitirse ni una sola vez el mal ejemplo de un comunismo compatible con la democracia, el parlamentarismo o el Estado de Derecho. Mientras se clamaba contra las dictaduras políticas comunistas, supuestamente porque eran dictaduras, se justificaban, alentaban, financiaban, entrenaban e imponían las dictaduras más sanguinarias contra las posibilidades democráticas del comunismo.

Se reconocerá que a estas alturas resulta difícil no sentir tentaciones de completar un silogismo muy elemental y que no se entiende muy bien cómo no ha sido más barajado como hipótesis por los historiadores honrados, si es que los ha habido. ¿Por qué tanto miedo ante la posibilidad de que el comunismo llegara al poder por vía electoral? ¿Por qué era preciso impedir cualquier experimento al respecto? ¿Y por qué era preciso impedirlo con medios tan sobrecogedores y terribles y, además, de una forma tan exagerada y tan paranoica que se llegaba a confundir el comunismo con el menor sesgo anticapitalista de la política parlamentaria? Se diga lo que se diga, resulta inevitable concluir apuntando una hipótesis que contradice ciertamente las más arraigadas convicciones neoliberales y socialdemócratas: la posibilidad de que el comunismo sea efectivamente, en sí mismo, mucho más compatible con la democracia y el Estado de Derecho que el capitalismo. Por eso, todas las ocasiones en que esta compatibilidad ha podido ensayarse con la legitimidad de las urnas, han sido brutalmente combatidas y abortadas. Un comunismo democrático habría sido un ejemplo demasiado peligroso para el mundo. Para que toda la cobertura ideológica del capitalismo no se desmoronara frente al ejemplo del comunismo, no bastaba con mentir constantemente y con todos los medios imaginables. Era preciso,

además, que al comunismo no se le dejara gestionar otra cosa que la guerra. Y eso es lo que hubo a lo largo de todo el pasado siglo: comunismo de guerra. En condiciones de guerra, la división de poderes fue siempre inmediatamente sacrificada, con resultados políticos en ocasiones desastrosos. Aún así, no pudo impedirse que el resultado “económico” resultara de todos modos un “mal ejemplo”, una “tentación” demasiado peligrosa para el proletariado de los países capitalistas, hasta el punto de que el capitalismo se vio obligado a recurrir a todo tipo de medidas keynesianas, instaurando lo que se llamó un “estado del bienestar”, para contener los efectos políticos que un mínimo ejercicio de comparación podía provocar en las clases populares.

Si ocurre que el comunismo ha de resultar, en sí mismo, mucho más compatible que el capitalismo con la democracia y el Estado de Derecho, se hace preciso, ante todo, replantear enteramente el tipo de “hombre nuevo” que las tradiciones marxistas y anarquistas no dejaron de profetizar y reclamar. El protagonista de la sociedad comunista del futuro puede y debe ser el ciudadano exigido por el proyecto político de la Ilustración. La existencia humana en condiciones de derecho implica la defensa de las libertades civiles y de la seguridad jurídica del individuo. Así pues, la utopía que nos proponíamos resulta ser aquello que insensatamente nos proponíamos dejar atrás. Ahora bien, la historia jamás se permitió hacer esta comprobación. Puesto que al comunismo no se le dejó jamás gestionar otra cosa que la guerra, el protagonista del socialismo real vino lógicamente marcado por la militarización del trabajo, la reeducación cultural y la militancia política. No hay libertades civiles en tiempos de guerra. Ni bajo condiciones capitalistas, ni bajo condiciones comunistas.

9. Lo que demuestra Venezuela

Lo que ha ocurrido en Venezuela desde que Chávez ganó las elecciones por primera vez es una buena prueba de lo que venimos diciendo. El fracaso del golpe de Estado de abril de 2002, si bien es, por supuesto, una excepción que confirma la regla, es también una anomalía tan significativa como aquellas que en el sistema ptolemaico anunciaban ya un vuelco teórico radical hacia el heliocentrismo. Chávez y el pueblo venezolano tienen en sus manos la posibilidad de acabar con uno de los errores más largos y profundos de la historia, la sociología y la economía: la idea de que el socialismo (cuando realmente lo es) es incompatible con la división de poderes, el Estado de Derecho, el parlamentarismo y la democracia. Y están a punto de demostrarlo con una contundencia tan llamativa e innegable que la prensa occidental ya sólo a duras penas logra disimular sus contradicciones. Probablemente nunca en la historia se habían movilizado tantas mentiras mediáticas como con respecto a Venezuela. Jamás ha habido una unanimidad a nivel internacional tan espontánea e inquebrantable como cuando se ha tratado de mentir sobre Venezuela. Si el golpe de 2002 hubiera triunfado (como triunfó el de Haití en 2004, movilizándolo en ese caso muy pocas mentiras, pero sólo porque no hicieron falta más, ya que no había nadie que dijera la verdad, pues a nadie le importaba nada lo que pasara en Haití), todavía habría sido posible para los historiadores disimular las contradicciones y las mentiras más flagrantes. Pero, al fracasar, el volumen de mentiras tuvo que seguir creciendo y creciendo y es difícil (aunque no imposible) seguir mintiendo indefinidamente. Resulta casi imposible seguir disimulando que Chávez ha ganado ya, a día de hoy, diez consultas electorales; que la penúltima, el famoso referéndum revocatorio por el que tanto había bramado la prensa mundial, supuso para el chavismo una victoria que ni Carter ni ningún observador internacional se atrevió a empañar ni con la más mínima sombra de duda. Resulta casi imposible seguir disimulando el hecho innegable de que en Venezuela la prensa y la televisión privadas han gozado y están gozando de una libertad de expresión como jamás se habría permitido en ningún país europeo y mucho menos en los EEUU (nosotros no consideramos que la libertad de expresión conceda a nadie el derecho a amenazar de muerte al Jefe del

Estado o a llamar al derrocamiento violento del orden constitucional y, sin embargo, eso ha ocurrido a diario en los canales de televisión venezolanos). Resulta casi imposible, también, seguir predicando que no hay división de poderes en Venezuela, cuando todo el mundo puede sumar dos y dos y recordar cómo los militares golpistas estuvieron meses llamando a la insurrección sin que el poder judicial mandara detenerles, y cómo, de hecho, una vez perpetrado y fracasado el golpe, se las arregló para ponerles en libertad. Resulta casi imposible seguir ocultando que el desvío de la marcha opositara hacia el Palacio presidencial de Miraflores y el asesinato de varias personas a manos de francotiradores fue algo perfectamente orquestado por la Oposición para facilitar el golpe de Estado que estaba ya en marcha (la famosa matanza del 11 de abril contó con la colaboración de la policía metropolitana que entonces obedecía órdenes del alcalde mayor de Caracas, Alfredo Peña, uno de los más combativos opositores a Chávez).(14) Resulta casi imposible ya (por muy seleccionadas que estén las imágenes que nos llegan de Venezuela a nuestras televisiones europeas) impedir que se caiga en la cuenta de que los que apoyan a Chávez son un ejército de pobres y que su pobreza daña la vista, mientras que en las manifestaciones de la Oposición, cada vez menos numerosas, la extracción social es mucho más selecta. Resulta imposible no ver que en Venezuela está en marcha una revolución, una revolución de clase y de izquierdas que, sin embargo, ha decidido avanzar por los cauces legales del Estado de Derecho. Por todo ello, el volumen de mentiras ha crecido tanto que es prácticamente imposible seguir sosteniéndolo sin que la cosa rezume cierto patetismo. Sin duda alguna, en estos momentos, la prensa europea y estadounidense tiene mucha más confianza en que un atentado termine con Chávez que en sus posibilidades de seguir adoctrinando contra toda evidencia empírica, tanto más si, como puede ocurrir, el ejemplo de Venezuela empieza a cundir en Latinoamérica. Porque entonces ya no va a ser posible limitarse a mentir sobre todo un continente, se hará precisa la intervención militar; y, entonces, por supuesto, la prensa ahogará sus contradicciones con aplausos. ¿Cuántos intelectuales se ocuparán entonces de acaramelar la “filosofía Pinochet” hasta convertirla en algo semejante a los tratados éticos de Savater o al sentido común con el que Rosa Montero nos alecciona desde sus columnas de *El País*?

Por el momento, Venezuela ha demostrado la posibilidad de plantarle cara al neoliberalismo sin desembocar en formas políticas dictatoriales. Una afortunada correlación de fuerzas le ha permitido seguir adelante en la misma dirección en la que perdieron su vida Salvador Allende y millares de chilenos. Pero, más allá de eso, el carácter socialista de la Revolución bolivariana parece cada vez más comprometido.

En Venezuela estamos, pues, ante la posibilidad de demostrar aquello que dos siglos de matanzas lograron silenciar: la compatibilidad entre “comunismo” y democracia (entendiendo aquí por “comunismo” al asentamiento de una política anticapitalista sin marcha atrás). Si la Revolución bolivariana decidiera

seguir firme por el camino de un socialismo auténtico, estaríamos ante la posibilidad de experimentar por primera vez aquello que todo el siglo XX se empeñó en abortar. Es muy posible, por supuesto, que Venezuela pueda ser invadida y que todo ese potencial quede anegado, como ya ha ocurrido tantas otras veces, en un charco de sangre que, en este caso, a la vista del apoyo popular a Chávez y la Revolución bolivariana, cobraría dimensiones estremecedoras. Si esto llega a ocurrir, o si, por ejemplo, un atentado terrorista acaba con la vida de Chávez, se habrá confirmado una vez más el miedo inconmensurable que hay a lo que podría hacerse patente con semejante experimento. En ese caso, la responsabilidad de todos esos intelectuales que han preferido permanecer en la ignorancia o dedicarse a mentir combativamente sería inconmensurable. De todos ellos habría entonces que decir lo que el judío Victor Klemperer escribió en sus diarios respecto de uno de sus profesores más admirados, cuando vio que éste se unía finalmente a los nazis:

Si un día la situación se invirtiera y el destino de los derrotados estuviera en mis manos, dejaría en libertad a toda la gente corriente e incluso a algunos de los líderes que quizás, después de todo, puede que hayan tenido buenas intenciones y no supieran lo que estaban haciendo. Pero colgaría a todos los intelectuales y a los profesores tres pies más alto que a los demás; estarían pendiendo de las farolas tanto tiempo como lo permitiera la higiene.(15)

En un cierto sentido, es posible que aquello que la historia se ha ocupado tan salvajemente de evitar y que tantos intelectuales, profesores, historiadores, periodistas y autoridades culturales en general se han ocupado tan meticulosamente de ocultar sea algo más importante aún que el mal ejemplo de un comunismo compatible con la democracia. Es muy posible, que lo que esté en juego sea mucho más que eso. Mucho más que la compatibilidad entre comunismo y democracia, puede que lo que dé tanto miedo sea sencillamente la democracia a secas. Porque, según lo que llevamos planteado ¿qué nos hace pensar que la humanidad ha experimentado en algún sentido eso a lo que llamamos democracia? ¿Por qué estamos tan seguros de que en condiciones capitalistas de producción ha sido y es posible la democracia? Bien pudiera ocurrir que el comunismo no sólo fuera compatible con la democracia, sino que, además, al menos bajo las condiciones modernas de producción, fuera la única posibilidad democrática que le queda a la humanidad.

Si esto fuera así, puede que lo que se está empezando a ensayar en Venezuela sea una sorpresa insólita para la Humanidad, una novedad radical que, sin embargo, se habría pretendido muy antigua: la posibilidad de mostrar, por primera vez, aquello de lo que la humanidad es capaz en Estado de Derecho.

Porque puede ser que, en efecto, la humanidad todavía no haya ensayado jamás lo que es un Estado de Derecho. Esta afirmación parecerá sin duda extravagante. Sobre todo si advertimos que lo que se quiere decir con ella no es que la

realidad nunca ha llegado a parecerse a algo así como un Estado de Derecho ideal y perfecto, situado en la estratosfera del mundo inteligible platónico. No: el problema es que esa afirmación puede ser mantenida en serio: la humanidad ha imaginado muchas veces vivir en un Estado de Derecho pero, en realidad, esa experiencia aún está por realizar.

Si esto puede decirse en serio es porque no hay manera alguna de que los historiadores, los sociólogos, los economistas, los teóricos del derecho, nos muestren una sola situación real en la que las leyes hayan reconocido que hay un marco legal para corregir las malas leyes. Ni una situación real en la que se haya demostrado que, en efecto, las leyes aceptaron el juego parlamentario, diciendo a la izquierda aquello que le dijeron a Sócrates: o nos persuades o nos obedeces. Lo que hemos comprobado hasta el momento, lo que parece indudable a la luz de la lista de ejemplos que hemos apuntado y, sobre todo, lo que es imposible dejar de concluir a la vista de que es imposible poner un solo ejemplo histórico en contra, ha sido que aquello que hemos llamado “democracia” ha sido tan sólo el paréntesis entre dos golpes de Estado. Hemos comprobado que este paréntesis puede permanecer abierto, a veces, durante largos períodos, pero sólo mientras el capital se puede permitir convocar elecciones porque no hay posibilidad de que ganen las izquierdas.

10. La ilusión de la ciudadanía y el nuevo racismo de nuestro tiempo

La humanidad no puede aportar ni una sola prueba de haber experimentado de verdad lo que es el Estado de Derecho. Pero todos los imperios mediáticos de nuestras autodenominadas democracias constitucionales nos convencen a diario de lo contrario. Si pueden hacerlo no es tanto a base de mentir como gracias a una especie de espejismo que se produce espontáneamente en ciertas condiciones y lugares del planeta.

En efecto, es urgente hacer un diagnóstico de lo que podría llamarse la “ilusión trascendental de la sociedad moderna”. Se trata de un espejismo político, una especie de ilusión óptica de la visión moderna. Se trata también de algo que, en lo que respecta a nuestros intelectuales y filósofos más exitosos, podría considerarse como una especie de enfermedad epistemológica, más contagiosa que la gripe, más que nada por lo muy rentable que resulta contraerla. Las consecuencias de esta ilusión tienen mucho que ver con lo que podría considerarse el analfabetismo moral de la sociedad moderna, el sobrecogedor nihilismo que salta a la vista en nuestros periódicos y nuestros telediarios, en nuestras revistas de opinión, nuestras tertulias radiofónicas y en general en toda nuestra atmósfera ideológica e intelectual. Está a la base de algo que ha dañado de muerte la capacidad de juzgar de nuestra época, generando una clara indigencia para la distinción del bien y el mal. Desde un punto de vista ético, el comienzo del siglo XXI adolece de una deformidad que sólo es comparable a lo que Hannah Arendt llamó el colapso moral de la Alemania nazi. Por supuesto que la complicidad de los intelectuales y los periodistas es muchas veces consciente y carente de escrúpulos, pero incluso en esos casos es posible hablar de una especie de ilusión óptica que vuelve convincentes las mentiras más absurdas y decentes las aberraciones más insensatas. Es lo que podríamos llamar nuestra ilusión ciudadana o la ilusión de ciudadanía que se genera en ciertas condiciones y coyunturas de la sociedad contemporánea.

En lo que, para ser breves, podríamos llamar el “caos imperial planetario”, hay ciertas regiones, ciertos países, a veces sólo ciertos barrios, en los que se

observa lo siguiente: si se deja a las personas asociarse libremente, reunirse libremente, expresarse libremente, votar libremente, esas personas eligen poco más o menos que la realidad continúe estando como está. Cada vez que se encuentra un fenómeno de este tipo, se levanta una bandera ilustrada y se decreta que esa realidad está en Estado de Derecho. Como es natural, después no resulta difícil constatar la realidad de este reinado de la ciudadanía. Basta con recordar, observar, celebrar e incluso vivir emocionalmente la manera en que los protagonistas se asocian, se expresan, se reúnen y votan con entera libertad. Surge entonces una ilusión muy comprensible. Como la ciudadanía en cuestión se siente libre al votar que las cosas sigan como están (puesto que quiere que sigan como están), no es extraño que se sienta tentada de hacer el siguiente razonamiento: votamos para que las cosas sigan como están, pero si votáramos para que las cosas cambiaran radicalmente, estaría en nuestra mano conseguirlo. ¡He aquí la potencia de la democracia!

Naturalmente, esto ocurre en todas aquellas regiones, barrios, países u hogares que son los suficientemente privilegiados para conformarse con el estado de cosas que les ha tocado en suerte en la lotería de la historia. Sin embargo, se trata de una ilusión. Nadie tiene la menor prueba de que, en caso de utilizar sus libertades para construir un orden diferente (pongamos, por ejemplo, que nacionalizando la banca o legislando contra el derecho de herencia), los derechos de reunión, asociación, expresión y voto permanecerían incólumes. Es insensato cerrar los ojos ante el hecho de que la historia del siglo XX ha demostrado una y otra vez todo lo contrario.

La realidad es que ahí donde la población se decidiría de todos modos por el estado de cosas existente, se puede decretar el Estado de Derecho, es decir, instaurar constitucionalmente un amplio abanico de derechos civiles. No se ha dicho en absoluto, hasta aquí, que ahí donde hay Estado de Derecho la población pueda decidir cambiar el estado de cosas existente.

El problema es que, mal que les pese a nuestros predicadores de la democracia, sólo esto último podría considerarse un Estado de Derecho. Lo otro no sólo no es un Estado de Derecho, sino que puede ser, como bien pronosticó Bertolt Brecht, una forma muy sutil de fascismo ejercida por los poderosos, por aquellos que son lo suficientemente poderosos para permitirse el lujo de ser democráticos entre ellos, es decir, para permitirse el lujo de una especie de fascismo democrático. No se trata aquí de una exageración retórica. Más nos valdría, por el contrario, reparar en que nos encontramos frente al secreto de una nueva forma de racismo, más sutil que el racismo nazi de corte biologicista, pero cuyas consecuencias pueden ser aún más devastadoras. Se trata de un racismo al que podríamos llamar “racismo histórico” por contraposición a ese “racismo genético” que nos resulta tan familiar. Estaríamos frente a un fenómeno de ese tipo siempre y cuando se proclamase una coincidencia entre realidad y derecho que fuera obra de la realidad y no del derecho.

Cuando el derecho obra sobre la realidad, cuando una realidad cualquiera es enderezada por el derecho, por las exigencias de la ley, por el esfuerzo legislativo de los parlamentos, por la iniciativa ciudadana de legislar en esa dirección (mediante las reformas legislativas necesarias), decimos con razón que esa realidad está en “estado de derecho”.

Muy distinto es el caso que nos ocupa: el caso de una realidad que tiene el privilegio histórico de no necesitar violar el derecho para conservar sus privilegios, de una realidad a la que si se le concediera el derecho de cambiar, decidiría de todos modos permanecer idéntica a como la ha conformado, no el derecho, sino la historia. Este no es el caso de una realidad en “estado de derecho”, sino de una realidad en la que el derecho es superfluo. Esto es lo que ocurre cada vez que celebramos como obra del derecho lo que en realidad nos ha traído la historia, la historia del colonialismo, la historia de nuestros privilegios mercantiles, la historia de nuestro poderío militar y económico. Por el mismo motivo que decimos que Bruselas encarna las aspiraciones del Estado de Derecho, podríamos decir que las encarna la raza aria. ¿Qué más da que la coincidencia entre Razón y Realidad sea un privilegio genético o un privilegio histórico? En ninguno de los dos casos estaríamos señalando una obra de la razón o del derecho. Ni tampoco un lugar en el que el derecho y la razón puedan obrar. Estaríamos señalando más bien una obra de la historia que pretende tener razón, un pedazo de realidad, una región del planeta, una casta social, que se cree racional y que se cree racional por un privilegio histórico o por un privilegio genético. Decir que el espíritu occidental de los ideales ilustrados se encuentra encarnado en la raza aria no es menos gratuito ni menos racista que decir que se encuentra “realizado” en París o en Bruselas.

Algo muy distinto ocurriría si nos topásemos con una realidad que estuviera conformada por el derecho, una realidad que estuviera obligada a ser dócil frente a las exigencias del derecho, que tuviese que obedecer, como decíamos al principio, a sus buenas y a sus malas leyes, en un marco legal en el que la ley pudiera corregir siempre a la ley (a través de la argumentación y la contraargumentación ciudadana). Podríamos afirmar que París, Bruselas o Madrid están en “estado de derecho” si pudiésemos estar seguros de que, si algún día los derechos de asociación, de reunión o de expresión fueran capaces de obrar legislativamente en contra del estado de cosas existentes, el curso de las cosas obedecería a ese imperativo legal. Pero ya hemos visto que toda la historia del siglo XX marcó a sangre y fuego los límites de este juego: el derecho puede obrar con entera libertad mientras sea superfluo, pero lo que le está vedado, al menos bajo condiciones capitalistas de producción, es meterse en nada que afecte a cuestiones económicas relevantes.

Los nazis se representaban la raza aria como un organismo genéticamente privilegiado para el ejercicio de las facultades superiores, es decir, de la racionalidad. El desenvolvimiento biológico de los pueblos arios, por tanto, debería

coincidir con las exigencias de la razón, por lo que era lógico mantener la esperanza de que una vez eliminadas las razas inferiores y limpiada la humanidad de impurezas genéticas el resultado se parecería bastante, en realidad, a un Estado de Derecho. No, por supuesto, por obra del derecho, sino porque ya no quedaría nadie con intención ni motivo para violar el derecho.

Ahora bien, lo que estamos viendo es que, nosotros, cada vez que presentamos un ejemplo de Estado de Derecho, presentamos en realidad un pedazo de historia, no una obra de la razón. Lo que pasa es que presentamos un pedazo de historia lo suficientemente privilegiado históricamente para no necesitar entrar en conflicto con el derecho. Es como si dijéramos que hemos demostrado estadísticamente que los banqueros respetan más que nadie las leyes contra la delincuencia, porque nunca se les ha pillado robando una cartera en un autobús. Si los banqueros no roban carteras en los autobuses es porque ni necesitan robar carteras ni necesitan ir en autobús. Igualmente podemos encontrar regiones, barrios o clases sociales que para desenvolver todas sus potencialidades históricas no necesitan para nada utilizar el derecho y a lo mejor ni siquiera violarlo. Es una locura, nuestra locura, pretender que eso es una prueba de que están en estado de derecho. La mera existencia de las leyes de extranjería basta para desmontar el andamiaje de esta superchería. La única manera de conservar la coincidencia entre derecho y sociedad que han inventado por ahora las democracias occidentales, no ha consistido en profundizar en los derechos de la ciudadanía, sino en legislar sobre la extranjería. No en profundizar en el derecho, sino en protegerse de la historia. Cuando el estar en “estado de derecho” no es una obra del derecho sino de la historia, es normal que ese estado de cosas tenga que ser protegido con la historia, no con el derecho. Así, cuando miles de subsaharianos empezaron a finales del 2005 a saltar la frontera de Europa por Melilla y Ceuta, quedó claro que el derecho europeo no tenía respuesta para ese problema: Europa se apresuró a destinar fondos extras para hacer más alta la valla de la frontera, para electrificarla o cubrirla de cuchillas y espinos. Ya no se trata, pues, de ampliar la obra de la razón, sino de levantar una fortaleza que conserve incontaminada la coincidencia casual con la razón que es privilegio de ciertas realidades. Se trata de un nuevo racismo, de un racismo tan devastador que ha encerrado en campos de concentración al ochenta por ciento de la población mundial. Las alambradas son nuestras leyes de extranjería. Los planes de ajuste del FMI, la nueva solución final.(16)

En aquel mismo sentido brechtiano se podría decir que todos aquellos intelectuales que, en lugar de denunciar la “ilusión de ciudadanía”, se encargan de alimentarla, colaboran activamente con esa novedosa fórmula contemporánea, soterrada y silenciosa, de “fascismo democrático”. En este caso ya no se trata de que se esté utilizando la palabra “fascista” como arma arrojadiza a fuerza de vaciarla de todo significado, tal y como tantas veces se suele hacer. Puede afirmarse sin perder nada de rigor que “filósofos” tan

“inequívocamente” comprometidos con los “principios democráticos” como, por ejemplo, Fernando Savater, Giovanni Sartori, Rorty, Enzensberger o Habermas han colaborado muy eficazmente a sentar los pilares filosóficos y morales de este nuevo racismo contemporáneo, al brindarle la coartada ideológica para conservar la tranquilidad de conciencia y otorgarle —nunca mejor dicho— “carta de ciudadanía”.

No es una cuestión terminológica. El nuevo fascismo democrático de nuestros días se basa en un nuevo racismo mucho más sutil que el biológico o genético, pero mucho más aterrador por sus inabarcables consecuencias. Estos pensadores tan sutiles y tan profundos, con tanto sentido común para haber encarnado lo políticamente correcto, lo liberal y lo socialdemócrata, el rostro amable, en fin, del pensamiento ilustrado, están perfectamente dotados para comprender por qué tenemos perfecto derecho a hablar aquí de “racismo”. En el fondo, se puede hablar de racismo cada vez que se presenta como obra de la Libertad algo que no es sino obra del Tiempo. Cada vez que se señala un pedazo de naturaleza y se quiere reconocer ahí la razón, la libertad y la humanidad, estamos ante un fenómeno racista. Pero esto afecta a todo lo que viene arrastrado por el curso temporal, aunque sea en el terreno de la Historia. Presentar una realidad que el tiempo ha coagulado en la historia como obra de la libertad o la razón, en nada difiere del intento de buscar la razón o la libertad entre los intersticios de un código genético. En cualquier caso se están confundiendo los que no son sino coágulos del tiempo con obras de la libertad, se está confundiendo, como gustan decirlo los filósofos, el Tiempo y la Acción.

Esta forma tan sutil de racismo no es incompatible, por supuesto, con el viejo racismo de toda la vida. Desde que Oriana Fallaci, tras el 11-S, dio el pistoletazo de salida para dejar de morderse la lengua y ser racista sin remordimientos, la filosofía de los halcones del Pentágono ha ido siendo cada vez más aplaudida por personajes como —por citar casos españoles— César Vidal, Jiménez Losantos o Gabriel Albiac, quienes, por ejemplo, suelen argumentar contra Hugo Chávez llamándole negro, gorila o chimpancé. Ahora bien, el asunto es mucho más grave. Igual que los actuales historiadores del siglo XX deben hacer un profundo examen de conciencia respecto a las posibilidades del Estado de Derecho bajo condiciones capitalistas de producción, los historiadores de la filosofía tendrían, en el mismo sentido, que admitir la posibilidad de que la obra de Habermas o de Rorty pudiera ser considerada racista con mucho fundamento. Sería preciso sacar a la luz el entramado racista que subyace a toda la sensatez de nuestras convicciones democráticas. Porque esos racistas militantes no encontrarían tanto eco y audiencia, tantos medios públicos a su disposición, tanta tolerancia y tanta inmunidad, si sus espumarajos de odio racista no cayeran sobre una sociedad que ya está ideológicamente enferma y moralmente corrompida(17). Tiene que haber algún grave error de principio, algo mal planteado, algún dato vital escamoteado que explique todo este nihilismo, esta locura

por la que, por ejemplo, los mismos que apoyaban la invasión de Irak apelando a sus armas de destrucción masiva, siguen apoyando la invasión de Irak aunque ya se haya demostrado que nunca las hubo. Hay un racismo soterrado y profundo en el que echa raíces el racismo militante. ¿Qué es eso de lo que se vanaglorian todos los días los editoriales de nuestros periódicos más prestigiosos, de modo que pareciera que basta abrir las páginas de *Le Monde* o de *El País* para vivir con fuerza la intensa sensación de habitar en un Estado de Derecho? ¿Vivimos intensamente la sensación del Derecho porque hemos tenido la suerte de nacer de raza blanca? ¿O porque hemos tenido la suerte de nacer ahí donde la Historia ha acumulado suficientes privilegios como para que los derechos de la ciudadanía puedan ser decretados con la seguridad de que no se ejercerán contra el estado de cosas existente? O también, por ejemplo, ¿en Guatemala se pueden actualmente restaurar las libertades y derechos ciudadanos porque “la democracia ha triunfado por fin” o porque los treinta años que convirtieron ese país en un campo de exterminio fueron una solución final lo suficientemente eficaz para tener la seguridad de que ya no quedan ciudadanos dispuestos a que el ejercicio de su ciudadanía afecte a ninguna cuestión de peso?

La “ciudadanía” no es el resultado de ciertos marcos legales a los que llamamos democracias constitucionales; es el efecto de que ciertos campos de exterminio hayan funcionado con eficacia y también de que sigan funcionando en el más allá señalado por las leyes de extranjería correspondientes. Para volver convincente la “ilusión de la ciudadanía” en estas condiciones son necesarios verdaderos imperios mediáticos con un ejército de miles de periodistas e intelectuales. El Grupo PRISA, en España, por ejemplo, ha cumplido mejor que nadie este papel. Al contrario que la COPE (otro imperio mediático ligado a la Iglesia), que siempre exige a sus oyentes un poco de racismo, la “ciudadanía PRISA” ha logrado ser racista sin que se note en absoluto. Sólo en el caso Venezuela ha perdido de vez en cuando los papeles. No es casualidad. Los ha tenido que perder en el único caso que podía desenmascarar el dispositivo de la “ilusión ciudadana”, el único caso en el que, de pronto, la ciudadanía empezaba a mostrarse como algo más que una ilusión y comenzaba a dañar los intereses de accionistas importantes. Pero mientras no se presenten anomalías de este tipo, PRISA podrá seguir siendo una banda racista a gran escala e incontrolada por la ley sin que se note en lo más mínimo.

11. Radiografía del cinismo estructural

Lo importante es caer en la cuenta de lo que podríamos llamar el cinismo estructural de nuestra época. Ocurre que son precisamente los intelectuales que se encargan de alimentar la “ilusión ciudadana”, en lugar de denunciarla y combatirla, los que se autoproclaman defensores del Estado de Derecho, como si, por cierto, los intelectuales izquierdistas sintiéramos en cambio un oscuro y atávico resentimiento hacia la división de poderes y adoleciéramos de tendencias instintivas hacia algo así como el totalitarismo stalinista. Pero ha llegado la hora de deshacerse de estos prejuicios y la República Bolivariana de Venezuela puede muy bien llegar a demostrar en la práctica que las cosas tenían que haber sido planteadas más bien al revés. Las izquierdas no deberían nunca haber regalado el concepto de Estado de Derecho al enemigo. Por el contrario, deberían haberse empeñado en demostrar que semejante proyecto es imposible bajo condiciones capitalistas de producción. Para ello, era preciso, ante todo, desactivar la ilusión ciudadana que ha sido, durante al menos la segunda mitad del siglo XX, el espejismo político más potente del primer mundo.

Si el proyecto político bolivariano logra desembocar en el socialismo, Venezuela habrá demostrado al mundo algo frente a lo que nadie podrá permanecer indiferente políticamente. Habrá puesto fin al error más largo y desmascarado la ilusión más potente. Habrá demostrado la posibilidad de la división de poderes en una economía socialista y, al mismo tiempo, habrá puesto en evidencia a todos los que diciendo defender el Estado de Derecho no defendían en realidad más que unos privilegios históricos o genéticos. A partir de ahí quedará claro dónde está situada la frontera más exigente en el terreno político, la que delimita toda la geografía de la izquierda y la derecha.

Los intelectuales que seguimos empeñados en considerarnos de izquierdas lo hacemos desde la convicción de que el tubo digestivo capitalista de la sociedad moderna ha conducido al mundo a un callejón sin salida, una matanza cotidiana y un suicidio global que amenaza la supervivencia misma del planeta: una realidad que, además, sólo puede ser gestionada por la dictadura imperial de grandes corporaciones económicas, un Imperio frente al que no

pueden nada los Parlamentos nacionales. Es el fracaso definitivo de las aspiraciones políticas de la Ilustración.

Esta impotencia de la legítima instancia política ha convertido a nuestras asambleas legislativas, supuestamente soberanas, en un espectáculo basura en el que sólo discuten los que están básicamente de acuerdo en que hay ciertas cosas que no pueden ser discutidas: todas aquellas que dependen o que afectan a la economía. Mientras los parlamentarios buscan temas sobre los que discutir (las células madre o la lucha contra el terrorismo), los ministros de economía declaran no sin cierto cinismo que hacen la política “que hay que hacer”, pues, en efecto, la economía capitalista tiene sus reglas, sus necesidades y sus razones, aunque estas no suelen coincidir con las razones y necesidades de las personas.

Ahora bien, por paradójico que resulte, esta impotencia de lo político es otra de las poderosas palancas del pensamiento único y de nuestra tranquilidad de conciencia democrática. Es, junto a la superfluidad del derecho, el otro ingrediente de la ilusión ciudadana y del fascismo democrático. Pues, en efecto, ahí donde el poder político es impotente y reconoce su impotencia ¿por qué no ser especialmente cuidadoso y respetuoso con la división de poderes? Así pues, las democracias occidentales están especialmente orgullosas de la división de poderes, pues saben que ahí radica la esencia misma del Estado de Derecho anhelado por todas las aspiraciones ilustradas. Sin embargo, el secreto de tanto orgullo reside en la más absoluta indignidad. Porque no tiene ningún mérito dividir un poder político que no puede nada frente a la tiranía de un poder económico que circula incontrolado al margen de los parlamentos nacionales.

¡Lo que sí que tendría mérito es una división política del poder económico! Pero esto supondría, como mínimo, una intervención política de primera magnitud en las entrañas mismas de la actividad económica. A la postre sería inevitable una politización de la economía que desembocaría en estatalizaciones y nacionalizaciones como las defendidas antaño por los partidos comunistas. Y sólo faltaría eso: que los comunistas nos enseñaran lo que es la división de poderes. Es, por supuesto, mucho más elegante y mucho menos arriesgado dividir el poder ahí donde este es superfluo o impotente.

Vivimos en un sociedad hasta tal punto chantajeada por sus estructuras económicas que el margen de actuación de la política es, probablemente, uno de los más irrisorios que haya conocido la historia de la humanidad. Se trata, sin duda, de la paradoja más abismal de la sociedad moderna, pues, al mismo tiempo, la sociedad moderna es la única que se ha querido a sí misma constituida por medios políticos. Es verdad que, con ello, la Ilustración recogía en realidad una vieja aspiración socrática o platónica: la de constituir una sociedad a partir de la argumentación y la contraargumentación, es decir, a partir de la razón. Tal cosa empezó a parecer posible con el triunfo moderno del programa ilustrado gracias al hallazgo de la división de poderes. Es la idea misma de una asamblea constituyente, la idea de una sociedad constituida por medios políticos. Lo que

no se advertía es que lo que la política conquistaba por un lado, el mercado lo robaba por el otro. Mientras se entronizaban los derechos del hombre como referente político fundamental, el capitalismo proletarizaba a la población. Mientras se decretaba la libertad absoluta del hombre y la “muerte de todos los dioses”, anunciando una república en la que la política sería todopoderosa (como antes lo fueran la religión o la tradición), el mundo se había convertido ya en un mercado en el que no se podía utilizar la libertad más que para comprar o vender; y la mayor parte de la población no tenía otra cosa que vender más que “su propio pellejo”. La era de la política murió en el momento mismo de nacer.

Marx tuvo razón desde el principio al advertir y demostrar que los males del capitalismo no dependían de las malas o buenas voluntades sino del entramado de leyes en las que consiste la producción de capital, el único sistema productivo de la historia en el que los remedios son siempre peores que las enfermedades. Estamos frente a un sistema económico que ni siquiera puede detenerse o decidir políticamente aminorar la marcha, que respira mercantilmente a espaldas de toda decisión política, a un ritmo vertiginoso y ciego, enfriándose y recalentándose según leyes autónomas e ingobernables. Un sistema económico que, además, está armado hasta los dientes, protegido por la OTAN y el terrorismo estadounidense, que puede recurrir en cualquier momento a la gestión de instituciones como el Banco Mundial, capaces de chantajear cualquier margen ciudadano mediante el bloqueo económico, el control de los créditos y la gestión de la deuda externa. Un sistema así no puede tolerar jamás la más mínima intervención política en la economía. Nada puede dar una idea más amarga del patetismo de lo político bajo condiciones capitalistas de producción que el hecho de que las reivindicaciones de ATTAC hayan podido ser consideradas utópicas. Lo que ATTAC viene defendiendo en el mundo de la globalización, en el que la relación entre el capital productivo y el capital financiero se calcula de una a diez, parece de un sentido común abrumador: gravar con un porcentaje mínimo las transacciones de capital puramente especulativas y decidir por medios políticos legitimados qué hacer con el montante económico resultante. Bastaría un porcentaje ridículo para superar sobradamente el volumen que se obtendría con el famoso 0,7 de los impuestos ciudadanos. Y, además, como es sabido, el inventor de la famosa “Tasa Tobin” tampoco fue un enloquecido izquierdista, sino un economista convencional empeñado en aminorar los riesgos de la imprevisible “burbuja financiera” sobre la que reposa el mundo de la globalización. Nada más sensato y nada —por lo visto— más utópico: ¡pretender gravar con un cero coma uno por ciento (0,1%) de política el libre curso de las actividades económicas!

Bajo condiciones capitalistas la acción parlamentaria está encorsetada en una verdadera camisa de fuerza. La tradición marxista, por tanto, no diagnosticó bien el problema cuando, demasiado a menudo, cargó las tintas contra el parlamentarismo, como si este pudiera tener algo de malo por sí mismo. El

parlamentarismo puede ser un sistema de lo más razonable, más razonable que muchos otros, un procedimiento para que la instancia política pueda gobernar, en lugar de dictatorialmente, mediante una consulta más o menos frecuente de las razones de los ciudadanos. Se puede siempre discutir sobre los límites de la representatividad, sobre la revocabilidad de los representantes o sobre el sistema de su elección. Pero los problemas del parlamentarismo siempre tienen una solución constitucional, mientras que los del capitalismo no. El sistema económico capitalista no funciona con los mismos criterios que los hombres que viven bajo él y que discuten sus razones y motivos en el parlamento. El capitalismo es un sistema en el que, por ejemplo, la sobreproducción de riqueza (algo que siempre fue para el hombre un motivo de fiesta) supone una falta de mercado y una amenaza de crisis. Un sistema en el que el progreso tecnológico no acorta la jornada laboral, sino que la alarga y precariza. Un sistema en el que la posibilidad humana de descansar se transforma en el desastre del paro. En el que la guerra, la peor de las calamidades para el ser humano, es el mejor estimulante económico. En el que la producción de armamento supone la más pesada carga para los hombres y el mejor negocio para la economía. En el que a la dilapidación sistemática de recursos y riqueza se le llama consumo y estimulación de la demanda, y a la destrucción del planeta, crecimiento. Bajo condiciones capitalistas, todo aquello que para los seres humanos es un problema, resulta que para la economía es una solución. Y lo que para ellos es una solución, para la economía es un problema.

Así pues, parafraseando a Pascal, podríamos decir que “el capitalismo siempre tiene razones que la razón no conoce”. Se entiende, pues, que bajo unas condiciones económicas en las que el Hombre depende a vida o muerte de las razones del capital, sea muy difícil saber lo que es o no es razonable. Se comprende, entonces, que el parlamentarismo burgués parezca siempre una monumental estafa. Pero la estafa no es el parlamentarismo. No es una estafa que los ciudadanos razonen para elegir a sus representantes y que estos razonen en el parlamento, argumentando unos y otros sobre las razones de la ciudadanía a la que representan. Lo que sí es una estafa es hacer todo eso bajo unas condiciones que, mientras tanto, tienen sus propias razones, unas razones que, casualmente, suelen mostrarse contrarias a las sopesadas por la ciudadanía. Y, en realidad, hace ya mucho tiempo que la ciudadanía es perfectamente consciente de que no merece la pena empecinarse en aportar argumentos cuando los argumentos de la economía tendrán siempre la última palabra. Este es el verdadero motivo por el que la democracia representativa es tan poco participativa y no, como a veces se pretende, porque haya ninguna oposición real entre representación y participación. Si no hay “participación” y ni siquiera hay verdadero interés por la acción parlamentaria representativa es porque los ciudadanos se han acostumbrado ya hace mucho tiempo a que el parlamento esté secuestrado por el ministerio de economía y este, a su vez, por los intereses de las grandes corporaciones econó-

micas. Los ciudadanos saben perfectamente que no se les llama a votar para consultar sus razones, sino para hacerles entrar en razón. Y por eso votan a los políticos como quien elige un psiquiatra. Hay siempre algo terapéutico en la acción parlamentaria: se trata de convencer a la ciudadanía de que la única manera de defender sus propios intereses es defender los intereses de la economía, pues, al fin y al cabo, se depende de ella a vida o muerte. De este modo, lo mejor que puede hacer la clase obrera en su favor es apretarse el cinturón a favor de la patronal. Esto explica también lo que ha ocurrido con los grandes sindicatos europeos, que se han convertido en los órganos a través de los cuales los obreros proponen a la patronal trabajar más y más barato intentando así impedir que las empresas se “deslocalicen” y les dejen, sencillamente, en el paro.

En unas condiciones en las que los intereses empresariales, por muy demenciales y suicidas que estos sean, tienen por entero la sartén por el mango, es absurdo dejarse fascinar por el juego del intercambio de razones en el parlamento. Pero no se debe suponer que el juego asambleario de la democracia participativa sería en esas condiciones menos impotente y patético.

La izquierda lleva ya algún tiempo cayendo en una trampa muy burda cuando opone la democracia participativa a la democracia representativa. Hay quien piensa, en efecto, que se acaba de descubrir la piedra filosofal, el antídoto contra todos los vicios de la democracia burguesa. Se trata de un grave malentendido. Lo que tienen de malo nuestros sistemas parlamentarios no es que sean parlamentarios sino que no es verdad en absoluto que sean sistemas parlamentarios. Son, mucho más esencialmente, dictaduras económicas encubiertas bajo la fachada del parlamentarismo(18).

Bajo el totalitarismo económico del sistema capitalista el margen político de la ciudadanía (no así el de las grandes corporaciones económicas) es insignificante, tanto en su forma parlamentaria como en su forma participativa. Las dos cosas cumplen, en realidad, su papel. El parlamentarismo, haciendo de fachada legitimadora institucional. La participación, extenuándose asamblea tras asamblea, hasta estrellarse contra el curso irremisible de los acontecimientos económicos. Finalmente, la verdadera oposición sigue siendo, pues, mucho más clásica: socialismo o barbarie.

Ahora bien, una cosa son los malentendidos de la izquierda y otra cosa el cinismo estructural en el que se desenvuelven ideológicamente nuestras castas políticas y nuestros intelectuales mediáticos. El cinismo y los sofismas con los que se celebra a diario la farsa parlamentaria como si se tratase del gran hallazgo de la civilización ilustrada, tiene que ser denunciado con toda contundencia. Pero también con buenos argumentos, porque la farsa en cuestión resulta en realidad muy convincente, y no sólo por una cuestión de marketing. En verdad, ahí donde la política no tiene ninguna posibilidad de intervenir en los asuntos humanos, las posibilidades del espejismo de la ilusión ciudadana se vuelven infinitas. Ahí donde la política es impotente ¿por qué no conceder el

margen más amplio del mundo a las libertades políticas? Ahí donde, por ejemplo, para lograr hacerte oír en el espacio ciudadano hace falta tener un millón de euros ¿por qué no decretar la libertad de expresión más absoluta para todos los que no tengan un millón de euros? ¿Cuántos miles de Gustavos Cisneros habría en Venezuela si las cosas dependiesen realmente de la libertad de expresión y no de los imperios económicos personales? ¿Cuántos Polancos en paro hay en España esperando a que la libertad de expresión les monte un periódico o una cadena de televisión? Mientras tanto, ¿para qué instituir la censura ahí donde los dueños del imperio mediático pueden contratar o despedir a quien deseen? En realidad, resulta escandaloso y absurdo que durante décadas los intelectuales y los historiadores se tragaran el mito de la ausencia de censura en el llamado “mundo libre”, sin que ni por un momento se llegara a reparar en el hecho tan obvio de que todos aquellos periodistas a los que habría que censurar estaban, al igual que lo están ahora, en el paro.

En una sociedad que no está edificada con palabras y con medios políticos sino con euros y medios económicos, la libertad, por muy absoluta que se pretenda, no tiene capacidad para poner nada en libertad. En esas condiciones ¿por qué no decretar la libertad de reunión, la libertad de asociación, el pluripartidismo y todo cuanto se quiera imaginar en el plano político? En las democracias occidentales, se dice, no hay presos políticos. Este es otro anzuelo en el que picaron los intelectuales de todo el siglo XX y lo hicieron con entusiasmo. No se advertía, lo mismo que no se advierte ahora, que no tiene nada de asombroso que no haya presos políticos en un mundo en el que el poder no circula por cauces políticos. El mérito sería, para nosotros, que no hubiera presos comunes, presos por delitos económicos, puesto que el poder circula por cauces económicos (incluso sería ya bastante mérito que llegaran a pagarse de verdad los delitos económicos de los ricos, y no sólo los de los pobres). El mérito sería también que no hubiera presos políticos en una sociedad que dependiera realmente de sus decisiones políticas, como ocurre, por ejemplo, en Cuba. Y en esta comparación, Cuba sale, en realidad, bastante bien parada, sobre todo si se la compara con EEUU.

12. El triunfo de la Ilustración

Frente a esta impotencia de lo político y esta superfluidad del derecho, lo que encontramos en el proyecto bolivariano de Venezuela es la firme decisión de tomarse radicalmente en serio el concepto de ciudadanía ilustrada. Es imposible describir mejor lo que está ocurriendo en Venezuela que aludiendo al espectáculo inigualable de un pueblo que ha comenzado a confiar en que “las leyes pueden servir para algo”. En Venezuela, millares y millares de personas están aprendiendo a leer para enterarse de cuáles son sus derechos en la Constitución. Se trata, sin duda, del texto constitucional más leído de la historia. Es impresionante contemplar la alegría generalizada con la que el ser humano celebra el descubrimiento de su ciudadanía. Porque, en efecto, igual que Kant, Hölderlin, Hegel o Schelling saludaron en su momento lo que fue el aparente triunfo de las aspiraciones ilustradas en la revolución francesa, con esa “emoción sublime” que se despierta ante “el espectáculo de ver a la realidad obedecer a las exigencias de la razón”(19), es imposible, hoy día, dejar de admirarse ante la visión del proceso bolivariano. No hay espectáculo más asombroso que el del poder legislativo de la ciudadanía, ahí donde se dan unas condiciones en las que el curso real de las cosas no tiene otro remedio (pese a los paros patronales, los intentos de golpes de Estado, las mentiras mediáticas, las injerencias extranjeras y los llamados al magnicidio) que plegarse a las exigencias de la ley.

No sólo la izquierda, la humanidad entera debería estar boquiabierta y expectante frente al proceso bolivariano en Venezuela. Lo que se está celebrando en Venezuela es la fiesta del Estado de Derecho. Y hay motivos para creer que en esta ocasión, por una vez en la historia de la humanidad, la fiesta puede salir bien. Una correlación de fuerzas muy anómala, un ejército dispuesto a defender el orden constitucional (en lugar de defender a las corporaciones económicas contra el orden constitucional), unos recursos petrolíferos que permiten al Estado poner medios para volver eficaces las leyes, la sucesión de varios fracasos que han puesto al golpismo de la oposición en evidencia, todo ello ha permitido recolocar a Venezuela en unas condiciones históricas en las que puede ensayarse libremente el programa político con el que la Ilustración quiso modelar la sociedad moderna:

la aventura de la ciudadanía. Quizás por fin, como quiso toda la historia de la filosofía, desde Sócrates a Hegel, pueda mostrarse que es posible lo que decía Anaxágoras: que la razón rija el mundo. O, si se quiere decir así, que lo que ocurra en el curso histórico de la sociedad pueda ser decidido políticamente por una ciudadanía dispuesta a argumentar en un marco legal. La más mimada de nuestras ilusiones, hecha realidad.

Lo que tenemos en Venezuela es una sociedad, que, en una especie de anomalía de la Edad Contemporánea, depende a vida o muerte de sus buenas o malas leyes, de su Constitución, de su Derecho. No ya una sociedad lo suficientemente privilegiada para poderse permitir decretar los derechos ciudadanos ahí donde estos son ya superfluos, sino una sociedad que, para escapar del océano de miseria infrahumana en la que se encuentra sumida, ha puesto todas sus esperanzas en los derechos de su ciudadanía, bajo un marco legal, la Constitución, que garantiza que mediante la ley, los ciudadanos tienen derecho a cambiarlo todo en la realidad.

Esto es, en efecto, lo que nosotros decimos que es un Estado de Derecho. Nunca hasta hoy el ser humano había estado tan cerca de poder contemplar ese espectáculo inigualable por el que en el curso del Tiempo se abre un espacio para la obra legislativa de la Libertad. Ese claro en el bosque de la historia, no está hecho de palabras, sino de leyes armadas con el ejército, el petróleo y un pueblo cada vez más mayoritariamente comprometido a defenderlo. Todos nuestros intelectuales mediáticos tendrían ahora una excelente ocasión para seguir el ejemplo de Giovanni Vattimo y despertar de su sueño dogmático, destruir el espejismo de la ilusión de ciudadanía, y sumarse a la fiesta del Estado de Derecho que el pueblo de Venezuela está brindando a la humanidad. Al tiempo que se redimirían así del racismo trascendental en el que se encuentran sumidos, tendrían, además, una buena ocasión para profesar un sano antirracismo empírico. Pues el hecho de que la fiesta del Estado de Derecho por la que la humanidad lleva clamando siglo tras siglo haya venido, por fin, de la mano de un hombre del pueblo, un negro, un indio, un mestizo, vuelve aún más bello este espectáculo.

Dos
Comprender Venezuela

Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquél emana de las leyes.

Simón Bolívar

En este caso debemos ser lógicos y exactos, pues es nuestra obligación estar en guardia. El poder de la riqueza en su forma más vil aumenta en el mundo moderno. Un pueblo muy bueno y justo, sin esta tentación, tal vez podría no necesitar crear normas y sistemas para protegerse contra el poder de nuestros grandes financieros. Pero eso es porque un pueblo muy justo les habría fusilado hace mucho tiempo, por mera buena fe.

G. K. Chesterton

1. Capitalismo y ciudadanía en Venezuela

1.1 El Estado de Derecho y sus enemigos

Resulta imposible exagerar la enorme dificultad que, bajo condiciones capitalistas de producción, entraña eso de poner las cosas en Estado de Derecho. La terrible historia del siglo XX nos había enseñado, en efecto, que cada vez que alguna instancia legislativa había intentado modificar el curso de las cosas afectando intereses económicos, con una precisión casi matemática, se había disuelto el Parlamento, se había provocado una carnicería, y se nos había hecho comprender a sangre y fuego que “es mejor dejar las cosas como están”, que es preferible no exigir al curso de la realidad que se ajuste a los dictados del derecho y que, si se quiere de todas formas mantener la ilusión de que las cosas se ajustan a derecho, es siempre más prudente ajustar el derecho a los dictados de las cosas. De este modo, el siglo XX nos mostraba que los supuestos Estados de Derecho no lo eran, nunca lo habían sido y, además, era una insolencia que se pagaba muy cara pretender que lo fueran.

El golpe de Estado de abril de 2002 nos hizo pensar que el siglo XXI se inauguraba sencillamente incluyendo a Venezuela, como un caso más entre miles, en el implacable destino de las democracias bajo condiciones capitalistas de producción. No parecía haber nada excepcional en el asunto salvo, quizá, el carácter especialmente sangriento de la represión que se podía prever —pues recordemos que, en este caso, la primera matanza se produjo antes incluso que el propio golpe de Estado y precisamente para crear una gigantesca confusión que lo justificara(20).

Sin embargo, en esta ocasión ocurrió algo excepcional: cientos de miles de ciudadanos bajaron de los cerros de chabolas que envuelven Caracas para exigir el restablecimiento del orden constitucional. La ciudad quedó bloqueada; por todas partes se levantaron barricadas exigiendo que se respetaran las leyes y se repusiera al Presidente Hugo Chávez (secuestrado no se sabía entonces dónde). La presión de una población indignada y el apoyo de un importante grupo de militares leales a la Constitución de la República permitieron que, en esta ocasión, el golpe de Estado fracasara.

Así pues, el fracaso de esta intentona golpista permitió que Venezuela no se convirtiese en un caso más de una lista interminable, sino, más bien, en una grandiosa excepción capaz de arrojar mucha luz precisamente sobre la regla.

En primer lugar, se desenmascaró a todos esos ideólogos de lo que llamamos antes “fascismo democrático”. En efecto, muchos de los militantes en esa nueva forma soterrada de fascismo que, tanto dentro como fuera de Venezuela, habían conseguido presentarse hasta entonces como genuinos demócratas, aparecieron transformados, de repente, en rabiosos golpistas. Recordemos, por ejemplo, los editoriales de *El País* (siempre tan moderado, tan sensato, tan razonable, tan democrático, tan progresista) convertidos en explícita propaganda golpista. O bien se introducía la hipótesis de una misteriosa “transustanciación” de inflexibles demócratas en vulgares golpistas, o bien se empezaba a sospechar que en su inquebrantable compromiso democrático había alguna trampa. No se trataba sin más de que, en un momento de locura, hubieran perdido los papeles. Lo que habían perdido era unas elecciones y, desde luego, su compromiso con la democracia no llegaba hasta el punto de aceptar una cosa así. De este modo, esa actitud nos proporcionó el verdadero patrón de medida con el que juzgar toda su sensatez y toda su corrección política: si, por ejemplo, Fidel Castro era un “terrible dictador” pero Pedro Carmona era un “hombre tranquilo y conciliador”, entonces quedaba claro que el problema con Fidel Castro no era lo que pudiese tener de dictador sino lo que tuviese de enemigo de los grandes intereses económicos. Quedaba claro, pues, que su defensa militante de los principios democráticos termina exactamente allí donde se intente de verdad decidir democráticamente sobre determinados asuntos económicos. En efecto, su compromiso con el Estado de Derecho tiene unos límites muy claros: termina allí donde el Estado de Derecho intenta ser algo más que una farsa capaz de producir el devastador espejismo al que hemos denominado “ilusión de ciudadanía”.

Además, a partir del golpe de Estado, el gobierno consiguió depurar las fuerzas armadas y retirar a los elementos menos dispuestos a aceptar que a las leyes o se las obedece o se las convence con argumentos, no a patadas. Es decir, consiguió neutralizar a esos “fascistas de vieja escuela” que suelen encontrar su hábitat natural más bien en el ejército que en las páginas de los periódicos (sin perjuicio, claro está, del amparo ideológico que les pueda llegar desde los órganos de expresión del “fascismo democrático”).

El golpe de Estado también proporcionó al mundo entero algunas de esas imágenes que sirven de brújula para orientarse en la política: recordemos, por ejemplo, a la cúpula empresarial, los altos mandos militares y la jerarquía eclesíástica celebrando entusiasmados la derogación de la Constitución, el cese de todos los cargos electos, del Consejo Nacional Electoral, del Defensor del Pueblo y la suspensión de los órganos judiciales. No siempre es fácil orientarse en la geografía política (en la que, como ya hemos indicado, hay, y no ha dejado de haber en ningún momento, una izquierda y una derecha), sobre todo, cuando

todos o casi todos los puntos de referencia te los proporcionan unos medios de comunicación militantemente comprometidos con el golpe de Estado —algunos por intereses económicos, como *El País* (al que le unen vínculos empresariales con la familia Cisneros, la más rica de Venezuela) y otros, como *El Mundo*, por pura vocación golpista. Recordemos que gran parte de la estrategia mediática se basaba en dar unos puntos de referencia que nos impidieran orientarnos en la geografía política venezolana. Para ello, se esforzaban en resaltar que algunos sindicatos como la CTV (con toda seguridad el más corrupto de América Latina) y algunos partidos incluso de extrema izquierda como Bandera Roja (que, de hecho, no es más que el cadáver de un antiguo partido maoísta resucitado por la CIA con el único objetivo, precisamente, de desorientarnos en esta geografía política) militaban en las filas de la Coordinadora Democrática —con lo cual se pretendía demostrar que la oposición golpista no era ni de izquierdas ni de derechas (y, en consecuencia, el Proceso Bolivariano tampoco). Sin embargo, como decimos, la infinita torpeza de la oposición mostrando sus propias imágenes durante el golpe nos proporcionó una brújula de gran precisión para orientarnos en la geografía política venezolana: las clases privilegiadas durante la IV República brindaban con champagne por la vuelta a la “normalidad del pasado” y celebraban que el nuevo gobierno (encabezado por Pedro Carmona, presidente de la patronal) tomara medidas enérgicas para evitar nuevos sobresaltos —por ejemplo, suprimir la libertad de expresión que tan malos resultados parecía dar (cortando la emisión del canal estatal y asaltando los medios comunitarios)(21). Al mismo tiempo, las clases excluidas por la “normalidad del pasado” exigían el regreso del Presidente y la restitución del orden constitucional. Todo esto, además, transmitido por unos medios y comentado por unos intelectuales que hasta el día anterior se habían presentado a sí mismos como paladines del Estado de Derecho pero que, de repente, se posicionaban de un modo militante con las clases privilegiadas golpistas en vez de con las constitucionalistas clases excluidas. La cosa quedaba, pues, definitivamente clara: los medios de comunicación y los intelectuales oficiales se iban a posicionar siempre del lado de los privilegiados con absoluta independencia de sí, para ello, tenían que defender la legalidad constitucional o su supresión violenta. La diferencia relevante para los grandes “demócratas” no se establecía, pues, entre el constitucionalismo y el golpismo sino entre los intereses de las clases dominantes y los de las clases oprimidas. Por cierto que este hecho, unido a sus constantes elogios hacia todos los demás “sistemas democráticos” del mundo, es uno de los indicios que nos permiten tomar muy en serio la sospecha de si no será Venezuela el único sitio en el que se esté ensayando eso de construir verdaderamente un Estado de Derecho.

En todo caso, a partir del golpe quedaban las cartas encima de la mesa: los fascistas de toda la vida no iban a permitir de ningún modo que se pusiese en marcha un verdadero Estado de Derecho y los medios de comunicación (así

como una parte notable de la intelectualidad oficial) iban a celebrar ese “derecho de veto” de las Fuerzas Armadas y a ampararlo ideológicamente.

Desenmascarar toda la farsa era, desde luego, un paso fundamental en la dirección necesaria, pero dejaba todavía muy lejos el objetivo de poner las cosas, de una vez por todas, en “estado de derecho”. Conseguir que la instancia legislativa gobernara efectivamente el curso de la realidad era algo que tendría que superar aún numerosas dificultades. Cuando un parlamento decide suprimir unos privilegios de los que ha disfrutado una determinada clase durante tanto tiempo, cabe esperar, en efecto, una resistencia enfurecida hasta el final. Buena prueba de ello la dio, a finales del mismo año 2002, el paro petrolero que consiguió paralizar completamente el país. En esta ocasión tuvo un cierto elemento de patetismo el intento de presentar como una huelga de trabajadores lo que a todas luces era un paro patronal para intentar conseguir mediante la asfixia económica lo que no se lograba por la vía electoral. Durante los últimos meses de 2002 se paralizó la producción y distribución de combustible y, en consecuencia, quedó bloqueado en gran medida todo el transporte de mercancías. El objetivo, en esta ocasión, era generar una situación de escasez insostenible que forzara una revuelta popular contra el gobierno y, de hecho, el nivel de escasez que se alcanzó resultó verdaderamente dramático (pese a los intentos del gobierno de paliar en la medida de lo posible la situación importando combustible y alimentos de Brasil): no sólo no había qué cocinar sino que ni siquiera había combustible para hacerlo. El propio Chávez cuenta repetidamente sus visitas durante esas fechas a los barrios pobres de Caracas. En una de ellas, una señora mayor le asaltó para decirle que vivía en un rancho (chabola) en el que no había más muebles que dos camas y que había tenido que quemarlas para cocinar; inmediatamente, le agarró por las solapas y le gritó: “así que no te rindas ahora, muchacho, no te rindas ahora”. En este “no te rindas” se condensa en realidad todo el orgullo, toda la alegría y todo el valor que se genera cuando se conquista la propia ciudadanía, cuando se sabe que, por fin, el curso de la historia está obligada a respetar las decisiones soberanas de los ciudadanos (expresadas a través de los canales formales que ofrecen las Instituciones del Estado) aunque se sepa también, al mismo tiempo, que la realidad se va a resistir con uñas y dientes. Este intento de matar de hambre a la población para intentar que se sublevaran contra el gobierno, puso de manifiesto hasta qué punto esto es así, hasta dónde están dispuestos a llegar quienes sienten amenazados sus privilegios para intentar “corregir” los resultados electorales adversos. Pero también puso de manifiesto hasta dónde está dispuesta la población a defender su recién conquistada condición ciudadana.

Quizá pudo parecer que, por fin, la Oposición asumía los cauces legales para intentar recuperar el poder cuando solicitaron el referéndum revocatorio que prevé la Constitución para consultar sobre la permanencia de los cargos electos a mitad de su mandato. Sin embargo, esto estuvo muy lejos de ser así:

cuando el 15 de agosto de 2004, Chávez fue refrendado con el sesenta por ciento de los votos (60%) (en la octava consulta electoral que ganaba consecutivamente), de nuevo optaron por el intento de desestabilización no reconociendo la legitimidad de las instituciones del Estado ni del proceso electoral, denunciando esta vez un “fraude masivo”, aunque sin denunciar, eso sí, ningún “fraude concreto” (pues recordemos que el sistema electoral permitía a los observadores internacionales, algunos tan poco “chavistas” como Carter o Gaviria, auditar y recontar cualquier colegio o mesa electoral en la que alguien sospechase que hubiera podido haber la más mínima irregularidad). Se trataba, una vez más, de un desesperado intento de desestabilizar el sistema jurídico para no tener ni que obedecerlo ni que convencerlo(22).

Por cierto que, si estamos hablando de la enorme dificultad que entraña, bajo condiciones capitalistas, eso de poner de verdad las cosas en “estado de derecho”, no podemos pasar por alto el atentado terrorista que acabó con la vida de Danilo Anderson, el fiscal encargado de procesar a los imputados por su participación en el golpe de Estado.

También en el fenómeno del sicariato encontramos otro ejemplo muy esclarecedor de cómo todos esos personajes intachables, antaño pomposos defensores de las reglas democráticas, se resisten violentamente a que sean algo más que una ficción, es decir, a que el Derecho intente de verdad imponerse sobre el estado de las cosas. En 2001, se aprobó una nueva Ley de Tierras (de acuerdo con la Constitución) que autorizaba al Estado a expropiar los latifundios de más de 5000 hectáreas que llevasen varios años improductivos para que los pudieran cultivar los campesinos sin tierra. Sin embargo, los exquisitos terratenientes, celosos defensores hasta ayer mismo de la ley y el orden, han optado (especialmente en los Estados fronterizos con Colombia) por contratar sicarios que acribillen a tiros a las familias campesinas recién asentadas (sin que esto merezca, por cierto, la menor atención de nuestros intelectuales mediáticos en nuestras así llamadas democracias occidentales).

1.2 Venezuela: una fiesta ciudadana, republicana e ilustrada

Estando en Venezuela, nos sorprendió precisamente una movilización masiva de campesinos convocada por el Frente Nacional Campesino Ezequiel Zamora (cuyo dirigente Braulio Álvarez ha sobrevivido él mismo de milagro a un atentado terrorista en junio de 2005). Los campesinos exigían ante la sede de la Asamblea Nacional (que, por cierto, abrió sus puertas a la marcha) nuevas medidas legislativas que pusieran fin al fenómeno del sicariato. Era un espectáculo verdaderamente impresionante ver a viudos, viudas, huérfanas y huérfanos (de esas familias en las que, por algún despiste, no habían conseguido matar a todos los miembros) exigir más leyes, nuevas leyes o mejores leyes. La confianza que estos campesinos mostraban en que, en la V República, por fin, las leyes

podían tener verdadera eficacia sobre lo real era, desde luego, un espectáculo que hubiera llenado de entusiasmo y de un infinito sentimiento de respeto a toda la tradición Ilustrada: los campesinos, aun acribillados a tiros, se negaban a admitir de todas formas que fuera mejor “dejar las cosas como están” y no exigirles que se sometan a los dictados del derecho; pero tampoco trataban de organizar otra fuerza de hecho más fuerte que la fuerza de hecho que les estaba acribillando a tiros (algo que, la verdad, nos habría resultado a todos perfectamente comprensible y difícilmente censurable); en una auténtica ceremonia republicana, exigían ante la sede de la Asamblea Nacional (en su condición de ciudadanos, depositarios pues de la soberanía y como víctimas de la violación de las leyes) que esa instancia legislativa tomase nuevas medidas para someter efectivamente el curso de las cosas a las exigencias de la ley.

En Venezuela nos encontramos hoy, en efecto, con una ciudadanía que siente un respeto infinito por las posibilidades de la instancia legislativa. Y esto, desde luego, no es casual. Los campesinos, por ejemplo, se han encontrado con que, por primera vez, las leyes pueden no ser mero papel sino, de repente, convertirse en parcelas de tierra arrancadas de las manos por las que había circulado hasta ese momento el poder real (los terratenientes en este caso o los gerentes del petróleo en otros) —y, por una vez, no se trata de gestos puramente decorativos: desde 2001 (hasta principio del último trimestre de 2005) han sido repartidos nada menos que 2 millones de hectáreas entre los campesinos sin tierras. En este mismo sentido se expresaba una señora a la que conocimos visitando algunos resultados de la Misión Hábitat (destinada a convertir las chabolas en viviendas): “¿Cómo no vamos a apoyar el Proceso Bolivariano?, ¿cómo no vamos a interesarnos más en los procesos electorales si ahora lo que deciden los diputados a los que elegimos, en vez de quedarse en puras palabras, se convierte en casas?”. En efecto, esa especie de milagro por el que los papeles, las palabras, en definitiva, el logos consigue ponerse manos a la obra y colocar ladrillo sobre ladrillo hasta que se edifica una casa, se construye una escuela, se abre un centro médico o incluso se expropia un trozo de algún latifundio de Gustavo Cisneros, ese milagro no puede dejar de producir entusiasmo. Hasta hace tres días habría tronchado de risa a cualquiera pensar que los papeles y las palabras podían llegar a tener la pretensión de chistar a los Cisneros. Esos papeles y esas palabras que durante la IV República fueron justificadamente un objeto de risa o de desprecio (pues o bien se sometían sumisamente a los dictados del poder real o bien estaban condenadas a chapotear en la más absoluta impotencia) ahora son objeto del máximo respeto, del máximo interés y de permanente discusión por las calles.

Desde luego, resulta fascinante el espectáculo que nos ofrece una ciudadanía firmemente dispuesta a que el poder legislativo tome por una vez de verdad las riendas del curso de la historia aunque para ello tenga que enfrentarse a intentos de golpes de Estado, atentados terroristas, paros petroleros,

todo tipo de boicoteos electorales y asesinatos a sueldo. En todo caso, lo que no se debe perder de vista es que todos estos crímenes han sido perpetrados por quienes hasta hace nada eran unos ciudadanos tan impecables como hoy lo son en España José María Cuevas, Emilio Botín, Jesús de Polanco o Fernando Savater: firmes defensores de la vigencia de las leyes siempre y cuando, eso sí, se trate de leyes que, como el Rey de *El Principito*, no pretendan nada más que sentirse soberanas a fuerza de plegarse a los dictados de la realidad, sin intentar gobernarlos en ningún caso.

En realidad, tampoco sorprende tanto que las antiguas clases privilegiadas se nieguen a obedecer este nuevo tipo de leyes que pretenden no ser puramente decorativas. En el momento que cambiaron las tornas, Carlos Ortega, un destacado líder de la Oposición, lo expresó con toda claridad: “a nosotros nos importa un comino lo que diga el Presidente de la República, el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Supremo de Justicia”. Y, desde luego, tampoco sorprende nada que quienes hoy se niegan a obedecer esas leyes renunciaran también casi desde el principio a intentar convencerlas para que mantuvieran sus privilegios. La idea misma de “privilegio” incorpora ya su incompatibilidad con las leyes y la imposibilidad de convencerlas. Los “privilegios” son, por definición, esas posibilidades que corresponden a algunos precisamente a costa de que no puedan corresponder a todos. Si hay algo de lo que no se puede convencer a las leyes (o a la Asamblea legislativa cuando verdaderamente es sede de la soberanía popular) es de que otorguen derechos a algunos que sólo son posibles en caso de que se otorguen a algunos y a nadie más. Los privilegios, ciertamente, pueden darse de hecho, pero jamás podrán convencer al derecho. Gustavo Cisneros habrá podido de hecho, hasta ahora, reservarse la prerrogativa de ser él quien elegía personalmente al Ministro de Información y Comunicaciones independientemente de quién hubiese ganado las elecciones y con qué programa. Evidentemente, a lo que ahora no está dispuesto Gustavo Cisneros bajo ningún concepto es a influir en la vida política del país en la “insignificante” medida que le corresponde en su nueva condición de un ciudadano cualquiera. Esto no está dispuesto a aceptarlo de ningún modo y está dispuesto a hacer lo que sea para evitarlo: él es ni más ni menos que Gustavo Cisneros y no un ciudadano como cualquier otro, ni más ni menos. Puede incluso que adquiera el rango de humillación y ultraje personal que a él, Gustavo Cisneros, se le asignen los mismos derechos y deberes que a cualquiera, con la misma capacidad de determinar el curso de las cosas que al último harapiento de cualquier cerro. Pero por mucho que crea que se está cometiendo un atropello y una injusticia contra su persona, sabe que a las leyes (en la medida en que verdaderamente lo sean) ni siquiera él las puede convencer en esa dirección, por mucho que tenga, como de hecho tiene, todas las televisiones y medios de persuasión del mundo. Y, desde luego, de ningún modo está dispuesto a obedecer a las leyes en caso de no conseguir convencerlas.

(Precisamente por ello, por cierto, es tan fundamental el carácter pacífico pero armado del Proceso que se está desarrollando en Venezuela).

La imposibilidad formal de dejarse convencer para introducir privilegios es, en efecto, una determinación que corresponde a la idea misma de ley (y, en consecuencia, a cualquier cosa que sea de verdad una ley y no una estafa). Por lo tanto, no resulta imposible comprender por qué, ante el compromiso de edificar un verdadero Estado de Derecho, nos encontramos de repente con una ciudadanía entusiasmada y plenamente comprometida no sólo con la defensa de las leyes sino con la defensa de la idea misma de ley, en la que los más localizan la única posibilidad de salir de la exclusión provocada por los privilegios de los menos.

De momento, eso de haber abierto trabajosamente un espacio en el que las decisiones soberanas tienen alguna opción de llegar a ser eficaces sobre lo real, un espacio en el que, al menos, la población deposita su confianza en la posibilidad de la eficacia de las leyes, no es todavía, por sí solo, ni un Estado de Derecho plenamente constituido ni la realización del Socialismo. Sin embargo, lo que llama más poderosamente la atención en el caso de Venezuela es que ambas cosas lleguen a identificarse casi por completo. Si se pregunta a cualquiera cuándo se logra verdaderamente el Socialismo, es muy probable que te responda sin dudar mucho que cuando “la bicha” (nombre con el que se conoce popularmente a la Constitución en la edición en miniatura de la que se han distribuido varios millones de ejemplares) se haga cumplir plenamente. El Socialismo está indisolublemente ligado para los venezolanos a que se respete y se haga respetar plenamente la Constitución del Estado que aprobaron masivamente en referéndum. Desde luego, esto no es en absoluto un asunto fácil no sólo porque los “escuálidos” (la Oposición) parecen, como acabamos de ver, más bien reacios a “entrar en razón” (es decir, a asumir las razones que han convencido a las leyes y, por lo tanto, o bien a obedecerlas o bien a esgrimir razones mejores con las que convencerlas) sino también porque el propio Estado está sembrado de Instituciones incorregiblemente dañadas por su historia (por ejemplo la Policía Metropolitana de Caracas parece un cuerpo irremediablemente corrupto y vocacionalmente represivo) y el propio gobierno (al menos ésta es la percepción de una parte abrumadora de la población) está plagado de personajes corruptos y arribistas que, con tal de no alejarse del poder, están dispuestos a acercarse incluso al poder revolucionario. En este proceso que ha de conducir al pleno cumplimiento de la Constitución y, por lo tanto (un “por lo tanto” bien curioso que tendremos que intentar comprender) al Socialismo, la mayoría de la población venezolana sólo parece confiar en sus propias fuerzas y en la constancia del Presidente de la República, Hugo Chávez, a quien, ciertamente, parecen tratar, con una confianza inquebrantable, como la garantía última del éxito del Proceso Revolucionario.

De todas formas, en contra de la percepción que se puede tener desde aquí (convenientemente mediada por nuestros medios), no es a Hugo Chávez sino la

Constitución lo que te encuentras hasta en la sopa en Venezuela; y está hasta en la sopa en sentido literal: los productos con precios protegidos de los supermercados del Estado reproducen en sus envases artículos de la Constitución, así, mientras preparas unas arepas, te informas, por ejemplo, de la inviolabilidad de tu domicilio, o mientras cueces la pasta, de tus derechos de participación política. La presencia de las leyes es, ciertamente, abrumadora en Venezuela: en cualquier mercadillo de Caracas, puedes encontrar tantos puestecillos con discos de reggaetón como puestecillos de leyes. Resulta verdaderamente asombroso eso de que, en cualquier mercadillo, junto al que grita “¡¡¡cerveza fresca, que la llevo fresca!!!” siempre haya otro gritando “¡¡¡la Ley de Pesca, que la tengo con exposición de motivos y disposiciones transitorias!!!”.

Lo que está ocurriendo en Venezuela es una auténtica fiesta ciudadana, republicana e ilustrada y como tal sería celebrada por los intelectuales del mundo entero si tuviésemos la suerte de contar con Kant, con Hegel o con Marx en vez de con Savater, con Rorty y con Habermas.

2. El Proceso Revolucionario y la figura de Chávez

Sin lugar a dudas, el punto en el que se encuentra ahora la situación venezolana sólo ha sido posible gracias a la confluencia de un montón de factores que tendrán que estudiar detenidamente los historiadores. A nosotros no nos corresponde ahora hacer historia, pero, teniendo en cuenta que el lema más repetido por todas las paredes es precisamente “no volverán” o “no al pasado”, conviene recordar algunos hechos destacados que marcan de un modo muy intenso la actual situación en Venezuela. Allí, todo el mundo recurre a la historia reciente para explicarte por qué no están dispuestos bajo ningún concepto a que recuperen el poder por vías ilegales (pues, por cierto, descartan, y no sin razón, la posibilidad de que lo recuperen por vías legales) los mismos a los que, con mucho trabajo, consiguieron echar democráticamente. Por ejemplo, todo el mundo recuerda muy vivamente el “Caracazo” (y un porcentaje significativo, además, muestra las cicatrices que le dejaron por el cuerpo las heridas de bala). Carlos Andrés Pérez había ganado las elecciones en diciembre de 1988 con un programa de izquierda reformista con un marcado carácter social, pero en el mismo instante en que asumió la presidencia de la República, decidió olvidarlo y aplicar con entusiasmo los planes de ajuste estructural más radicales del FMI (el modo más seguro, como se sabe, de ajustarse fielmente a los dictados del curso de las cosas) ahogando en la miseria a una parte cada vez mayor de la población venezolana. La bomba que se estaba gestando estalló cuando el 27 de febrero de 1989 se duplicó el precio del combustible. Una multitud de desarraigados (los mismos, por cierto, que trece años más tarde se habían convertido en un ejército de Ciudadanos exigiendo que se respetara la Constitución de la República) bajaron de los cerros llenos de ira (y muertos de hambre) a saquear todo tipo de comercios en lo que podría considerarse el primer movimiento de masas contra los planes del FMI. Carlos Andrés Pérez ordenó entonces al ejército que restituyera el orden público disparando a discreción contra la población, produciéndose una matanza que acabó con la vida de cientos de venezolanos —276 según las cifras del gobierno de entonces, aunque las distintas organizaciones de Derechos Humanos discuten todavía sobre cuántos miles

de muertos hubo exactamente⁽²³⁾. Este hecho sirvió, por un lado, para mostrar a la población hasta dónde estaba dispuesto a llegar ese presunto “Estado de Derecho” (tan normal como cualquiera de los que conocemos en la actualidad) para cumplir las exigencias del FMI en vez del mandato de las urnas y, por otro lado, creó un malestar insoportable entre los cadetes y los oficiales jóvenes de las Fuerzas Armadas, que no estaban dispuestos a volver a disparar sobre la población y que sabían, sin embargo, que en cualquier momento podían volver a recibir la misma orden. Por otro lado, estas mismas bases de las fuerzas armadas (encargadas de velar por la seguridad de los procesos electorales) eran a su vez testigos directos de los estrafalarios recuentos o de la destrucción simple y moronda de papeletas por parte de los dos partidos que habían decidido alternarse en el poder: Acción Democrática (de supuesto perfil socialdemócrata y reformista) y COPEI (de efectivo perfil conservador). En todo caso, daba un poco igual lo que se votara; de todas formas iba a gobernar el FMI, incluso a tiros si era necesario.

En este contexto, se produjo, en 1992, un intento fallido de rebelión militar —encabezada por militares jóvenes (entre los que se encontraba Chávez) e impulsada por el profundo malestar al que nos hemos referido— encaminado a regenerar una situación insostenible. Cuando ya estaba claro que la rebelión había fracasado en Caracas y no tenía por tanto ninguna posibilidad de éxito —entre otras cosas porque, en medio de la confusión, los partidos de izquierdas confundieron este alzamiento con un golpe militar de extrema derecha y, por lo tanto, no fue acompañada por ningún tipo de movimiento popular—, Chávez decidió intervenir en televisión para pedir la rendición de los militares alzados en otros Estados del país. En esa intervención asumió toda la responsabilidad por lo sucedido y lamentó que no fuera posible cambiar las cosas “por ahora”. En consecuencia, fue encarcelado.

Sin embargo, la sensación insólita de ver a alguien asumiendo su responsabilidad por algo dejó absolutamente estupefactos a los venezolanos, y el “por ahora” les llenó de esperanzas. De este modo, los años en la cárcel empezaron a proporcionar a Chávez la popularidad que le permitió ganar las elecciones en 1998.

A partir de este triunfo electoral, Chávez podría haber decidido ser un montón de cosas (entre ellas, desde luego, un traidor más al mandato de los ciudadanos). Sin embargo hay una cosa que no tenía ninguna posibilidad de ser: un presidente sin más que gobernase con normalidad un Estado de Derecho normal, pues, como hemos visto, bajo condiciones capitalistas de producción, eso de tener un “Estado de Derecho normal” es algo que exige precisamente una revolución (que aunque sea, como en este caso, pacífica, no puede dejar de estar, como en este caso, armada). Exige una revolución, claro, siempre que hablemos de un verdadero Estado de Derecho y no de esa estafa a la que solemos referirnos con el mismo nombre (estafa a la que hemos denominado “ilusión de ciudadanía”) y que consiste, como hemos explicado ya, en esa situación en la que las leyes son tan

sumisas al mandato de los poderosos, se adaptan a él con tal obediencia y precisión que, al resultar ambos idénticos, puede incluso parecer que son las leyes (en vez del mandato de los poderosos) las que han configurado efectivamente la realidad. Para que esta estafa de Estado de Derecho tenga éxito no hace falta, desde luego, ninguna revolución: basta, como ocurre en todos esos sitios tan orgullosos de su “normalidad democrática”, con que no se decida nunca nada que contravenga los intereses de los poderosos, pero que se mantenga siempre la ilusión de que, si se quisiera, se podría hacer. Por el contrario, entre esta ilusión y el intento de tomar efectivamente decisiones contrarias a los grandes intereses económicos, media necesariamente, en efecto, una revolución.

Por lo tanto, desde el momento en que Chávez gana las elecciones, eso de aplicar el programa por el que se le había elegido (es decir, eso de plegarse al mandato de los ciudadanos y no al del FMI) le obliga inevitablemente a encabezar la Revolución que hace falta llevar a cabo para que la instancia política puede llegar en algún momento a gobernar con normalidad el curso de las cosas. Ya hemos insistido suficientemente en que, en contra de todas las apariencias que se encargan de alimentar los intelectuales responsables de la “ilusión de ciudadanía”, esas realidades a las que generalmente nos referimos como “Estados de Derecho” son, en el mejor de los casos, la tapadera de determinados privilegios históricos. Precisamente la necesidad de emprender una auténtica Revolución para conseguir gobernar de verdad desde la instancia política, pone de manifiesto el carácter absolutamente excepcional de ese ensayo.

2.1 La lucha por la soberanía nacional

En su empeño por desarrollar efectivamente esa exigencia de la Razón que es el Estado de Derecho, lo primero que ha tenido que hacer el gobierno de Chávez ha sido intentar garantizar la Soberanía nacional frente a las ingerencias extranjeras, fundamentalmente de EEUU, de quienes ya Bolívar dijo que “parecen destinados por la Providencia a sembrar toda América Latina de miseria en nombre de la Libertad”.

Ya hemos comentando por qué, evidentemente, no podemos hablar verdaderamente de Estado de Derecho allí donde hay otra instancia ajena a las leyes que es capaz, sin embargo, de disolver la instancia legislativa en caso de que esta decida algo que no le convenga. No hace falta comentar, desde luego, la importancia del principio de soberanía a este respecto. En efecto, si hay una potencia extranjera con capacidad de intervenir militarmente ante decisiones que contravengan sus intereses, toda la discusión pública por parte del cuerpo político para decidir a qué leyes quiere someterse se convierte en una mera pantomima: la política resulta enteramente estéril cuando no se puede decidir nada que no se haya decidido ya en otro sitio por medios ajenos a la deliberación ciudadana. Produce estupor el cinismo insólito con el que los intelectuales

occidentales han obviado este respecto en sus sesudas reflexiones sobre la ciudadanía y el Estado de Derecho.

Ahora bien, es sabido que la mayoría de las intervenciones militares (fundamentalmente en América Latina) EEUU no las hace utilizando a sus propios *marines* sino controlando los ejércitos locales para que den golpes de Estado allí donde se considere necesario, por ejemplo en Venezuela en abril de 2002 (intentona golpista en la que está suficientemente probada la implicación de militares estadounidenses)(24). Por lo tanto, una de las primeras medidas que tomó el gobierno de Chávez tras el golpe fue expulsar a los militares de EEUU de los centros de control del ejército venezolano, especialmente del Fuerte Tiuna, corazón del sistema de defensa (a no ser, sostuvo entonces irónicamente, que se permita un control similar a los militares venezolanos sobre el Pentágono). Sin embargo, incluso para tomar una medida tan elemental como esta, tuvo que enfrentarse con la furiosa oposición de las elites económicas y los medios de comunicación que la consideraron un insulto y un desafío intolerable al gobierno de EEUU. Cuando una medida así es presentada con toda naturalidad como algo insólito que sólo se le puede ocurrir a un “fanático enajenado” como Chávez, cabe sacar, en efecto, varias conclusiones notables respecto a lo que suele entenderse por “normalidad democrática” y la primera es, desde luego, que esa “normalidad democrática” (que tanto defienden los intelectuales que viven de defenderla) es todo lo contrario a la existencia de un espacio en el que los ciudadanos puedan, de verdad, tomar decisiones libres y soberanas sin estar por ello amenazados.

Algo similar ocurrió, por ejemplo, cuando a principio de octubre de 2005, Chávez decidió, de acuerdo con el Banco Central de Venezuela, retirar sus reservas de divisas de un país que amenazaba con bloqueárselas —amenaza perfectamente viable tal como explican con detalle los economistas de la Universidad de Málaga Juan Torres López y Alberto Montero Soler(25)— para depositarlas en un banco europeo. Esta decisión, ciertamente, podría parecer el tipo de medidas que deben poderse tomar con total libertad en cualquier democracia “normal y corriente”. Sin embargo, también esto se ha encontrado con una reacción furiosa no sólo de las elites venezolanas (que conservan todavía un impresionante poder económico y mediático) sino también de casi todos los intelectuales oficiales del mundo y de la mayoría de los medios “serios” (es decir, pertenecientes a algún imperio mediático) que la han calificado de “intolerable intromisión del poder político en los asuntos económicos del país”, lo cual, en efecto, también nos da bastantes claves de qué se defiende generalmente cuando se dice defender el Estado de Derecho. Considerar intolerable que se tomen decisiones políticas respecto a asuntos económicos (incluso si de ellas depende en último término la propia soberanía nacional) es tanto como decir abiertamente que sólo se está dispuesto a defender el Estado de Derecho mientras este no tenga ninguna pretensión de gobernar efectivamente el curso de lo real.

Lo mismo ocurre con otras medidas como la apuesta por la soberanía alimentaria (es decir, el intento de reducir en la medida de lo posible la dependencia de potencias extranjeras en lo relativo a productos básicos), o el impulso que está dando —frente al ALCA (Acuerdo de Libre Comercio para las Américas) apadrinado por Estados Unidos— al ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas). No podemos ahora detenernos en este último punto aunque es, sin duda, uno de los más importantes en los que está embarcado el Proceso Revolucionario. Limitémonos a señalar sólo un aspecto fundamental: el ALCA exige que todas las transacciones se realicen en términos monetarios, obviamente en dólares, lo cual proporciona a EEUU un notable control sobre el comercio de la región y obliga a todos los países a tener sus reservas en esa divisa (si quieren estar seguros de que van a poder comprar algo), asegurándose así el flujo constante de capitales hacia EEUU que necesita su economía para sobrevivir⁽²⁶⁾. Por el contrario, los intercambios bilaterales entre los países de la región que fomenta el ALBA, sin necesidad de que las transacciones se realicen en dólares (es decir, que Venezuela pueda, como está haciendo, cambiar a Brasil pollos por petróleo en las proporciones convenidas), es algo que no sólo puede dotar de mayor estabilidad a la región sino, sobre todo, de mayor soberanía a los Estados. Sin embargo, tampoco en este caso hay nada que hacer si se quiere pasar por un simple gobernante prudente en vez de por un líder revolucionario, al menos, mientras las manifestaciones opositoras sigan plagadas, sin ninguna vergüenza, de banderas de EEUU y sus grupos generosamente financiados por la CIA y por la Fundación Nacional para la Democracia (NED) —organización creada para financiar abiertamente y sin tapujos a todo tipo de organizaciones políticas afines a EEUU (a las organizaciones militares y paramilitares afines las sigue financiando la CIA, lógicamente con todos los tapujos)⁽²⁷⁾.

El hecho mismo de que cuestiones de este tipo, referidas nada más que a la soberanía nacional, exijan ya llevar a cabo una revolución y, sobre todo, el hecho de que esa revolución tenga que enfrentarse también a los intelectuales más “moderados”, “sensatos”, “razonables” y “políticamente correctos” que pueblan los grandes medios tanto dentro como fuera de Venezuela (un imperio mediático que se ha convertido en punta de lanza en la lucha contra el gobierno venezolano), pone de manifiesto hasta qué punto resulta excepcional lo que, sin embargo, corresponde necesariamente a la idea misma de Estado de Derecho: la pretensión de poder tomar verdaderas decisiones desde la instancia política.

2.2 La lucha por asegurar la ciudadanía a todos los venezolanos: el cumplimiento de ciertas condiciones previas necesarias para el ejercicio de cualquier derecho

Además de asegurar la soberanía nacional, es un objetivo irrenunciable garantizar que esa soberanía recién conquistada se deposita, precisamente, en el “soberano” (nombre que en Venezuela se utiliza como sinónimo de “ciudadano”). Desde luego, esta es una de esas determinaciones que tienen necesariamente que corresponder a un sistema para que podamos considerarlo democrático. Sin embargo, todo esto está muy lejos de ser así en esos sistemas “democráticos” hacia los que nuestros intelectuales no escatiman elogios y, ciertamente, también estaba muy lejos de ser así en Venezuela en aquellos tiempos en los que todavía merecía los parabienes de nuestra intelectualidad.

En efecto, para alcanzar el punto en el que pudiera empezar a tener sentido hablar propiamente de ciudadanía, ha hecho falta invertir los mayores esfuerzos de la Revolución Bolivariana: antes incluso de asegurar que la soberanía se deposita en todos los ciudadanos, hace falta garantizar que la ciudadanía corresponde a todos los venezolanos. Para ello ha sido necesario hacerse cargo de determinadas cuestiones previas, absolutamente ineludibles para que eso de la “ciudadanía” pueda significar algo y, sin embargo, absolutamente ignoradas hasta entonces. Pensemos, por ejemplo, en esos cuatro millones de personas que, antes de la llegada al poder de Hugo Chávez, carecían de ningún tipo de derecho: no es que sus derechos no se respetasen escrupulosamente o que el aparato judicial fuese corrupto y beneficiase siempre a los mismos (o sea, a otros). No. Es que había cuatro millones de personas que estaban sin censar y que, por tanto, sencillamente no existían a ningún efecto civil. Pero todavía más significativo para lo que estamos defendiendo aquí es, en realidad, que antes del Proceso Revolucionario, a este hecho insólito no le dieran la más mínima importancia ni siquiera los propios “fantasmas” civiles: es verdad que no tenían derecho a ningún tipo de prestación educativa o sanitaria, pero tampoco lo tendrían registrándose como ciudadanos, por la sencilla razón de que eso del acceso a servicios sanitarios o educativos no dependía de si se estaba registrado como miembro de un Estado o no, sino de si se tenía o no dinero (pues, como es sabido, estaba lejos de ser considerado un derecho que le correspondiera a cualquier ciudadano por el hecho

de serlo). También es verdad que, sin existir a ningún efecto civil, no podían participar en los procesos electorales, pero la indiferencia que les producía esto era estrictamente proporcional a la indiferencia que les producía a los gobernantes el mandato de las urnas.

Así las cosas, es fundamental para lo que estamos intentando defender no sólo reparar en que había cuatro millones de personas inexistentes a efectos civiles, sino también reparar en que esos cuatro millones de personas no tenían ningún interés en hacerse con ese tipo de existencia tan estéril y absurda (pues bastante tenían con intentar mantener su existencia de hecho que era, en definitiva, la única que operaba algún tipo de efecto en el mundo). Ahora bien, lo absolutamente determinante para lo que intentamos defender aquí es notar que esta situación jamás mereció el más mínimo reproche por parte de todos esos intelectuales que con tanto celo parecen velar por la pureza democrática allí donde pudiera estar amenazada. ¿Alguien recuerda algún editorial de *El País* denunciando esta situación?. Por el contrario, nos encontramos con el hecho insólito de que lo que merece sus reproches son, al parecer, ¡las campañas de “cedulación” (registro civil) que se han emprendido desde el Estado (conocidas como “Misión Identidad”)!. En efecto, los grandes medios de comunicación y una parte importante de su enjambre de intelectuales han hecho propios los argumentos de la Oposición “antichavista”: “¡¡¡Están inflando los censos para ganar las elecciones!!!”. Este es un eslogan permanentemente coreado por los medios de comunicación opositores en Venezuela y, desde luego, es un mensaje que ha calado con mucha fuerza en los barrios ricos: si dedicas un rato a conversar casi con cualquiera en Chacao (zona residencial de Caracas) es cuestión de tiempo que el argumento salga a relucir. Sin embargo, no deja de producir perplejidad verlo reflejado en las páginas del *El País*: en efecto, pocas veces nos ofrece ejemplos tan claros de hasta qué punto su pretendido compromiso con los principios democráticos es un adorno del que prescinde tan pronto se antepone el más mínimo interés económico.

Desde luego, es un hecho que un porcentaje abrumadoramente mayoritario de los nuevos inscritos vota por alguno de los partidos que apoyan el proceso revolucionario, pero eso no le puede sorprender a nadie. Es incluso posible, evidentemente, que esta sea la verdadera intención íntima de quienes deciden llevar esta medida adelante. Pero resulta obvio que, desde un punto de vista político y jurídico, reaccionar con virulencia contra una medida inexcusable de este tipo —haciendo juicios de valor sobre unas intenciones íntimas que corresponde más bien al Cielo juzgar— pone de manifiesto el concepto de “soberanía popular” que manejan: no tienen nada que objetar a que todos voten pero sin llegar nunca al extremo, claro, de que eso pueda suponer una amenaza a sus intereses. (Además, y dicho sea entre paréntesis, esto sí nos permite (a diferencia de lo anterior) sacar alguna conclusión sobre, digamos, la “intimidad de sus intenciones” —pues una acción de justicia se puede defender o bien

por principios, en defensa de la justicia misma, o bien en busca de intereses inconfesables, resultando muy difícil saber cuándo la intención ha sido una y cuándo la otra; sin embargo, las injusticias flagrantes sólo pueden sostenerse en defensa de otros intereses, pues no cabe en absoluto suponer que, como Satanás, persigan la injusticia por pura defensa desinteresada del mal—.

Pero este derecho de todo el mundo a ver reconocida su existencia civil no es la única cuestión absolutamente previa a que se pueda hablar de Derecho y de Estado que ha sido tomada en consideración en Venezuela, por primera vez en al menos 40 años, con la Revolución Bolivariana. También se ha empezado a tener en cuenta el hecho elemental de que esos peculiares “sujetos de derecho” que somos los humanos tenemos un cuerpo como soporte de todos los derechos y, por lo tanto, unas condiciones materiales (comida, ropa, vivienda, salud... etc.) para el ejercicio de cualquier derecho. En efecto, cualquiera al que, por ejemplo, le haya dolido una muela alguna vez, sabe a la perfección que, mientras dura el intenso dolor, uno ni es un ciudadano ni deja de serlo ni todo lo contrario: es un pedazo de carne que rodea a un intenso dolor de muelas. Lo mismo ocurre, desde luego, con el hambre o el frío: para que un humano pueda ejercer algún derecho, es imprescindible que el soporte material de esos derechos, su cuerpo, no tenga hambre ni sed ni frío. Algo tan elemental como que hay condiciones de miseria radicalmente incompatibles con el ejercicio de ningún derecho es algo sencillamente ignorado con una frecuencia sospechosa por los intelectuales más destacados que pueblan nuestra prensa (poniendo de manifiesto, una vez más, hasta qué punto los principios que mueven toda su inteligencia no son en absoluto los que dicen sino, precisamente, los que ponen todo el empeño del mundo en callar, aunque en ocasiones como esta, los callen, digamos, a voces).

Se trata sencillamente de una estafa pretender que se tiene algún respeto por la idea de ley pero que, de todas formas, se está en contra de las medidas más populares de Chávez (a las que, incluso, se acusa de “populistas”):

Ahora el Estado incorpora entre sus obligaciones abastecer a la Misión Mercal (supermercados con precios protegidos) y a los comedores populares en los que se aseguran dos comidas diarias gratuitas para las familias con menos recursos (Casas de Alimentación). Y lo incorpora entre sus obligaciones porque es condición necesaria (aunque no, desde luego, suficiente) para que sus miembros puedan ser sujetos de derecho. Además, para el ejercicio de la ciudadanía es fundamental la diferencia que hay entre la dignidad con que recoge la comida un beneficiario de las Casas de Alimentación (que se sabe un ciudadano en el ejercicio de un derecho) y la humillación con que se recoge en nuestras parroquias e instituciones caritativas (donde a los beneficiarios les salva graciosa-mente la vida la limosna privada).

Ahora hay médicos y odontólogos en todos los barrios (a través de la Misión Barrio Adentro) porque sin médicos y odontólogos en todos los barrios

ni hay derecho, ni hay Estado, ni hay ciudadanía, ni hay nada. Y esos médicos y odontólogos son cubanos por la sencilla razón de que los venezolanos pertenecen casi todos a las clases más altas de la sociedad (las únicas con acceso hasta ahora a educación universitaria) y se han negado a meterse en los cerros. Sólo ahora se está intentando formar profesionales sanitarios (tanto en Universidades cubanas como construyendo en Venezuela nuevas instalaciones universitarias) provenientes de capas populares capaces de cubrir las necesidades del recién creado Sistema Público de Salud.

Por lo mismo, ahora hay campañas de erradicación del analfabetismo y para generalizar la educación básica (Misiones Robinson I y II); se intenta mediante un potente sistema de becas lograr una ciudadanía íntegramente compuesta, como mínimo, por bachilleres (Misión Ribas) y se busca el modo de garantizar el acceso a la Universidad a quien lo desee (a través de la Misión Sucre o la Universidad Bolivariana). El Estado ha pasado a considerar la educación pública una de esas cuestiones absolutamente ineludibles (aunque absolutamente ignoradas hasta ahora) para que todo eso del derecho pueda significar algo, por la sencilla razón de que no considera indiferente para el asunto de la ciudadanía el nivel de matemáticas, de gramática o de historia que resulte posible asegurar en el conjunto de la población.

Ahora hay también, a través de la Misión Hábitat, un programa de construcción de viviendas sociales. Basta estar un par de horas en una casa con un techo de lata, soportando un sol de justicia, para entender hasta qué punto vivir dentro de un horno es incompatible con el ejercicio de ningún tipo de ciudadanía. Desde luego, esa peculiar relación de incompatibilidad que se establece entre ciudadanía y las viviendas a 60C° es más fácil comprenderla en un barrio de Caracas que en una Universidad de EEUU: quizá Rorty no, pero Mamá Ana lo sabe a la perfección: mientras nos prepara una exquisita sopa de patas de gallina, nos explica que ya le han concedido los materiales (ladrillos y cemento) con los que le van a hacer una nueva casa “bien bonita”, “porque Chávez ha dicho que las personas tenemos que vivir como personas (y no como animales)”.

Mientras tanto, la autodenominada oposición “antichavista” (con la colaboración de todos esos gigantes mediáticos que marcan la pauta y los límites de “lo razonable”) ha emprendido una furiosa campaña en defensa de sus privilegios en la que se han opuesto a que se cense a la población (acusando al gobierno de “inflar los censos” por registrar, como hemos dicho, a todos esos venezolanos que sólo existían de hecho pero no de derecho); han denunciado a Chávez por poner “precios artificiales” a los productos básicos en los supermercados Mercal (lo cual, obviamente, les ha parecido un atentado contra el libre mercado y, por lo tanto, al parecer, contra los derechos y libertades individuales); han considerado una invasión extranjera la construcción de un sistema público de salud pidiendo ayuda a médicos y odontólogos cubanos y se han opuesto a la generalización de la educación. Respecto a esto último, puede ser

muy ilustrativo conversar con opositores venezolanos totalmente escandalizados porque, una vez más, “se están inflando las cifras”: “¿acaso sabes lo que hacen?, ¿lo sabes?: ¡¡están pagando a la gente para que estudie y así poder decir que hay más escolarizados!!!”; “bueno, sí, claro, están dando becas, ¿no?”; “sí, sí, eso, becas lo llaman”.

Si tenemos en cuenta la furiosa reacción que se está produciendo incluso entre las “inteligencias” más razonables y progresistas (¿hay alguien que no recuerde algún editorial de *El País* indignado con el presunto carácter “populista” de estas medidas?), no puede sorprendernos desde luego que Chávez represente para la población mucho más que un mero gobernante decente. En efecto, Chávez representa (en la medida en que simboliza de algún modo el propio Proceso Revolucionario) la aspiración a que el derecho de ciudadanía alcance a todos los venezolanos (condición sin la cual no puede propiamente denominarse ciudadano a ningún habitante). Esto es así, precisamente, porque el intento de hacerse cargo de estas cuestiones previas ineludibles para que cualquier Estado pueda alojar algo de Derecho, en vez de provocar el entusiasmo de los presuntos valedores de la democracia, ha provocado su indignación y su ira casi unánime. Esto convierte al Proceso Revolucionario (y al propio Chávez en la medida en que lo represente) en la única excepción actualmente dispuesta a defender de verdad la Constitución y las leyes contra el peor entramado de hipocresía que haya conocido jamás la humanidad.

2.3 Apertura de un espacio para la discusión ciudadana y garantía de su eficacia

Para poder hablar propiamente de un Estado de Derecho es imprescindible, en tercer lugar, asegurar que la esfera de la política (esa en la que confluye y participa una población con sus derechos de ciudadanía recién estrenados) pueda llegar a tener eficacia sobre la realidad (incluidos, por supuesto, los asuntos económicos). Es decir, no basta con asegurar, en primer lugar, la soberanía nacional (frente a las injerencias extranjeras) y, en segundo lugar, garantizar todas esas pre-condiciones del derecho y la política (pre-condiciones como la vivienda, la alimentación o la salud, que no son ellas mismas todavía el Derecho o la Política, pero sin las cuales es sencillamente un fraude pretender que puede haber algo del tipo Derecho o Política). Además, es imprescindible, por un lado, conseguir la apertura efectiva de un espacio libre para la discusión y la deliberación de los ciudadanos y, por otro lado, garantizar la eficacia real de lo que se decida en ese espacio. El gobierno revolucionario, ciertamente, ha adoptado un compromiso innegable con ambos objetivos a los que está dedicando enormes esfuerzos (y, sin embargo, muchos de los que viven de hablar en nombre de la democracia condenan esos esfuerzos con el mismo entusiasmo con que, por otro lado, elogian a esos sistemas en los que la instancia política está secuestrada, hipotecada o amenazada, lo cual, en efecto, puede ayudarnos de un modo notable a comprender qué defienden realmente).

Respecto a la apertura misma de un espacio para libre discusión política, hay que destacar, desde luego, la ausencia absoluta de coacciones en ese espacio en Venezuela, como demuestra, por ejemplo, el hecho de que los medios opositores lancen sin parar contra la persona de Chávez afirmaciones que casi cualquier sistema jurídico tipificaría como un delito de calumnias sin que esto provoque la más mínima reacción (ni legal ni, por supuesto, ilegal) por parte del gobierno. Pero además de la ausencia de coacción, hay que destacar algo que se tiende a ignorar con mucha frecuencia y que es, sin embargo, tan importante como lo anterior. Lo de la “libertad de expresión” tiene truco cuando todos los medios de comunicación (es decir, de expresión) están en unas pocas manos privadas que pueden despedir (o, generalmente, gracias a los grandes avances en

las técnicas de selección de personal, directamente no contratar) a todo aquel que no dice lo que les viene en gana a sus propietarios. Esta es, por supuesto, la forma de censura más implacable y eficaz que jamás haya existido. Mucho más eficaz que la censura de las dictaduras, porque no necesita de ningún tipo de intervencionismo: “ocurre”, sencillamente, tan sencillamente como si se tratase de una ley natural, que todos aquellos periodistas a los que habría que censurar, están en el paro. Así pues, de alguna manera se puede afirmar que censura propiamente dicha no hay. Pero hay que ser muy cínico para, ahí donde para hacerte oír en el espacio público hace falta tener un millón de euros o seguir la línea editorial de quien sí tiene un millón de euros, alardear de que no hay censura alegando que cualquiera puede, de todos modos, decir lo que desee en una página web que uno podría encontrar con el *google* si se lo llega a proponer.

Sin embargo, en Venezuela, se está dotando por primera vez a los barrios de los medios necesarios para que eso de la “libertad de expresión” signifique algo más que no ir a la cárcel por escribir lo que te dé la gana en el *fanzine* fotocopiado que leen tus cuatro amigos o por pintar lo que te dé la gana en la puerta del váter. Las Radios Comunitarias, que tuvieron un papel tan determinante en el fracaso del golpe de Estado, son un buen ejemplo. Si hay algo que en Venezuela se está empezando verdaderamente a garantizar es no sólo la libertad de expresión, sino los medios de expresión (fundamentalmente, como decimos, a través de las muy escuchadas Radios Comunitarias).

Además, respecto a la verdadera apertura de un espacio para la libre discusión y deliberación de los ciudadanos, lo que más hay que destacar es, precisamente, el alto nivel de implicación de la gente en los asuntos públicos. En cada barrio, en cada calle, en cada esquina, en cada bar se discute de política sin parar, en cuanto se juntan tres vecinos, comentan asuntos públicos; en cuanto se juntan cuatro, editan una octavilla o pintan un mural. Pero lo más impresionante no es ya que los contenidos políticos ocupen un papel central, sino que todo el mundo conozca, respete y esté dispuesto a defender hasta el final la existencia y el perfil de las fronteras que la Constitución establece para ese espacio libre en el que deliberar políticamente. La Constitución y las leyes no sólo trazan las fronteras de ese espacio que debe quedar libre para la discusión y no debe ser invadido por ninguna otra instancia, sino que, además, establecen los canales formales a través de los que, lo ahí discutido, puede pasar a convertirse en decisiones de la sociedad que deben ser obedecidas por las instituciones.

En efecto, a Chávez se le acusa con frecuencia (de hecho quizá sea la acusación más repetida) de carecer de ideología y de un proyecto claro, así como de intentar suplir esa carencia con “vaguedades populistas” del tipo: “mi proyecto político es hacer cumplir la Constitución” o “mi programa es cumplir las órdenes del Pueblo”. Lo que pasa es que, en la Venezuela actual, eso no tiene nada de populista y, mucho menos, de “vago” o “difuso”. La Constitución establece (y las leyes desarrollan) canales formales de participación y decisión

perfectamente definidos. Lejos de ser algo difuso, esos canales formales de participación no sólo son definidos con toda la precisión que corresponde a un aparato jurídico impecable sino, sobre todo, son difundidos sin escatimar esfuerzos por parte del Estado. Ya hemos hablado del insólito interés que se ha implantado entre los ciudadanos por conocer su Constitución y sus leyes, sus derechos y las vías para ejercerlos (interés intensamente fomentado desde el gobierno). Pero además, no paran de editarse publicaciones más accesibles que la árida técnica jurídica para que todo el mundo conozca en detalle cuáles son los canales a través de los que hacer valer la soberanía de la que es depositario cada ciudadano. Por ejemplo, se ha publicado una serie de libritos, de los que se han editado un millón de ejemplares de cada título, con información muy detallada a este respecto: en uno, por ejemplo, se proporcionan todos los detalles para constituir cualquier tipo de organización, solicitar subvenciones, etcétera; en otro, se explica cómo las parroquias y los municipios tienen derecho a decidir participativamente un veinte por ciento (20%) de los presupuestos municipales. En él se explica dónde informarse de cuál es el presupuesto real del municipio —para saber a cuánto asciende ese veinte por ciento (20%)—, cómo formalizar y hacer valer las decisiones de la comunidad, etc. Siempre, claro, con todas las direcciones y teléfonos que es necesario conocer para poder ejercer esos derechos. Debe notarse que, en numerosas ocasiones, la diferencia entre que un derecho sea un verdadero derecho o un privilegio camuflado no está tanto en la propia ley como en la difusión que se hace de ella: de nada sirve, por ejemplo, que las subvenciones estén formalmente disponibles para cualquiera si, al final, sólo hay tres que saben a qué número de teléfono hay que llamar para solicitarlas. En este sentido, la participación política, desde el nivel municipal hasta el nivel nacional (en elecciones legislativas o presidenciales), cuenta ahora con unos canales formales ampliamente conocidos por la población.

En segundo lugar, el Proceso Revolucionario también se ha convertido en la única garantía de que lo que se decida en ese espacio, tendrá verdadera eficacia sobre la realidad. Esta identificación entre Revolución Bolivariana y posibilidad de eficacia de lo político, en realidad, no es nada rara si se tiene en cuenta que, para poder llevar a cabo las decisiones de la instancia legislativa, ha tenido que enfrentarse, como ya hemos visto, a golpes militares, sabotajes económicos, atentados terroristas y boicots electorales. El hecho de que la Revolución Bolivariana aparezca como única garantía de que se van a respetar las decisiones de los ciudadanos (incluso si afectan intereses económicos), resulta más comprensible todavía si, además, se recuerda que se dan golpes de Estado, se derogan Constituciones legítimamente aprobadas, se emprenden todo tipo de boicots económicos y electorales... con el apoyo explícito de todos aquellos que, hasta el momento en que perdieron unas elecciones y vieron peligrar sus privilegios (o los de sus amos), se presentaban a sí mismos como los verdaderos guardianes y valedores del Estado de Derecho. Recordemos por ejemplo que, durante el golpe

de Estado, mientras esa siniestra coalición de militares y empresarios derogaba la Constitución, anulaba las leyes, destituía al Defensor del Pueblo y a todos los cargos electos, suprimía la libertad de expresión, los derechos civiles, las garantías procesales y suspendía los órganos judiciales, el diario español *El País*, del que tanto se celebra su objetividad y su rigor informativos, celebraba entusiasmado que se estuvieran dando los pasos adecuados para recuperar la “normalidad democrática en Venezuela”. Igual hicieron todos los grandes medios europeos. De este modo, quedaba definitivamente claro que lo que entienden por “normalidad democrática” no tiene nada que ver con la Constitución, las leyes, la libertad de expresión, los derechos y garantías y la división de poderes, sino, sencillamente, con la defensa de determinados privilegios de clase.

Volvemos, pues, a comprobar cómo el golpismo fascista a la vieja usanza encuentra todo el apoyo del mundo en una intelectualidad colaboracionista dispuesta a defender cualquier tropelía en nombre de la “normalidad democrática” (llamando si es necesario a Chávez “dictador” y a Carmona “presidente”) con tal de que no se permita nunca gobernar a ninguna opción de izquierdas que verdaderamente lo sea. A partir de aquí, no puede sorprendernos que la Revolución Bolivariana, que está consiguiendo romper con esa siniestra “normalidad democrática”, aparezca, de un modo generalizado, como la única esperanza de que la instancia legislativa pueda llegar a tener verdadera eficacia en este mundo. La Revolución Bolivariana, y el propio Chávez en la medida en que la lidera, se han convertido, pues, en el símbolo de que esas obras de la Razón que son la Constitución y las leyes no están necesariamente condenadas a subordinarse al curso de las cosas o bien a desaparecer aplastadas por este, sino que, por el contrario, tienen la misión irrenunciable y la posibilidad de gobernarlo.

Ahora bien, esto no significa en absoluto que en Venezuela se confunda a Chávez con la Constitución o con las leyes. Si intentase él mismo ocupar el lugar de las leyes, estaría cometiendo, como bien nos recuerda Platón, el peor crimen que se puede cometer contra la República⁽²⁸⁾. Pero este no es en absoluto el caso. Lo único que ocurre es que después de tantos años con unas leyes absolutamente sumisas o impotentes; después de tantos años con unas leyes que eran sólo papel o un espacio para la política hecho de palabras sin posibilidades de producir ningún efecto real (más allá del puramente acústico); después de tantos años de estafa en los que daba igual quién gobernase porque de todas formas iba a obedecer al FMI y no a los ciudadanos; después de tantos años de infamia, no basta con que se redacten leyes. Es imprescindible además que quien ocupa la jefatura del Estado (es decir, quien está encargado de ponerlas en práctica) simbolice la garantía de que las leyes las decidirán los ciudadanos y las ciudadanas y la garantía, además, de que esas leyes gobernarán efectivamente sobre lo real, es decir, la garantía de que las leyes conseguirán, si así lo ordenan, incluso arrancar parcelas de tierra de las manos por las que ha circulado hasta ahora el poder ante la mirada impotente (o cómplice) de las leyes anteriores. La

cuestión es, en realidad, bien sencilla: si de repente (y por primera vez al menos hasta donde alcanza la memoria de los más viejos) hay un Presidente que se empeña en que las leyes las deciden los ciudadanos(29) y las hace respetar el gobierno y si, además, se produce, como hemos visto, una reacción de una violencia extrema contra ese Presidente por parte de quienes, durante tantos años, habían sido los garantes de la impotencia o la impostura de las leyes, entonces es fácil comprender por qué ese Presidente es a la vez representante y garantía tanto de la eficacia como de la legalidad de las leyes.

2.4 Chávez como símbolo de la unidad del Estado

Por último, cabe reconocer en Chávez un papel simbólico fundamental. El Proceso Bolivariano abarca un espectro político amplísimo: desde sectores meramente liberales pero comprometidos con la soberanía nacional hasta la izquierda revolucionaria. La amplitud de este espectro está representada, evidentemente, en una gran pluralidad de partidos, implicados todos en la defensa del Proceso, pero enfrentados entre sí de un modo muy enconado. El PPT (partido de izquierda radical que ha ganado recientemente la gobernación del Estado de Amazonas, el segundo más grande de Venezuela) considera una banda de reformistas a Podemos (partido que pide su ingreso en la Internacional Socialista y que en el estado Español se identificaría con sectores de la izquierda del PSOE), que les acusa a su vez de estar ilegítimamente sobrerrepresentados en las instituciones, mientras ambos acusan de puro arribismo y de carecer de proyecto (más allá de la defensa de la soberanía nacional) a la mayoría del MVR (Movimiento Quinta República, partido en su momento fundado por el propio Chávez), al tiempo que todos coinciden en condenar el sectarismo del PCV (Partido Comunista de Venezuela) y del Movimiento Tupamaro, mientras estos acusan a todos los demás de debilidad y falta de decisión... y, el último en discordia, el Partido de la Revolución y el Socialismo (recientemente surgido de la lucha sindical de la UNT) que clasifica a todos los anteriores en tres grupos: ultraizquierdistas, stalinistas, y meros reformistas incapaces de un anticapitalismo consecuente. El caso es que, en medio de un enfrentamiento político tan virulento, es imprescindible contar con algún símbolo que les recuerde que ese enfrentamiento, por intenso que sea, no es sin embargo una guerra civil, sino que hay una determinada unidad que hace de ellos, por mucho que discrepen políticamente e incluso se odien, parte del mismo cuerpo civil, obligados, por tanto, a dirimir sus diferencias sólo según los canales que establece el propio cuerpo civil a través de su Constitución.

Este es, desde luego, un papel que le debería corresponder a cualquier Jefe de Estado: sencillamente simbolizar que los distintos poderes del Estado (que se vigilan y controlan unos a otros) y los distintos partidos políticos (que enfrentan

sus distintas posturas para repartirse un espacio reducido), son distintos poderes o partidos del mismo Estado y que, por lo tanto, su modo de enfrentarse no es del tipo “guerra civil” sino del tipo “discusión cívica”. A este respecto, Chávez representa desde luego esa “unidad” de un espacio electoral muy plural. Es verdaderamente insólita la multitud de partidos distintos que concurren a los procesos electores apoyando el Proceso Revolucionario pero representando cada uno posturas distintas, y muy radicalmente enfrentadas, dentro de un espectro político muy amplio. Sin embargo, la peculiaridad en el caso Chávez radica en que ese sustrato de unidad que debe representar siempre la Jefatura del Estado, deja fuera, en Venezuela, a los grupos de poder que han controlado el país durante los últimos 40 años y a las opciones políticas que los representan. De hecho, esto le ha valido la acusación (insistentemente repetida por todos los imperios mediáticos) de que, en vez de convertirse en el símbolo de unidad que le corresponde como Jefe del Estado, ha provocado una auténtica fractura social.

Este argumento tan repetido es, sin embargo, uno de los mayores fraudes que se puede cometer contra el concepto de Estado de Derecho (y lo cometen de un modo destacado, una vez más, muchos intelectuales que viven de hacer como que les importa ese concepto). Como hemos visto, lo que defiende la Oposición en Venezuela no es una postura política alternativa a la que ofrece el gobierno de Chávez pero compatible de todos modos con el concepto de ciudadanía. Lo que defiende la Oposición en Venezuela son unos privilegios que les han correspondido durante décadas en virtud de su clase social y a los que no están dispuestos a renunciar de ningún modo. Como decíamos antes, a lo que Gustavo Cisneros no está dispuesto bajo ningún concepto es a influir en la vida política de su país en la insignificante medida que le corresponde en su condición de “un ciudadano cualquiera”. Si esos privilegios de las clases dominantes están garantizados mientras EEUU domine el país (y sin duda están más garantizados que cuando el país lo domina el conjunto de los ciudadanos), gustosos renuncian a la soberanía nacional; si esos privilegios pasan por no “despilfarrar” en salud o educación lo que se puede desviar a una cuenta en Suiza o no molestarse en censar a varios millones de pobres, sin ningún reparo suprimen los gastos sociales (siguiendo obedientemente órdenes del FMI) y, si se tercia, a los pobres mismos (como en el Caracazo); si el mantenimiento de los privilegios exige hacer superfluo el espacio de la política, lo hacen sin molestarse apenas en intentar disimularlo; si, por el contrario, exige suprimir ese espacio por completo (dando golpes de Estado o prohibiendo la libertad de expresión), tampoco dudan en hacerlo; si, por último, sus privilegios no es posible defenderlos ya en ninguna “discusión cívica” y necesitan más bien una “guerra civil”, hacen lo que sea por intentar desencadenarla.

A estas alturas de la Modernidad, debería ya resultar fácil comprender que la defensa de privilegios por parte de una clase (privilegios que, por definición, corresponden a unos pocos sólo a condición de que no puedan corresponder a

nadie más) es incompatible con la idea de ley, de ciudadanía o de Estado de Derecho. Acusar a Chávez de haber provocado una fractura social y de no simbolizar, como Jefe de Estado, ese sustrato de unidad más allá de cualquier diferencia social, es un disparate tan enorme como decir, por ejemplo, que Luis XVI era el que verdaderamente representaba la unidad de todos los ciudadanos-franceses ya que hacía todo lo posible para conseguir ser el Rey de todos los estamentos. Todos entendemos a la perfección que eso es un disparate: no es que Luis XVI no intentase ser el rey de los tres estamentos. Lo que ocurre es que allí donde hay estamentos, precisamente, no hay ciudadanos. Evidentemente, en 1789 eran los revolucionarios los que representaban la unidad de la ciudadanía por la sencilla razón de que eran los que representaban la condición misma de ciudadanía, y esa “unidad de la ciudadanía” (más allá de las diferencias, discusiones y enfrentamientos que pudiesen establecerse entre todos aquellos que al menos se reconocían a sí mismos como meros ciudadanos) no quedaba ni podía quedar quebrada por el hecho de que los estamentos que defendían sus privilegios, que sin duda representaban una parte más o menos significativa de la población, intentasen defenderlos incluso mediante la guerra civil o la invasión extranjera si era necesario.

En nada cambia el asunto el hecho de que la clase social que ahora está perdiendo sus privilegios haya conseguido mantener durante décadas en Venezuela (como se sigue manteniendo en el resto del mundo) lo que hemos llamado una “ilusión de ciudadanía”. Precisamente esa es una de las cosas más importantes que estamos aprendiendo en Venezuela: basta con que el Derecho intente de verdad obrar sobre lo real (en vez de adaptarse obedientemente) para transformar, como por arte de magia, a los más exquisitos defensores de la democracia (mientras opera la ilusión de ciudadanía) en vulgares golpistas. Como decíamos antes, Venezuela nos está permitiendo poner en evidencia a todos esos estafadores que diciendo defender el Estado de Derecho no defendían en realidad nada más que sus privilegios. A este respecto, desde luego, es muy ilustrativo ver cómo las decisiones que afectan a intereses económicos sustantivos convierten con una facilidad asombrosa a ciudadanos respetables, empresarios ejemplares e intelectuales políticamente correctos en conspiradores, sediciosos y golpistas. Nunca se insistirá lo suficiente en que Gustavo Cisneros era por lo menos tan respetable como Emilio Botín, Pedro Carmona era tan moderado y tranquilo como José María Cuevas y Teodoro Petkoff era, por lo menos, tan progresista como Savater⁽³⁰⁾. A la hora de pensar el asunto del Estado de Derecho bajo condiciones capitalistas de producción, hay, desde luego, un hecho que no podemos dejar pasar por alto: la “naturalidad” con que los más virtuosos defensores de las Leyes se convierten de repente en zafios enemigos de los censos, la soberanía nacional, la educación, la sanidad o la libertad de expresión en el instante el Derecho intenta ejercerse en contra de determinados privilegios históricos.

En todo caso, hoy, en Venezuela, todo lo que la noble tradición Ilustrada ha considerado racionalmente discutible (y sólo lo racionalmente discutible) se discute dentro del Proceso Bolivariano. Conviene llamar la atención sobre el hecho de que la línea de fractura que separa al “chavismo” de la Oposición coincide con la línea que separa (una vez asumidas las ideas de Ciudadanía, Estado y Ley) lo discutible de lo intolerable. Ya hemos hablado de la enorme amplitud del espectro político que confronta sus posturas en ese espacio abierto a la política por el Proceso Revolucionario pero, desde luego, dentro de ese espacio, no se discute si hay que censurar o no a la población; no se discute si hay que garantizar o no la soberanía nacional frente a injerencias extranjeras; no se discute si, un Estado que se lo puede permitir a partir de sus propios recursos (es decir, sin depender de la explotación a terceros), debe establecer o no un sistema de salud y una red de educación públicas; no se discute si las “personas tienen que vivir como personas” o como animales, etc. Ese tipo de cosas, se discuten sólo con la Oposición. La línea que separa hoy al Proceso que lidera y simboliza Chávez de la Oposición es, sin más, la línea que siempre ha separado a las aspiraciones del Proyecto Ilustrado de sus enemigos. La soberanía nacional y la existencia, tanto de hecho como de derecho, de los ciudadanos no pueden ser temas en el espacio de la discusión política precisamente porque son condición necesaria de la apertura misma de ese espacio en el que se pueda discutir, deliberar y decidir libremente. En efecto, cabe afirmar que Chávez simboliza (como le corresponde en su condición de Jefe de Estado) la unidad de todo el cuerpo ciudadano (más allá de la legítima pluralidad de posturas enfrentadas que puedan darse en él); y cabe afirmarlo precisamente porque la presunta fractura social es más bien una guerra contra los defensores de sus privilegios frente a la ciudadanía (que no escatiman en golpes de Estado, atentados terroristas o sabotajes económicos para mantenerlos).

Siendo esto así, no es de extrañar que, al mismo tiempo que aumenta el espectro político y la pluralidad de partidos que se alojan en el interior del Proceso, la Oposición tienda cada vez más a reducir su peso electoral hasta hacerlo coincidir casi exactamente con los límites de la oligarquía en defensa de sus privilegios. Sin embargo, es cierto que la Oposición mantiene todavía un impresionante poder mediático capaz de influir de un modo determinante en ciertas capas de la población no pertenecientes a la elite económica. A este respecto tampoco es difícil encontrarse en Venezuela en situaciones verdaderamente ilustrativas: un día, por ejemplo, mientras hacía cola en el banco, la señora de delante decidió, al verme extranjero, sensibilizarme sobre la grave situación venezolana. Con una postura muy decididamente antichavista, no paraba de repetir: “¡ay!, hijo, ¿tú has visto cómo están los cerros?; ¿tú te has dado una vuelta por los cerros?, ¿has visto la miseria que hay, la cantidad de pobreza, el nivel de necesidad?; si lo vieras se te partiría el corazón y no podrías pensar bien de Chávez”. Lo insólito es que (quizá sea yo demasiado ingenuo) la señora me estaba pareciendo honrada y su compasión, sincera. Lo que pasa es que esa señora no sabía

que los pobres ya estaban antes de Chávez, o quizá sí lo supiera, pero no los había visto (condición necesaria para que se te parta el corazón). Sencillamente, antes de Chávez los pobres no salían por la televisión; era como si no existieran. Sin embargo, ahora los canales privados no paran de mostrar una gran sensibilidad sobre el asunto, achacando a Chávez, claro está, toda la responsabilidad. Esta señora, desde luego, no parecía millonaria pero, eso sí, sólo veía el mundo a través de la televisión (se daba la circunstancia de que vivía en Parque Central, un gigantesco complejo diseñado en el centro de Caracas como una fortaleza con viviendas, comercios y todos los servicios para que no hiciese falta salir de ahí en ningún momento). Ni que decir tiene que, encontrándose el banco en cuestión en el Municipio Libertador (y no en el Municipio de Chacao, la zona residencial), en la misma cola había unos cuantos de esos pobres que no tardaron en intervenir para puntualizar que ellos, en efecto, ya existían antes de Chávez. De entre todos los que intervinieron, que fueron todos (de repente la sucursal del banco se convirtió en una especie de asamblea improvisada), me impresionó mucho un hombre de unos 40 años que me dijo:

No sólo ahora tenemos médicos, escuelas y la alimentación garantizada, que antes no teníamos. Ahora además, tenemos una Constitución y conocemos nuestros derechos: antes la policía te cogía sin motivo y no sabías cuándo te iba a soltar (si es que te soltaba vivo); ahora la policía tiene que ponerte a disposición judicial en un máximo de 48 horas y, luego, la fiscalía tiene otras 48 para decidir si hay fundamento para iniciar un proceso o, si no, te tiene que dejar en libertad.

Lo que me impresionó de este hombre es que, inmediatamente después de esta lección de Derecho Procesal, me mostró, con una extraña mezcla de vergüenza y orgullo, los trazos infantiles con que había rellenado el formulario de la ventanilla: “he aprendido a escribir hace sólo unos meses”, dijo; “con una beca”.

3. El Socialismo del siglo XXI

El siglo XX no sólo ha puesto de manifiesto que el proyecto de la Ilustración está secuestrado por el capitalismo (mostrando que allí donde, bajo condiciones capitalistas de producción, el poder legislativo ha pretendido tener verdadera eficacia sobre lo real, inmediatamente se ha bombardeado el parlamento). El siglo XX también ha puesto de manifiesto la magnitud de los crímenes que se pueden cometer en nombre del socialismo cuando se considera que la fuente de todos los males es el proyecto Ilustrado mismo y no, precisamente, el hecho de que se halle secuestrado.

Bien es verdad que lo que hemos denunciado aquí como una “ilusión de ciudadanía” ha desempeñado un papel determinante en la legitimación de los sistemas capitalistas durante todo el siglo XX, pero lo que el socialismo del siglo XXI inaugurado en Venezuela ha entendido a la perfección es que el problema no era el concepto de ciudadanía sino, precisamente, el hecho de que, bajo condiciones capitalistas, no pudiese ser más que un espejismo. Esto es lo que convierte al Proceso Bolivariano en un acontecimiento único y excepcional que no se puede comparar sin más con todos los otros procesos revolucionarios del siglo XX. El Socialismo del siglo XXI consiste, ante todo, en tomarse el proyecto ilustrado muy en serio e intentar que, por primera vez quizá en la historia de la Humanidad, se realice hasta el final.

Como decíamos al principio, cualquier intento de superar la noción de Estado de Derecho implica un intento de superar la noción de “ciudadanía”, generalmente en nombre de un proyecto de “hombre nuevo” de una presunta consistencia moral tan rigurosa que ya no necesitase del Derecho para nada, generándose una situación irrespirable sin libertades civiles ni seguridad jurídica de ningún tipo. Además, este hombre nuevo (en la medida en que se le imponía precisamente un riguroso comportamiento moral) ha desembocado inevitablemente en un moralismo y una rigidez puritana insostenibles. No es este, desde luego, el caso de Venezuela. Aunque se mantenga en algunos casos la fórmula (pues pensemos, por ejemplo, en que la organización juvenil de masas apadrinada directamente por Chávez, el Frente Francisco de Miranda,

se autodenomina “territorio de formación del hombre nuevo”) ha variado sustancialmente el contenido. En ningún caso se busca aquí un “más allá” del ciudadano ilustrado. Como venimos insistiendo, no hay nada que se defienda con más celo en Venezuela que esa Constitución y esas leyes que les proporcionan seguridad jurídica y les aseguran libertad e igualdad. Lo que sí es cierto es que en la Revolución Bolivariana se asigna también una importancia fundamental al tercer componente (permanentemente ignorado) de la tríada revolucionaria: la Fraternidad. Esta apuesta por no olvidarse de la Fraternidad, a la que en Venezuela se prefiere llamar “Humanismo”, sí es un componente central. Incluso de un modo muy inmediato, hay que destacar que muchos de los proyectos emprendidos por la Revolución resultarían imposibles sin el trabajo voluntario de mucha gente dispuesta a colaborar altruistamente por un puro sentimiento de humanidad. Sin ir más lejos, las Casas de Alimentación a las que nos hemos referido se instalan en casas particulares y se sustentan casi exclusivamente en trabajo voluntario, sin más compensación que la gratitud del resto de la comunidad. Lo mismo ha ocurrido con la llegada de los primeros médicos y odontólogos: antes de que se empezaran a construir viviendas para ellos, eran alojados por cualquier vecino que tuviese sitio en su casa. Lo asombroso es que absolutamente en ningún barrio haya faltado gente dispuesta a ofrecer generosamente su casa a los médicos o a cocinar para los más necesitados. Ese tipo de cosas que los economistas suelen saber *a priori* que son imposibles, terminan resultando, sin embargo, reales.

Esto de la Fraternidad (o el “Humanismo”) como elemento irrenunciable de la Sociedad Ilustrada tampoco es una cosa tan rara. Karl Polanyi demostró de un modo irrefutable que no hay sociedad que pueda sobrevivir edificada exclusivamente sobre los cimientos del mercado. Demostró, en efecto, que de todas las utopías que se le habían ocurrido a la humanidad, la más disparatada era la pretensión de que un montón de individuos absolutamente desvinculados los unos de los otros, persiguiendo cada uno exclusivamente su propio interés, pudieran dar lugar a una sociedad armoniosa (por acción de alguna astucia de la Razón del tipo “mano invisible”). No es que la sociedad resultante no fuese a ser armoniosa; el problema es que de ahí no hay forma de que resulte ningún tipo de sociedad. El mercado supone, por definición, la concurrencia de un montón de individuos que, en su trato con los otros, no persiguen nada más que el máximo beneficio propio. Y el intento de constituir una “sociedad de mercado” (es decir, el intento de edificar una sociedad exclusivamente a partir de este principio) es un suicidio que, según demuestra Polanyi, implica necesariamente la disolución y descomposición de cualquier sociedad que pretenda llevar a cabo en serio esta utopía estafalaria. De hecho, lo que Polanyi nos recuerda es que las sociedades que han sobrevivido lo han hecho precisamente a base de defenderse del mercado y no de profundizar en él.

El “cemento” con el que edificar una sociedad no es ni puede ser de ningún modo el intento permanente de aprovecharse unos de otros. Ahora bien, ese cemento con el que construir sociedad puede buscarse por dos vías: o bien en cosas del tipo relaciones de parentesco y lazos tribales, capaces de tejer ciertamente una malla que dote de consistencia a la sociedad, pero a costa de que esa vinculación (ese sistema, digamos, de solidaridad recíproca) constituya una comunidad y excluya de ella, al mismo tiempo, al resto de la Humanidad; o bien, apostando por la posibilidad de un sentimiento que, en efecto, nos vincule unos a otros, pero nos vincule precisamente como miembros por igual de la Humanidad. Ese sentimiento irrenunciable para el proyecto Ilustrado, la Fraternidad de la Revolución Francesa, se persigue ahora en Venezuela como una exigencia de cierto Humanismo frente a la pura lógica del beneficio y el mercado. Esta es, en efecto, toda la novedad que se le pide al “hombre nuevo” en Venezuela.

Pero esto no tiene nada que ver con ningún intento de ir más allá del Ciudadano Ilustrado ni, por supuesto, con el moralismo puritano que inevitablemente se vincula a esos intentos. Una buena prueba de ello podemos encontrarla en el modo como aborda la Revolución Bolivariana los derechos y libertades individuales. Pongamos como ejemplo los derechos y libertades sexuales: por primera vez en Venezuela se están apoyando desde las instituciones actividades en defensa de la diversidad sexual y financiando campañas contra la homofobia y transfobia. Por ejemplo, la Alcaldía Mayor de Caracas, en colaboración con el Movimiento Gay Revolucionario, ha abierto un Departamento para la Atención a Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales y Transgénero. Se están ofreciendo espacios en los medios de comunicación estatales y comunitarios a los colectivos LGTB, financiando actividades como el día del Orgullo Gay, o presionando para introducir con carácter central la problemática en los distintos foros de discusión. Es decir, no sólo no hay ninguna intención de inmiscuirse en el terreno de las libertades individuales desde las instituciones, sino que, precisamente desde las instituciones se intenta poner los medios para que tampoco la sociedad se inmiscuya en ese terreno que no le corresponde (es decir, para intentar que cada particular se limite al terreno de sus libertades individuales).

El Socialismo del siglo XXI no tiene, pues, ninguna pretensión de que la sociedad fije el contenido de los comportamientos morales que “deberían” corresponder a ese presunto “hombre nuevo” (supuesta base de la nueva sociedad). Toda la diversidad del mundo resulta amparada por las leyes y garantizada por las instituciones, con el único límite, claro está, de que esos contenidos no resulten constitutivos de delito. En efecto, el Socialismo del siglo XXI no intenta en absoluto que la sociedad establezca el patrón de comportamiento que deberían asumir los miembros de esa nueva sociedad. Por el contrario, intenta garantizar que cada uno pueda hacer lo que le dé la gana siempre y cuando, eso sí, resulte compatible con que cualquiera pueda hacer lo mismo si también le da la gana. Esto, desde luego, lejos de suponer un intento de superar la noción de Derecho, constituye su propia definición.

No hay en Venezuela ningún intento de ir “más allá” del proyecto Ilustrado. De hecho, como acabamos de ver, las alusiones que se hacen al “hombre nuevo”, lejos de oponerse a esta idea, caminan en su misma dirección: para lograr una sociedad en estado de derecho, es importante lograr que los mecanismos que generan sociedad (es decir, una consistencia que vaya más allá del puro agregado de individuos radicalmente desvinculados) sean también, en la medida de lo posible, los mecanismos que propuso la Ilustración, es decir, los mecanismos de la Fraternidad o el Humanismo (en vez de mecanismos tribales y excluyentes). En efecto, lo que se busca precisamente cuando se persigue la Fraternidad o el Humanismo es algún principio que resulte, por un lado, capaz de dotar de consistencia a una sociedad (es decir, algún principio que resulte suficientemente potente para establecer vínculos sólidos entre unos individuos y otros) pero que sea por otro lado, al mismo tiempo, un principio enteramente universal y vacío (es decir, que vincule a unos con otros como miembros de la Humanidad, sin basarse en ningún contenido o patrón de comportamiento que pretenda imponerse a todos para reconocerlos y aceptarlos como miembros de esa sociedad). No es una peculiaridad exclusiva de Venezuela: entre el vacío inhumano del mercado (que no introduce más vínculo, ni unión, ni relación entre las personas que el enfrentamiento de todos con todos en la búsqueda exclusiva del interés privado de cada uno) y la densidad demasiado humana de las sociedades cerradas, opacas y excluyentes (que logran ser compactas sólo a costa de imponer como obligatorios determinados contenidos y pautas de comportamiento), la Ilustración ha depositado en los sentimientos universales de Humanidad, Fraternidad o Solidaridad, todas sus esperanzas de conseguir fraguar, precisamente, sociedades de ciudadanos.

Pero, si bien el Socialismo del siglo XXI no intenta en absoluto superar los ideales clásicos de la Ilustración, el Derecho y la Ciudadanía, sí introduce sin embargo la novedad de intentar realmente llevarlos a cabo hasta sus últimas consecuencias. En esa dirección, lo primero que hace es tomarse muy en serio el concepto ilustrado de independencia civil. La propiedad ha sido considerada por toda la tradición ilustrada una condición de la ciudadanía. La razón era de sentido común: sólo aquel que no depende más que de lo suyo para su propia subsistencia puede considerarse realmente libre, o sea, capaz de decidir con verdadera autonomía. Es decir, aquel que depende de la propiedad de otro (que puede hacer lo que le dé la gana con lo suyo) para sobrevivir tiene completamente hipotecada su independencia (y, con ella, todos los derechos de ciudadanía). A esa autonomía que depende, digamos, de la propiedad (o sea, de que la propia subsistencia no dependa de la voluntad de otro particular) es a lo que la tradición ilustrada ha denominado “independencia civil”.

Sin embargo, este concepto ha sido o bien ignorado sistemáticamente o bien utilizado de un modo demencial. Pensemos, por ejemplo, en la exigencia de que sólo se reconociese el derecho de ciudadanía a los propietarios (pues permitir votar, decían, a gente que no es libre en su toma de decisiones supondría un

atentado a la democracia y al derecho, introduciéndose, a partir de este argumento, sistemas de sufragio censitario, reservado sólo a los que pudiesen probar un determinado nivel de renta). Mucho más frecuente (o, por lo menos, más actual) es, sin embargo, que este concepto de independencia civil sencillamente se ignore por completo. En la sociedad capitalista la inmensa mayoría de la población carece de medios de producción y está, por tanto, obligado a buscarse la vida trabajando para otros. “Ganarse la vida” en la sociedad capitalista significa para casi todo el mundo conseguir que otro te ponga (si quiere) a trabajar para él. La mayoría de la población no tiene, pues, garantizados en absoluto los medios de subsistencia y, por lo tanto, esta depende siempre de la voluntad de otros (a los que les puede dar la gana, por ejemplo, contratarte o despedirte). En estas coordenadas, desde luego, no conviene demasiado recordar que, tal como demostró irrefutablemente la mejor tradición ilustrada, la libertad y la autonomía políticas dependen por completo de la independencia civil (y, por lo tanto, en algún sentido de la propiedad).

A este respecto, en El Manifiesto Comunista, Marx recuerda que “se nos ha reprochado a los comunistas el querer abolir la propiedad personalmente adquirida, fruto del trabajo propio, esa propiedad que forma la base de toda la libertad, actividad e independencia individual”(31) La respuesta de Marx a este reproche, desde luego, no es negar que la propiedad constituya en algún sentido la base de la libertad y la independencia individual. Por el contrario, Marx argumenta diciendo que es el capital quien ha suprimido por completo esa propiedad:

¡La propiedad adquirida, fruto del trabajo, del esfuerzo personal! ¿Os referís acaso a la propiedad del pequeño burgués, del pequeño labrador, esa forma de propiedad que ha precedido a la propiedad burguesa? No tenemos que abolirla: el progreso de la industria la ha abolido y está aboliéndola a diario.(32)

Lo intolerable para Marx no es pensar que la propiedad sea en algún sentido condición necesaria de la libertad y la independencia individual. Lo intolerable es intentar escamotear el hecho de que en la sociedad capitalista “la propiedad privada está abolida para las nueve décimas partes de sus miembros.”(33) Lo intolerable es que se reproche a los comunistas, en nombre del derecho de propiedad, el intento de suprimir una sociedad que “no puede existir sino a condición de que la inmensa mayoría de la sociedad sea privada de propiedad.”(34)

En absoluto debemos, pues, restar importancia a que, a propósito de los dos millones de hectáreas de terrenos expropiados a los latifundios improductivos y distribuidos entre multitud de familias campesinas, Chávez afirme: “La Constitución venezolana reconoce la propiedad privada, y este Gobierno ha estado convirtiendo a muchos venezolanos en propietarios”. Del mismo modo,

se han desarrollado Comités de Tierras Urbanas para entregar “títulos de propiedad a quienes habían construido humildes viviendas con sus manos”. Con este modo de razonar, Chávez se hace cargo al mismo tiempo del concepto ilustrado de independencia civil y recupera la diferencia radical que Marx establece (fundamentalmente en *El Capital*) entre “propiedad privada que se funda en el trabajo propio” y “propiedad privada capitalista”.

Ahora bien, Chávez, al igual que Marx (y a diferencia en este caso de gran parte de la tradición ilustrada), ha entendido a la perfección que este concepto de propiedad privada como garantía de la independencia civil sólo tiene sentido si hablamos, por ejemplo, de la propiedad de la tierra. En efecto, un latifundio se deja dividir en parcelas pequeñas cada una de las cuales sigue siendo un medio de producción capaz de garantizar la independencia de una familia campesina. Sin embargo, hay que pensar el asunto de otro modo cuando hablamos, por ejemplo, de la refinería de “El Palito” (un gigantesco complejo industrial): un trozo, una “parcela” de esta refinería, no es ya un medio de producción en absoluto sino un montón de chatarra. El único modo de poner cualquier gran industria a garantizar la independencia civil de la población no es, desde luego, dividiéndola entre pequeños propietarios sino, precisamente, asegurando su propiedad colectiva. Con este fin, por ejemplo, se ha blindado constitucionalmente la propiedad estatal de toda la industria del petróleo (tanto los yacimientos y la industria extractiva como la canalización y la industria del refinado). Del mismo modo, se trata de lograr la propiedad estatal de las grandes infraestructuras (con la creación, por ejemplo, de un sistema ferroviario y unas aerolíneas), y de la industria metalúrgica, minera, etc.

En efecto, estos sectores que exigen grandes concentraciones de recursos para poner en operación una sola unidad productiva no pueden de ningún modo orientarse al objetivo de la independencia civil de la población mediante un sistema de pequeña propiedad privada. Sin embargo, es fácil comprender en qué sentido la propiedad estatal también permite orientar la producción al mismo objetivo: en primer lugar, los trabajadores de estas industrias dejan de estar en manos de agentes privados incapaces de introducir más criterio que la estricta rentabilidad empresarial. En efecto, una empresa privada no tiene por qué computar como pérdida en ningún sentido, por ejemplo, el despido de media plantilla: eso es algo que podrá suponer una catástrofe desde un punto de vista humano o ciudadano, pero no son consideraciones humanas o cívicas las que se anotan en la cuenta de resultados. La necesidad de beneficio capitalista no tiene en absoluto por qué coincidir con las necesidades sociales; se trata de necesidades de muy distinta naturaleza que operan según leyes, en muchas ocasiones, incluso incompatibles. Por el contrario, el primer efecto de que la propiedad de una industria sea colectiva (y su objetivo, por tanto, contribuir al sostenimiento material de la sociedad) es que en ningún momento puede resultar indiferente la subsistencia de los ciudadanos que trabajan en ella. Además, en segundo lugar,

la propiedad estatal en el sentido que la estamos defendiendo, tiene también como consecuencia que los recursos generados por estas industrias (en la medida en que son, decimos, verdaderamente propiedad colectiva) pueden destinarse a garantizar desde el Estado la subsistencia de la población (y, con ello, su independencia civil) a través de programas sociales. En Venezuela, esto es lo que se está haciendo con los recursos del petróleo: asegurar a todo el mundo salud, educación, precios protegidos para los artículos de primera necesidad y dos comidas diarias para quienes no puedan siquiera acceder a ellos.

Tenemos, pues, por un lado, ciertos sectores donde es posible asegurar la autonomía de algunos ciudadanos a través de la pequeña propiedad privada; tenemos, por otro lado, los grandes sectores industriales cuya contribución al asunto de la independencia civil sólo puede pasar por la propiedad estatal (es decir, colectiva) de los recursos. Pero hay, entre medias, una gran variedad de posibilidades que se están ensayando en Venezuela con el mismo objetivo: se financia y se fomenta (a través de la Misión Vuelvan Caras) cualquier proyecto cooperativo que se considere económicamente viable, desde cooperativas agrícolas (como la cooperativa chocolatera de Chuao) hasta proyectos en el sector textil (como la cooperativa Venezuela Avanza, que consta de más de 220 cooperativistas). Para ello, se establecen programas de cualificación profesional, se proporcionan los recursos para la puesta en marcha de las cooperativas y se conceden créditos públicos (y, por lo tanto, no en las condiciones de rapiña en que los ofrece la banca privada) a todo tipo de pequeñas iniciativas. También se están ensayando otras opciones como, por ejemplo, la cogestión entre los trabajadores y el Estado (tal es el caso, por ejemplo, de Invepal, industria papelera que fue recuperada por los trabajadores tras ser abandonada y les fue cedida por el Estado en un régimen de propiedad compartida).

Ahora bien, este compromiso del Estado con la independencia civil de la población resulta en cierto modo incompatible con el modo capitalista de producción. En efecto, este tiene como base la existencia de una masa de población que no tenga más opción de supervivencia que la de trabajar para otro a cambio de un salario. En un sistema capitalista, desde luego, la población tiene que abastecerse a través del mercado (es decir, todos los bienes de subsistencia adoptan la forma de mercancías) y, por lo tanto, todo el mundo tiene que vender algo antes de poder comprar las mercancías que necesita. Pero sólo hablamos propiamente de capitalismo cuando, además, la inmensa mayoría de la población no tiene ni puede tener nada que vender en ese mercado más que su propia capacidad de trabajar para otro. Es decir, el sistema capitalista se basa precisamente en que la mayoría de la población no tenga en absoluto garantizada la propia subsistencia y necesite recurrir, para conseguirlo, a un puesto de trabajo asalariado, o sea, que la subsistencia de casi todos dependa siempre de si consiguen o no que otros les ponga a trabajar para ellos a cambio de un salario. Eso del trabajo asalariado significa, evidentemente, que todo el resultado del proceso

de producción será propiedad del contratante, tanto si vale mucho más de lo que se gastó en salarios y otros medios de producción (y entonces el contratante obtiene enormes beneficios) como si vale mucho menos (y entonces tiene grandes pérdidas).

Ahora bien, como es sabido, ese modo de producción necesita para su “normal” funcionamiento la existencia de un cierto nivel de paro, denominado por Marx “ejército industrial de reserva” y por la economía neoclásica “tasa natural de desempleo”. Mientras esté garantizado que hay suficiente gente en paro, se produce inevitablemente el siguiente fenómeno: dado que a todo el mundo le va la vida en eso de obtener un puesto de trabajo, siempre habrá quien esté dispuesto a trabajar por un poco menos que quienes ya tienen trabajo (para así, al menos, poder obtener algunos bienes de subsistencia en vez de ninguno). Mientras se den estas condiciones, no importa lo “barato” que se esté ya trabajando: siempre que haya gente en paro y su subsistencia dependa de la obtención de un salario, habrá quien esté dispuesto a trabajar todavía por un poco menos (para tener al menos un sueldo, miserable, pero un sueldo al fin y al cabo). Operando este mecanismo, es fácil entender por qué esa diferencia entre lo que el contratante paga en salarios y lo que vale el resultado del proceso de producción tiende a reportar beneficios en vez de pérdidas.

Una vez se dan esas condiciones (es decir, todo el mundo depende a vida o muerte de la obtención de un salario y, al mismo tiempo, mucha gente no tiene modo de acceder a uno) basta con garantizar la más absoluta libertad para que unos cuantos logren magníficos beneficios a costa del trabajo de otros: todos irán libremente a buscar trabajo, libremente serán contratados los que menos pidan y libremente decidirán pedir todavía menos los que queden fuera, ampliándose de este modo cada vez más el margen de beneficios (es decir, la diferencia entre el valor de lo que se produce y lo que hace falta invertir para producirlo).

Sin embargo, este mecanismo queda gravemente dañado si, como en Venezuela, se garantiza la subsistencia desde los poderes del Estado. Para empezar, el primer objetivo que se persigue poniendo en marcha todo tipo de proyectos cooperativos y alternativas económicas (es decir, mediante la Misión Vuelvan Caras) es reducir drásticamente las dramáticas cifras de desempleo. Sólo con eso, se desinfla en cierta medida el argumento (omnipotente en tantos lugares) de “hay miles de personas ahí fuera que estarían encantadas de hacer tu trabajo por tu birria de sueldo, así que no tienes ninguna capacidad de presión: si no te interesa, te vas y entra otro en tu lugar”. Pero además, dependiendo de la amplitud que alcance el desarrollo de estos proyectos y el grado en que efectivamente esté garantizada por el Estado la subsistencia de todos los ciudadanos venezolanos, este golpe puede ser fatal para el modelo capitalista: como acabamos de decir, el modo capitalista de producción depende por entero de que a la población le vaya la vida en encontrar un trabajo asalariado y, por lo tanto, lo busque desesperadamente. Sin esta condición, podrá haber efectivamente mercado

(como los mercados bolivarianos de los domingos en los que los agricultores o las cooperativas agrícolas venden sus productos) pero no capitalismo.

Ahora bien, Marx y Chávez no son los únicos que saben esto. También los capitalistas se han informado de que no basta con que haya libertad en el terreno económico para que sus empresas empiecen ya a generar grandes beneficios; saben que hace falta también eliminar la independencia civil de la mayoría de la población. Por lo tanto, no hace falta desde luego ser Lenin para poder prever una reacción violenta por parte de aquellos que ven peligrar ese fantástico mecanismo de enriquecerse en nombre de la Libertad. Esta reacción violenta (de la que ya hemos comentado varias manifestaciones) es algo que, tras la macabra historia del siglo XX, sería una imprudencia temeraria no prever. Precisamente por eso Chávez se refiere una y otra vez al Socialismo del siglo XXI como una Revolución pacífica pero armada. En efecto, tras el golpe de Estado, no sólo se han depurado parcialmente las fuerzas armadas de los elementos con más tendencia a convencer a las leyes a cañonazos sino que, además, se ha activado (con la Misión Miranda) una Reserva Militar formalmente vinculada a la Fuerza Armada Nacional con más de 85.000 ciudadanos dispuestos a defender con las armas en la mano la Soberanía Nacional y la Constitución ante cualquier ataque violento. Ciertamente, cualquier paso que, como este, se dé para impedir que la Fuerza Armada Nacional se autoproclame el árbitro de las leyes (en vez de su garantía armada) supone una medida prudente.

Sin embargo, la apuesta anticapitalista que se está llevando a cabo en Venezuela sigue entrañando riesgos enormes. El compromiso con la independencia civil de la población supone, como hemos visto, un golpe a la línea de flotación del capitalismo pero no, desde luego, su supresión radical, inmediata y de una vez por todas. El sistema capitalista sigue, desde luego, operando y, en consecuencia, se siguen concentrando cantidades desproporcionadas de dinero y poder en muy pocas manos y esto, en efecto, supone un riesgo constante para la República y el Socialismo. Podríamos decir gráficamente que si la gente que cabe alrededor de una mesa (en la que poder ponerse de acuerdo) es capaz de acumular más poder que el propio Estado, entonces la Constitución y las leyes están permanentemente amenazadas de muerte.

Esto se sabe bien en Venezuela y, por eso, no sorprende que dentro del Proceso estén cobrando cada vez más fuerza las organizaciones políticas que representan opciones de izquierda radical. Una vez abierto el espacio para la política, una vez abierto el ámbito en el que las leyes se discuten, se deciden y tienen eficacia sobre la realidad, no sorprende que se opte por poner la economía bajo control efectivamente democrático y que se intente, radicalmente, lo antes posible y de una vez por todas, dejar de estar amenazado por ello.

Bien es verdad que para este Proceso no vale cualquier atajo: si entre medias se renuncia al Derecho en nombre de la eficacia contra el capital, es casi seguro que algún particular intentará ocupar el lugar de las leyes y no habrá ya

medio de impedirlo. Sin embargo, el Proceso Revolucionario venezolano tiene la suerte de estar encabezado por alguien que entiende esto a la perfección (como Allende), al tiempo que entiende (como Lenin) la necesidad de estar preparado contra una segura reacción armada. Tenemos, por fin, todo el derecho a entusiasmarnos sin matices ante el espectáculo de la Revolución Bolivariana: mientras Chávez no se traicione a sí mismo (lo cual, con la ayuda de Dios, parece imposible) y no sea asesinado (para lo cual, la verdad, esperamos que cuente con algo más de ayuda) nos cabe la esperanza de contemplar en la República Bolivariana de Venezuela el triunfo de esa exigencia de la Razón que es el Estado de Derecho y, por lo tanto, el Socialismo.

- 1 Al carecer de términos neutros con los que referirnos simultáneamente a ambos géneros (masculino y femenino), en estas páginas utilizamos el masculino para desempeñar esa función (tal como, de un modo ciertamente muy significativo, solicitan las reglas del castellano). Así pues, cuando hablemos por ejemplo de ciudadanos, debe pensarse, evidentemente, tanto en ciudadanas como en ciudadanos.
- 2 Una de sus obras, *Teoría de las pruebas judiciales en el Derecho soviético*, obtuvo el Premio Stalin 1947.
- 3 La apología foucaultiana de la “justicia popular espontánea” —es decir, del linchamiento y la venganza— frente a los aparatos jurídicos no fue sino una insensata pedantería de intelectual parisino. La “justicia popular” que Foucault preconizaba, al contrario que la teología de la liberación, no se puso ni mucho menos a buscar culpables entre los ministros de economía o los especuladores financieros. En 1972, un juez dejó en libertad a un abogado acusado de haber asesinado a una niña de dieciséis años. *La Cause du Peuple* reclamó entonces el derecho de ejercer justicia popular contra el acusado: Se le debe hacer sufrir gradualmente”. “Entréguennoslo a nosotros: lo trocaremos con una navaja pedazo a pedazo”. Foucault entonces acudió al escenario del crimen y concluyó, se supone que espontáneamente, que el acusado era culpable. Luego resultó que era inocente, por lo que debemos felicitarnos de que no se le linchara. En todo caso, la espontaneidad popular, cuando ejerce justicia, suele más que nada dedicarse a linchar vecinos (de hecho, en eso consistió masivamente la revolución cultural maoísta), no ministros de economía o especuladores financieros.
- 4 Durante la revolución cultural china empezó a verse con malos ojos el hecho de haber conocido a tu pareja por casualidad. Eso parecía propio de mentalidades individualistas y pequeño burguesas. Sin embargo, como era previsible, la superación de esos prejuicios pequeño burgueses desembocó en una brutal regresión a las prácticas tradicionales más anquilosadas, de modo que lo que empezó a verse con buenos ojos fue que el patriarca familiar estipulara el matrimonio de sus hijos e hijas según criterios de conveniencia.

- 5 Cfr. Platón, *Apología*, 38 b: “Por falta de tiempo, atenienses, vais a pasar a la historia como habiendo matado a un sabio. Pues eso es lo que dirán que soy los que quieran injuriaros, aunque no lo sea.” Sócrates advierte así a los atenienses de que van a cargar inútilmente con la ignominia de haberle condenado. Si hubieran esperado un poco de tiempo más, él habría muerto de viejo, y ellos se habrían ahorrado su oprobioso papel histórico. Pero, además, si hubieran aguardado algo de tiempo más, no cabe duda de que habría ocurrido algo todavía mejor: que Sócrates les habría convencido...
- 6 Noam Chomsky, *Hablemos de terrorismo*, Editorial Txalaparta, Nafarroa, 1998, pág. 136.
- 7 Hubo muchos intelectuales que se ocuparon de denunciar esta estafa con contundencia, aunque sus voces no fueron precisamente las que los medios se ocuparon de amplificar. Puede recordarse, por ejemplo, el libro de Alex Callinicos, *Contra el postmodernismo*, El Áncora Editores, Bogotá, 1993.
- 8 Cfr., entre otros innumerables ejemplos muy notables, *Retirar la escalera*, de Ha-Joon Chang (La Catarata, Madrid, 2004). Este libro está basado en una metáfora muy ilustrativa: Gran Bretaña y EEUU, los principales adalides del libre comercio, fueron durante los siglos XVIII y XIX los países más proteccionistas del mundo. El proteccionismo fue la escalera de la que se valieron para ingresar ventajosamente en el mundo del libre de mercado. El primer ministro de finanzas estadounidense, Alexander Hamilton, en un informe al Congreso de 1791, argumentó que era lógico que los países industrialmente infantiles se protegieran hasta alcanzar la vida adulta para comenzar a competir en condiciones de igualdad. Ahora bien, todas las grandes potencias que alcanzaron la prosperidad gracias a la escalera del proteccionismo, se apresuraron luego a propinarle una buena patada para que nadie pudiera subir tras ellos.
- 9 No fue necesario que Pinochet cumpliera su amenaza: el demócrata cristiano Patricio Aylwin había apoyado el golpe de estado durante casi diez años y, sólo entonces, cuando la dictadura había ya matado, torturado y amedrentado a la población lo suficiente como para asegurarle la victoria electoral, su voz empezó a abogar por la restauración democrática. Como es natural, la prensa europea y del mundo entero celebró su victoria como si se tratase de una heroica restauración de la democracia chilena y no como el abyecto triunfo electoral de aquellos que, desde que perdieron las elecciones en 1970, no habían dejado de clamar por un golpe de estado, financiándolo, organizándolo y colaborando activamente con la subsiguiente represión.
- 10 Si nos remontamos a 1964, vemos que aquí, también, el caso chileno representa mucho más que una desgraciada anécdota; es el paradigma de la encrucijada política de este siglo. Es impresionante escuchar al embajador de EEUU en Chile (1967-70), Edward Korry, relatar los avatares de la trayectoria democrática chilena antes de la victoria de Allende (cfr. entrevista en el vídeo *Salvador Allende. Las últimas horas*, Foca, Madrid, 1999): cuando, en 1964, Allende y

Eduardo Frei se presentaban a las elecciones, “la CIA gastó un total de 2,7 millones de dólares en organizar esas elecciones. Y muchos más fueron aportados por grupos contactados por los EEUU en Europa, grupos públicos y privados. Así, por ejemplo, el Partido Demócrata-Cristiano de Italia, el Vaticano, las casas reales de Bélgica y Holanda, la Democracia Cristiana alemana y muchos otros grupos privados, como la Iglesia católica de EEUU, contribuyeron con enormes sumas a crear un fondo que la CIA canalizaba como un policía que dirige el tránsito”. Esta financiación mañosa e ilegal del proceso electoral funcionó en 1964; pero cuando Allende, el 4 de septiembre de 1970, gana las elecciones de todos modos, Kissinger y Nixon ordenaron a Korry contactar con el alto mando militar para organizar un golpe inmediato antes del 4 de noviembre, día en que Allende tomaba posesión de su cargo. En el mismo vídeo citado, el agregado militar de la embajada estadounidense, Paul Wimert, nos relata, cara a cámara, cómo él y la CIA organizaron este intento de golpe, pese a la oposición de Korry: “recibí órdenes para contactar al alto mando de las fuerzas armadas y comprobar si estaban dispuestas a forzar una nueva elección. Pero el ejército no aceptó el plan”. En efecto, el Jefe del Ejército, Rene Schneider se negó, por lo que Paul Wimert recibió instrucciones de organizar, en la propia embajada de EEUU, su secuestro o asesinato, el cual se perpetró el 22 de octubre. Pese a todo ello, Allende logró tomar posesión de su cargo. Harían falta más tarde dieciséis años de dictadura para que Occidente pudiese celebrar la resurrección de la sacrosanta trayectoria democrática chilena, esta vez con el lógico triunfo electoral de la opción correcta, la que no vaciló en apoyar el golpe de Estado cuando perdió las elecciones en 1970.

- 11 La entrevista puede ser consultada en www.rebellion.org, bajo el título: *Cuatro intelectuales españoles se reúnen con el Ejército de Liberación Nacional de Colombia*. Santiago Alba, Carlos Fernández Liria, Belén Gopegui y Pascual Serrano entrevistan a Milton Hernández, comandante del ELN.
- 12 Según William Blum, acaba de publicarse lo que promete ser la Biblia en la materia: Ganser, Daniele: *Operation Gladio: NATO's Top Secret Stay Venid Armies and Terrorism in Western Europe*, editorial Frank Casas de Londres y Fazi Editori de Roma. Cfr., también, Blum, William: *Freeing the World to Death: Essays on the American Empire*. Brozzu-Gentile, Jean-Francois: *L'affaire Gladio: les réseaux secrets américains au coeur du terrorisme en Europe*. París, Albin Michel, 1994.
- 13 Chris Floyd: “Global Eye-Sword Play”, 2005, *The Moscow Times*.
- 14 Una investigación exhaustiva respecto a este asunto nos la proporciona el documental *Puente Llaguno: claves de una masacre*: El documental se puede descargar en <http://www.venezuelaenvideos.com>
- 15 Citado en Chomsky, N.: *Recurrir al miedo*, www.rebellion.org
- 16 Santiago Alba comparaba de forma sobrecogedora los sucesos de la valla de Melilla con el derribo de las Torres Gemelas, las bombas de la estación de

Atocha o los misiles sobre Bagdad. Es difícil relativizar sus palabras: “El tiroteo, deportación y enjaulamiento de miles de personas que pedían ayuda, eso que llaman 'política migratoria' como Hitler llamaba 'política demográfica' al traslado a Auschwitz de los judíos europeos, impugna, de hecho, ante los ojos del mundo, la legitimidad, viabilidad y justicia del orden político y económico vigente. Después de todo, el dolor del 11-S y el del 11-M pueden atribuirse a 'malvados terroristas'; y el dolor de los niños de Bagdad cabe atribuirlo a 'malvados imperialistas'. Pero en el caso de Melilla, no hay duda, hemos fotografiado el sistema mismo, hemos fijado para siempre la imagen de un orden que tiene que tirotear al que pide ayuda, que no puede dejar de tratar como animales a los que tienen hambre, que no puede permitirse siquiera la hospitalidad. Que los africanos vengan a pedir socorro a los mismos que les roban demuestra su desesperación; que los que les roban reciban su demanda de socorro con balas y palos demuestra la irrevocable ignominia del capitalismo. Podemos hacer guerras lejanas, imponer programas de ajuste estructural, firmar en un despacho un acuerdo comercial y destruir diez países sin violar en apariencia ningún mandamiento. Pero si llaman a nuestra puerta unos hombres que tienen hambre y sed, entonces no nos queda más remedio que romperles la cabeza, dispararles y abandonarlos en el desierto” (cfr. 10/10/2005 en <http://www.rebellion.org>).

- 17 El día siete de septiembre de 2005 por la mañana (el mismo día en el que el mundo se enteró estupefacto de que los subsaharianos repatriados desde Melilla estaban siendo transportados al desierto en autocares y abandonados ahí a su suerte sin agua ni comida), la emisora de los obispos españoles, la COPE, anunció que, ante las insistentes llamadas de centenares de radioyentes, volvía a retransmitir una pequeña dramatización de un grupo cómico llamado RISA. Por lo visto había sido ya retransmitida el día 5. Hizo tanta gracia que tuvieron que hacer una reposición el día 6, pero el público de la COPE seguía, al parecer, pidiendo que la volvieran a poner. En resumen, el numerito trataba sobre “el salto a España”, la prueba estrella de los “juegos olímpicos de Melilla” y sonaba más o menos así: “1650.000 subsaharianos van a participar en la prueba de salto de altu-raaaaa!”. “¡Al otro lado les espera el ejército español, armado hasta los dientes con un saco de dormir, una cafetera y una porra (de las de desayunar, claro)!”. “¡Pistoletaaaaaa de salida! ¡Salto a rodillo, salto de pértiga!”. “¡Prueeeeba superadaaaaa! ¡650.000 negros han superado la prueba del salto a Españaaaaa!”. Un verdadero ejemplo de caridad cristiana.
- 18 Ricardo Alarcón de Quesada, en su libro *Cuba y la lucha por la democracia* (Editorial Hiru, 2005), relata cómo, durante los difíciles momentos del período especial de principios de los noventa, la supuesta oposición entre representación y participación se resolvió más bien en una suerte de “parlamentarización de la sociedad”. Este concepto, tomado de Hans Kelsen, resulta muy interesante a la hora de discutir sobre la democracia participativa o parlamentaria.
- 19 Con estas palabras saluda Hegel el triunfo de la Ilustración: “Desde que el sol

- está en el firmamento y los planetas giran en torno a él, no se había visto que el hombre se apoyase sobre su cabeza, esto es, sobre el pensamiento, y edificase la realidad conforme al pensamiento" (Hegel, G. W R: *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte*. Werke, XII, Suhrkamp Verlag, Francfort, 1969, p. 529)
- 20 Ver nota 14.
- 21 No debe olvidarse que desde que Hugo Chávez asumió el gobierno en 1999 sólo se ha suspendido alguna emisión durante las 48 horas que estuvo en el poder el gobierno golpista.
- 22 De hecho, ese fue el objetivo del referéndum desde el primer momento pues, en primera instancia, la estrategia consistió en presentar unas firmas fraudulentas que el gobierno no pudiese aceptar (recuérdese que la petición del referéndum tiene que venir avalada por la firma del veinte por ciento (20%) del censo electoral) y poder denunciar así la negativa del gobierno a realizar una consulta electoral a la que los ciudadanos tendrían derecho. Cuando, para su sorpresa, el gobierno admitió las firmas pese a las infinitas irregularidades que presentaban, tuvieron que adoptar la estrategia de intentar deslegitimar los resultados.
- 23 Cabe señalar que la cifra oficial de 276 muertos ha sido totalmente desestimada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que, en una sentencia del 11 de noviembre de 1999, considera probada la existencia de fosas comunes en las que se trató de ocultar a todas las demás víctimas mortales.
- 24 Para una investigación extensa y sólidamente documentada tanto de esta implicación en el golpe de Estado como de la financiación que reciben los grupos venezolanos de oposición tanto de la CIA como de NED, véase *El Código Chávez*, de Eva Golinger (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005).
- 25 El artículo puede leerse en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=21187>
- 26 Puede encontrarse una explicación al mismo tiempo sencilla y rigurosa de este mecanismo del que depende la economía de EEUU (proporcionada en este caso para explicar ciertos aspectos de la intervención militar en Iraq) en el excelente libro *Asalto a Bagdad. Claves económicas de la guerra*, de Ignacio Álvarez Peralta (Editorial Popular, 2003).
- 27 Ver nota 24.
- 28 "Quien esclavice las leyes entregándolas al poder de algunos hombres, quien haga que la ciudad se someta a una camarilla, quien emplee la violencia para conseguir todo eso, debe ser declarado, naturalmente, como el enemigo más peligroso de toda la ciudad" (Platón, *Leyes*, 856b).
- 29 Piénsese hasta qué punto esto ha sido así en el caso de la Constitución, donde se votó el inicio de un Proceso Constituyente, hubo elecciones a una Asamblea Constituyente, se aprobó la Constitución en referéndum tras un apasionante y apasionado período de discusión en el que todo el mundo la había leído y se eligió posteriormente de nuevo a todos los poderes de acuerdo con el nuevo texto constitucional.
- 30 La comparación es exacta en tanto Gustavo Cisneros, Pedro Carmona y Teodoro

Petkoff eran, respectivamente, el empresario más influyente del país, el presidente de la patronal y el intelectual progresista más destacado.

31 *Manifiesto del Partido Comunista*, en *Obras Escogidas*, Tomo I, Editorial Progreso, p. 123.

32 Id.

33 *Ibíd.* p. 124.

34 *Ibíd.* p. 125.

Índice

Prólogo de Santiago Alba Rico	9
Uno: Pensar la democracia	
1. Venezuela, una grandiosa enmienda a la historia del siglo XX	17
2. La izquierda, frente al más allá del Derecho y la Ciudadanía	19
3. El marco político de las Democracias Constitucionales y el Estado de Derecho	25
4. Por qué, pese a todo, los comunistas seguimos teniendo razón	28
5. Capitalismo, Socialismo y Parlamentarismo: una cuenta pendiente de los historiadores	30
6. Los dos grandes núcleos mitológicos de nuestra geografía política y la responsabilidad de los intelectuales	33
7. Una lista sin excepciones: la esencia de parlamentarismo en condiciones capitalistas de producción	38
8. La compatibilidad de la democracia con el socialismo y con el capitalismo: el fin del error más largo	46
9. Lo que demuestra Venezuela	48
10. La ilusión de la ciudadanía y el nuevo racismo de nuestro tiempo	52
11. Radiografía del cinismo estructural	58

12. El triunfo de la Ilustración	64
Dos: Comprender Venezuela	
1. Capitalismo y ciudadanía en Venezuela	68
1.1 El Estado de Derecho y sus enemigos	68
1.2 Venezuela: una fiesta ciudadana, republicana e ilustrada	72
2. El Proceso Revolucionario y la figura de Chávez	77
2.1 La lucha por la soberanía nacional	79
2.2 La lucha por asegurar la ciudadanía a todos los venezolanos: el cumplimiento de ciertas condiciones previas necesarias para el ejercicio de cualquier derecho	82
2.3 Apertura de un espacio para la discusión ciudadana y garantía de su eficacia	87
2.4 Chávez como símbolo de la unidad del Estado	92
3. El Socialismo del siglo XXI	97
Notas	107

Se terminó de imprimir en Corpográfica S.A.
octubre de 2006, Caracas, Venezuela.
La edición consta de 2000 ejemplares
impresos en papel Alternative, 60 gr.

